



OBSERVATORIO DE LA CUESTIÓN  
AGRARIA EN URUGUAY

OCAU

**INFORME ANUAL**

**2020**

Uruguay, marzo 2021







UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

## **OCAU**

### **Observatorio de la Cuestión Agraria del Uruguay Informe 2020**

#### **COORDINACIÓN**

Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio  
Área Estudios Cooperativos y Economía Solidaria (UEC)

**Lic. (Msc) Gerardo Sarachu, Ing. Agr (Msc) Walter Oreggioni, Ing. Agr. Juan Riet**

Facultad de Veterinaria  
Departamento de Ciencias Sociales

**Lic. Sofía Méndez; Bach. Ana Pascual Lascano; Dr. Emiliano Guedes**

Centro Universitario Regional Noreste-Sede Rivera  
Programa de Desarrollo Universitario- Sistemas Territoriales Complejos

**Dr. Mauricio Bruno Ceroni Acosta**

Investigadora Asociada

**Lic. Lucía Sabia**

#### **COLABORADORES DEL INFORME**

**Dr. Gabriel Oyhantçabal** | Departamento de Ciencias Sociales, Facultad de  
Agronomía-Udelar

**Lic. Sebastián Vázquez** | Egresado de la licenciatura en Geografía. Facultad de  
Ciencias-Udelar

# Índice

## GENERAL

<b>1. Presentación</b>	6
<b>2. Introducción</b>	10
<b>3. Metodología</b>	16
<b>4. Resultados</b>	28
4.1. Estructura agraria	29
4.2. Territorialización del mega capital	55
4.3. Movimientos y luchas territoriales	75
4.4. Formas de acceso colectivo a tierra	93
4.5. Política agraria	100
<b>5. Discusión y reflexiones finales</b>	111
<b>6. Referencias bibliográficas y fuentes documentales</b>	120

## FIGURAS

Figura 1	12	Figura 17	50
Figura 2	20	Figura 18	53
Figura 3	25	Figura 19	55
Figura 4	31	Figura 20	56
Figura 5	33	Figura 21	57
Figura 6	35	Figura 22	65
Figura 7	36	Figura 23	65
Figura 8	37	Figura 24	66
Figura 9	39	Figura 25	66
Figura 10	41	Figura 26	67
Figura 11	42	Figura 27	68
Figura 12	43	Figura 28	69
Figura 13	45	Figura 29	70
Figura 14	46	Figura 30	71
Figura 15	48	Figura 31	72
Figura 16	49	Figura 32	96

## TABLAS

Tabla 1	30	Tabla 9	64
Tabla 2	35	Tabla 10	86
Tabla 3	48	Tabla 11	93
Tabla 4	51	Tabla 12	94
Tabla 5	53	Tabla 13	97
Tabla 6	59	Tabla 14	103
Tabla 7	60	Tabla 15	107
Tabla 8	62	Tabla 16	132

## LISTA DE ACRÓNIMOS

Banco Mundial (BM)  
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)  
Comisión Nacional de Fomento Rural (CNFR)  
Cooperativas Agrarias Federadas (CAF)  
Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas (CUDECOOP)  
Dirección General Desarrollo Rural (DGDR)  
Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial (DINOT)  
Fondo Agropecuario de Emergencia (FAE)  
Instituto Nacional de Colonización (INC)  
Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP)  
Organizaciones No Gubernamentales (ONG)  
Observatorio de la Cuestión Agraria del Uruguay (OCAU)  
Plan Nacional de Agroecología (PNA)  
Unión Nacional de Asalariados, Trabajadores Rurales y Afines (UNATRA)  
Un solo Uruguay (USU)



1

presentación



# 1. presentación

El Observatorio de la Cuestión Agraria del Uruguay (OCAU) es un grupo de trabajo multidisciplinario perteneciente a la Universidad de la República conformado por diversas unidades académicas de distintos servicios. Tiene como propósito abordar desde una mirada crítica y multidimensional la descripción y el análisis del cambio agrario, en el Uruguay reciente, estimulando a la reflexión del conjunto de la sociedad agraria uruguaya.

Se entiende que son constituyentes de la cuestión agraria las diversas formas en que se hace uso y desuso del trabajo humano y sus diversas combinaciones como también, las luchas sociales que se producen ante las diversas condiciones y determinantes estructurales. Asociadas a las resistencias que desarrollan con relación a sus medios de existencia y estrategias para la sostenibilidad de la vida en los diversos territorios. La cuestión agraria implica también los modos de relaciones que se producen entre las diversas situaciones, desigualdades y contradicciones con relación al acceso, disposición y reproducción de los comunes en territorialidades en movimiento.

El presente informe pretende ser un espacio de intercambio con movimientos y organizaciones sociales que día a día producen sus relaciones sociales en el espacio agrario del

Uruguay. Para ello, abarca algunos aspectos centrales de las primeras dos décadas del siglo XXI y datos recientes del último año sobre categorías más sensibles a los cambios agrarios. Ellas son ***Estructura Agraria, Territorialización del Mega Capital Transnacional, Movimientos y Luchas Territoriales, Formas de Acceso Colectivo a Tierra y Política Agraria.***

***La Estructura Agraria*** la comprendemos como parte de la estructura social del Uruguay, con principal atención en aspectos que condicionan y determinan la (re) producción social agraria a lo largo del tiempo, ellos son; la posesión de la tierra y de los medios de producción, la composición de la fuerza de trabajo y el plusvalor agrario generado (renta agraria y pago de la fuerza de trabajo por debajo de su valor).

***La territorialización del Mega Capital***, la entendemos como los principales movimientos de capital que se territorializan, o sea que autotransforman el territorio tanto social, económico, cultural y biofísico, con un objetivo claro la acumulación del capital. En esta categoría nos vamos a centrar principalmente en el gran capital transnacional, como también de base nacional, en la esfera productiva y circulatoria que afectan directamente la reproducción social agraria.

# 1. presentación

**Los Movimientos y Luchas Territoriales** se conciben bajo las expresiones concretas de luchas que se desarrollan en los territorios, así como quienes las llevan adelante. Tal como plantea Gutiérrez R. (2013:16) *“...la maraña de contradicciones sociales, de flujos de antagonismo y luchas, puede pensarse a partir de la inestabilidad; esto es, desde el conjunto de polimorfos aspiraciones y prácticas políticas que habitan en formas incómodas el cuerpo social, ..., que se resisten a ser de nueva cuenta contenidas en formas políticas anteriores y que, más bien, se orientan sistemáticamente a erosionar y desbordar tanto los límites morales y políticos inscritos en el imaginario social...”*

Sin embargo, nuestra clave analítica -y sin pretender centrarnos en una discusión conceptual que no hace necesariamente al objetivo de este informe- será la de las luchas territoriales en el entendido que son estas expresiones concretas de contradicciones sociales las que constituyen a las personas que las desarrollan, como dice Gutiérrez (2013:19), *“A lo largo del despliegue de las luchas se conforman, transforman, consolidan y/o evaporan distintas sujetas/os de lucha”*.

En relación a las **Formas de Acceso Colectivo a Tierra**, refiere a una categoría que resulta cen-

tral para describir y comprender una modalidad de acceso a tierras públicas, principalmente, que ha permitido a trabajadoras/es y productoras/es familiares, desarrollar emprendimientos colectivos en los que, en mayor o menor medida, se comparte el trabajo, los medios de producción, la toma de decisiones y los resultados del emprendimiento. Se busca conocer cuáles son los arreglos organizativos presentes, los rubros productivos, la conformación de los grupos en relación al género y las generaciones, así como las condiciones materiales que permiten el funcionamiento de los emprendimientos.

Finalmente, la **Política Agraria** comprende las diversas políticas impulsadas desde los organismos estatales, la cual refleja la acción de los gobiernos. Las políticas Agrarias afectan los demás ejes propuestos, visualizándose qué movimientos hacen los gobiernos (estableciendo políticas estatales y políticas gubernamentales) para incidir en la composición social agraria, para promover (o no) las formas de acceso colectivo a tierra, para establecer las condiciones en la que se da la territorialización del capital, así como para potenciar (o no) la permanencia de diversos movimientos y organizaciones del territorio. Se pretende recopilar las políticas llevadas a cabo en el período comprendido por el observatorio, analizando sus características, identi-

# 1. presentación

ficando personas y organizaciones destinatarias, el alcance a nivel nacional, el formato de la política, las fuentes de financiación y los montos.

En definitiva, el informe estará dividido en cuatro grandes capítulos, el primero referido a la introducción el cual da cuenta de elementos previos a considerar sobre la coyuntura histórica de Uruguay en relación a su inserción internacional, seguido de la metodología, donde se describen los procedimientos utilizados para la generación de la información contenida, las fuentes de datos empleadas y los supuestos metodológicos considerados. Seguidamente, el capítulo de los resultados, los cuales mediante diversas formas representativas (tablas, gráficos, mapas) muestran una caracterización amplia y lo más actualizada posible, y a su vez se sientan las bases interpretativas del comportamiento de la cuestión agraria del Uruguay. Finalmente, un capítulo de reflexiones finales, que contiene una interpretación de la realidad agraria del Uruguay durante el comienzo del siglo XXI.



2

introducción



## 2. introducción

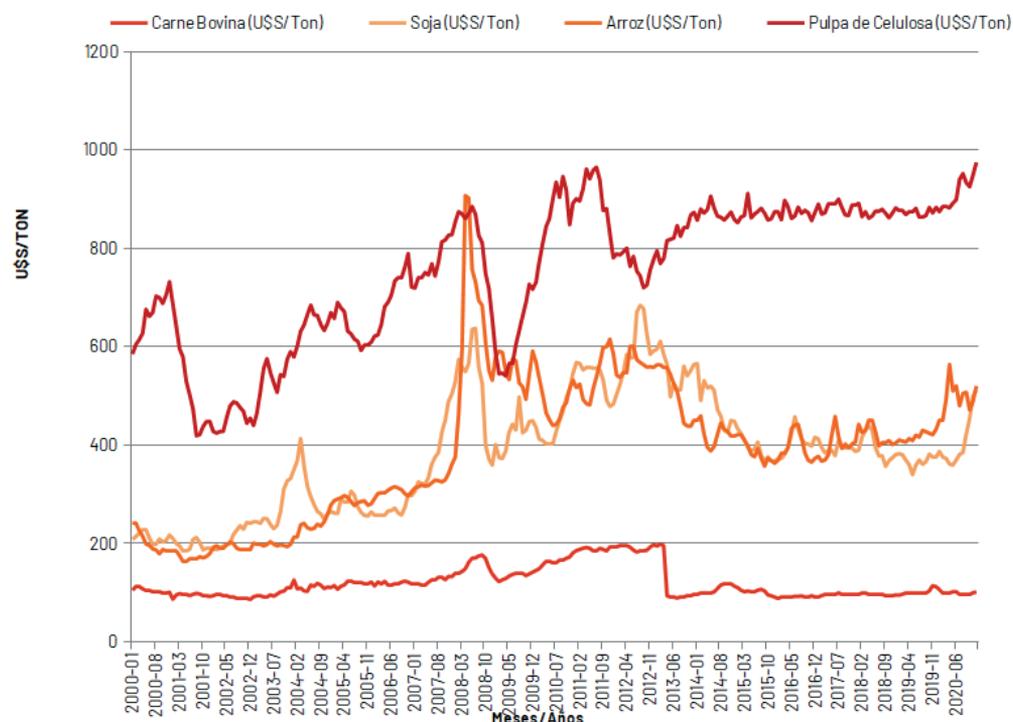
Las condiciones biofísicas del Bioma Pampa, junto con la formación del sistema-mundo capitalista sustentada en la división internacional del trabajo, sentaron los pilares para que Uruguay sea un país basado principalmente en una estructura agraria forjada hacia la producción de mercancías agrarias. En sus orígenes durante el siglo XVII y XVIII se desarrolló la producción de la ganadería bovina y ovina, posteriormente en el siglo XIX la agricultura de secano y regadío en gran escala, para llegar a finales del XX con la implementación de la silvicultura. Su poca incidencia en el mercado internacional debido a su escala productiva lo ha posicionado en el sistema mundo como un país tomador de precios y muy sensible a las variaciones de los precios internacionales. No es casualidad que cuando existen restricciones y limitantes en la demanda de mercancías agrarias en el mercado internacional se generen problemas a la interna de la economía capitalista uruguaya. Por tanto, la dependencia de los precios internacionales ha condicionado el desarrollo del país fundamentalmente en el espacio agrario. Condicionamiento que es producto de las políticas económicas, sociales y culturales que las clases dominantes condujeron durante la gran mayoría de la historia del país.

Por tanto no podemos analizar el comportamiento del espacio agrario del Uruguay del siglo XXI sin una mención a las variaciones de los precios del mercado internacional de las principales mercancías agrarias que el país produce en la actualidad. Para ello en la figura 1 se aprecia la distribución temporal, a partir del año 2000 hasta el año 2020, de cuatro mercancías agrarias, relevantes para la economía agraria, ellas son; la Carne Bovina, la Soja, el Arroz y la Pulpa de Celulosa. Del comportamiento de las series se desprende que existe una tendencia al alza de los precios del conjunto de las mercancías para el período 2002 al 2008, luego existe una caída sustancial hacia el 2012, para la pulpa de celulosa y del 2014 para el resto de las mercancías. Para el caso de la pulpa existe una recuperación del precio hacia el 2014 que luego se mantiene casi constante hacia el 2020. Mientras que para la Carne Bovina, la Soja y el Arroz existió una caída muy pronunciada que impactó fuertemente a lo largo de los siguientes años. De forma muy reciente pareciera tener un repunte sobre todo la soja y el arroz. En definitiva, asistimos a dos grandes caídas de precios de las mercancías agrarias, el primero del año 2008, asociado a la crisis financiera global, que impacta de manera generalizada en las cuatro mercancías y el segundo que comienza en el año 2012 y se profundiza en el año 2014.

## 2. introducción

### Figura 1

Distribución temporal de las mercancías agrarias (Carne Bovina, Soja, Arroz y Pulpa de Celulosa) para el período 2000-2020



Las organizaciones sociales del medio rural han acompañado estas transformaciones globales reseñadas junto con la inserción subordinada del país en el concierto internacional. La conformación temprana en el país de las asociaciones de patrones, propietarios y/o empresarios rurales, muestra un fuerte

poder de incidencia política (Gonzalez, Y, 1994, Riella y Mascheroni, 2019). En donde operan como grupos de presión en la institucionalidad y las decisiones políticas, al tiempo que dificultan y neutralizan la organización colectiva de las/os trabajadoras/es rurales.

## 2. introducción

Desde su creación en 1871 la Asociación Rural del Uruguay agrupó a los hacendados del país y se atribuye la representación de la voz del campo y de la familia rural, ocultando de esa manera las desigualdades y conflictos de clase presentes en la realidad nacional. La Federación Rural fundada en 1915 es otra expresión socio política de la producción nacional del agro uruguayo. Su accionar en los diversos períodos oscila entre la presión directa sobre los diversos gobiernos con acciones corporativas o vinculadas a los diversos rubros y sus mejoras con una composición diferente de los sectores. Junto con un denominador común relativo a las demandas de políticas y su denuncia de los excesivos costos del estado con relación a los gastos sociales y las protecciones del sistema de relaciones laborales. Se destaca la ausencia de los principales actores empresariales en los consejos de salarios y el desconocimiento por parte de las entidades patronales de los diversos sindicatos de asalariadas/os rurales como señala Mascheroni (2019).

Es interesante visualizar el peso y significación de estas entidades y sus acciones de presión sobre los diversos gobiernos, como se plantea en otros apartados de este informe. En el análisis de algunas luchas sociales en el Uruguay, resulta interesante visualizar el papel de estas entidades empresariales y su

capacidad de generar acción colectiva en lo que fue el autodenominado movimiento de “autoconvocados” que dio lugar a las movilizaciones de “Un solo Uruguay”(USU).

Las prácticas asociativas empresariales han dado lugar a una diversidad de entidades y ámbitos de concertación de carácter cooperativo, económico productivo o de representación gremial en los diversos rubros, como es el caso de la Asociación de Cultivadores de Arroz y La Asociación Nacional de Productores de Leche.

Junto al desarrollo de estas entidades mencionadas hegemónicas por grandes y medianos/as productores/as, se forjaron otras entidades que también desde inicio de siglo XX han generado prácticas asociativas. Se trata de la Comisión Nacional de Fomento Rural (CNFR) que representa gremialmente a las sociedades de fomento rural y algunas cooperativas en búsqueda de políticas diferenciadas para la producción familiar. La otra entidad que atendiendo a la realidad de las cooperativas agrarias en particular, ha marcado los debates en relación al asociativismo rural es Cooperativas Agrarias Federadas (CAF). Ambas entidades integran la Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas (CUDECOOP) por más que en diferentes temas han tenido posiciones diversificadas

## 2. introducción

como fue en relación a las demandas de USU con relación al rol del Estado y al posicionamiento con relación al uso y acceso a la tierra como un bien público y social a proteger. En general se trata de cooperativas de usuarias/os donde quienes las integran hacen uso y gobiernan las entidades que a su vez tienen asalariadas/os vinculadas/os a las mismas en condiciones de dependencia. El campo del asociativismo rural parece oscilar entre estrategias adaptativas al actual orden y estrategias orientadas a la transformación social.

Por el lado del trabajo y los y las trabajadoras, son varias las formas organizativas que se fueron generando. La cuestión agraria interpela también a las formas organizativas de las personas trabajadoras en tanto colocan al movimiento sindical ante debates transversales que requieren de estrategias diferenciadas, respecto a la acción sindical a nivel industrial y dicha acción en el medio rural, en especial en aquellos rubros de mayor dispersión social y geográfica. Si bien como claramente lo establece González (1994) son diversas las entidades sindicales que se forjaron en el medio rural y que en los diferentes ciclos de lucha desplegaron su accionar. Para el movimiento sindical en su conjunto, expresado en la confluencia del PIT-CNT, asumir estas luchas en su agenda y forjar un efectivo

despliegue de las mismas en su fortalecimiento fue un gran reto. Como lo establece el trabajo de Riella y Mascheroni (2019), en el último período ha crecido y se han creado sindicatos de asalariadas/os rurales al impulso de las políticas públicas desde el 2005 al 2019. Su debilidad sigue siendo la tendencia general de sostener su accionar y su unificación federativa la cual se expresa en la Unión Nacional de Asalariados, Trabajadores Rurales y Afines (UNATRA), que ha encontrado enormes dificultades para su efectivo reconocimiento afuera y adentro del movimiento sindical. Un debate sobre las transformaciones de la matriz productiva, la mercantilización creciente de la agricultura y los modelos de desarrollo subyacentes a las redes de agronegocio y aquellas redes de la agricultura familiar orientadas por la soberanía alimentaria, está siendo una de las búsquedas de articulación actuales del movimiento sindical a fin de colaborar al debate de los diversos sindicatos de la cadena agroalimentaria. Dicha línea de trabajo se lleva adelante en particular desde el departamento de desarrollo productivo del PIT-CNT, en la que confluyen las redes de agroecología, redes amigos de la tierra, red de agroecología y red de huertas comunitarias, además de la Comisión Nacional de Fomento Rural y varios equipos de la Universidad de la República.

## 2. introducción

El movimiento sindical si bien constituye un actor clave a considerar en las luchas sociales del Uruguay ha quedado neutralizado en la era progresista, debido a sus dificultades para acompañar y amplificar diferentes luchas surgidas en los territorios y referidas a la defensa de los bienes comunes y el acceso colectivo a tierras. Dichas dificultades se visualizan en tensiones y ambigüedades, que son identificadas por Díaz (2018) cuando reconstruye los debates dentro del Congreso Nacional del PIT-CNT y sus posicionamientos en temas como el modelo forestal, la ley de riego, entre otras luchas que se impulsan por parte de organizaciones sociales y frentes o movimientos socio-políticos diversos.

Finalmente, en el ámbito del asociativismo rural ha dado lugar en estas dos décadas del siglo XXI a una serie de organizaciones sociales que presentan diferentes procedencias y composiciones como se expresa en diferentes apartados de este informe. Por un lado la reactivación vía políticas públicas de diversas entidades colectivas de fomento rural o cooperativas de trabajadoras/es en el medio rural, de la producción familiar con centralidad del trabajo, y de asalariados y asalariadas rurales. Por otro lado, las diversas organizaciones de mujeres rurales y también de redes diversas, tanto en su composición social, como la red de Semillas Nativas y

Criollas del Uruguay, la red de Agroecología, la red de Huertas comunitarias y la Coordinadora Nacional de Economía Solidaria, entre otras. Expresiones asociativas que vienen desplegando su accionar en los diferentes territorios en disputa las cuales buscan modo de producir y relacionarse.



3

metodología



### 3. metodología

El desarrollo de la metodología y las técnicas empleadas combinaron aproximaciones cuantitativas y cualitativas e integró diversas técnicas de análisis y procesamiento de la información debido a la variedad de fuentes existentes. Para el conjunto de las variables se consideró principalmente información de carácter secundaria, o sea elaborada por instituciones públicas y organizaciones sociales.

Es importante mencionar que la unidad mínima de recolección de los datos de los censos agropecuarios se denomina “Explotaciones agropecuarias” ese término se va expresar en este informe como “Unidades Productivas” (UP). En este marco, se resalta que la unidad espacial de mayor resolución disponible empleada por los censos son las “Áreas de Enumeración” y no las “Explotaciones agropecuarias” debido a mantener el secreto censal de los datos. Por ello, es que gran parte de la información procesada va estar expresada en “áreas de enumeración”. Esto presenta una limitación analítica ya que se eliminan las diversidades internas dentro de cada área, pero a su vez es con la información que se cuenta. Como es un informe de carácter general ya que analiza el comportamiento del conjunto de los departamentos y/o regiones del país consideramos que la unidad espacial empleada es pertinente para este tipo de análisis.

Con respecto a la ventana temporal considerada se trabaja fundamentalmente con los datos de las dos primeras décadas del siglo XXI. Se manejan series históricas de algunos datos y se consideran cuestiones de larga duración que permitan no deshistorizar los procesos analizados. Finalmente, para algunas variables puntuales se pone foco en los últimos años, debido a que existe una limitante en su disponibilidad de información, y a su vez, son sensibles a los cambios de largo plazo. En la figura 2 se aprecia con mayor claridad las variables utilizadas, las fuentes de información empleadas y las formas de representación junto con la temporalidad.

Para la categoría de estructura agraria se identificaron las siguientes variables que intentan dar cuenta de los aspectos centrales de la reproducción social. Ellas son;

#### **A) Promedio de la superficie de las Unidades Productivas por área de enumeración (UPpAE)**

Dicha variable se elaboró en base a los datos recolectados por el Censo General Agropecuario (CGA) para el año 2000 y 2011 relacionados al total de la superficie y de las UP por cada AE. Mediante la aplicación de una ecuación simple [1], obtuvimos el promedio de la superficie de las Unidades Productivas por

### 3. metodología

área de enumeración. Finalmente, en la elaboración cartográfica se incorporó la variable “áreas transformadas para cultivo” perteneciente a la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial (DINOT) del año 2015 que analiza los cambios ocurridos en el uso del suelo del período 2000-2011. Dicha categoría es genérica y está basada en la clasificación mundial de la FAO denominada LCCS<sup>1</sup>, la cual está integrada por cultivos de agricultura de secano y regadío mayores a 4 Ha, cultivos silvícolas y áreas desnudas silvicultura.

#### [1] $UPpAE = \frac{AE \text{ total (superficie)}}{UP \text{ totales}}$

**B) Porcentaje de promedio de las Unidades Productivas en régimen de condición jurídica (UPpRCJ)**

Para esta variable también se utilizaron los datos del CGA del año 2000 y 2011, en el cual existen diversas opciones que se relevan;

- a) en propiedad;
- b) en arrendamiento;
- c) en pastoreo;
- d) en aparcería;
- e) en ocupante; y
- f) otras formas.

Para el cálculo de la UPpRCJ se empleó la siguiente ecuación:

#### [2] $UPpRCJ = \frac{AE \text{ total (superficie)}}{\text{Régimen de condición jurídica (superficie)}} * 100$

Por tanto, se obtuvieron diversos resultados por opciones relevadas.

#### C) Superficie y precio de venta de la tierra

Para este caso, se consideró los datos que brinda la oficina de Estadísticas Agropecuarias (DIEA) en el anuario estadístico. Los años fueron de 2007 hasta 2019, siendo los datos disponibles en la web del MGAP.

#### D) Superficie y precio de arrendamiento de la tierra

Se consideraron los datos del anuario de DIEA para el período 2000-2019. Pero se agregó una discriminación por destino productivo. Se consideró a la “Ganadería” (ganadería de carne, lechería y mixto entre lechero y ganadero), a la “Agricultura y Ganadería” (agrícola/ganadero y agrícola/lechero). Para el caso de la agricultura, si se separó en agricultura de secano y arroz. Por último se consideró a la “Forestación” y “Otros” (Citricultura, viticultura, horticultura y otros). Dicha discriminación abarcó el 2007 al 2019, debido a que no hay registros públicos del año 2000 al 2007.

#### E) Productividad y costo laboral unitario

<sup>1</sup>Por más información: <http://www.fao.org/land-water/land/land-governance/land-resources-planning-toolbox/category/details/en/c/1036361/>

### 3. metodología

Se consideran los datos brindados por Oyhantçabal (2019), elaborados en su tesis de doctorado *“La acumulación de capital en Uruguay 1973-2014: tasa de ganancia, renta del suelo agraria y desvalorización de la fuerza de trabajo”*. Cabe resaltar que la productividad (Pro) se mide en base al Valor agregado nuevo (VAN) dato que surge de las Cuentas Nacionales del Banco central, mientras que el Costo Laboral Unitario (CLU) representa el costo que tiene la compra de fuerza de trabajo para el capital, no para quienes trabajan, y se elabora en base a la deflación de la masa salarial por un índice de precios promedio de la economía, dato que surge del Instituto Nacional de Estadística.

#### F) Renta de la tierra por sujeto social

Para este caso se consideraron los datos elaborados por Oyhantçabal y Sanguinetti (2017 y 2020). Por mayor información metodológica consultar los trabajos de los autores.

#### G) Unidades de producción familiar y de autoconsumo

Sobre este punto se recurre en primer lugar a los datos proporcionados por la (DG-DR-MGAP, 2014), para analizar la cantidad de este tipo de explotaciones, su presencia por rubro y su variación 2000-2011 de las unida-

des productivas de base familiar. En cuanto a las UP de autoconsumo, se recurre a los datos del CGA 2011 y al trabajo de Beltrán y Fossati (2008). La elaboración cartográfica tuvo como base los datos sistematizados por Ceroni (2018a) en donde mediante el coeficiente de localización, el cual expresa el grado de concentración de una variable determinada por área de enumeración en relación al total nacional, se realizaron dos mapas uno para el año 2000 y 2011.

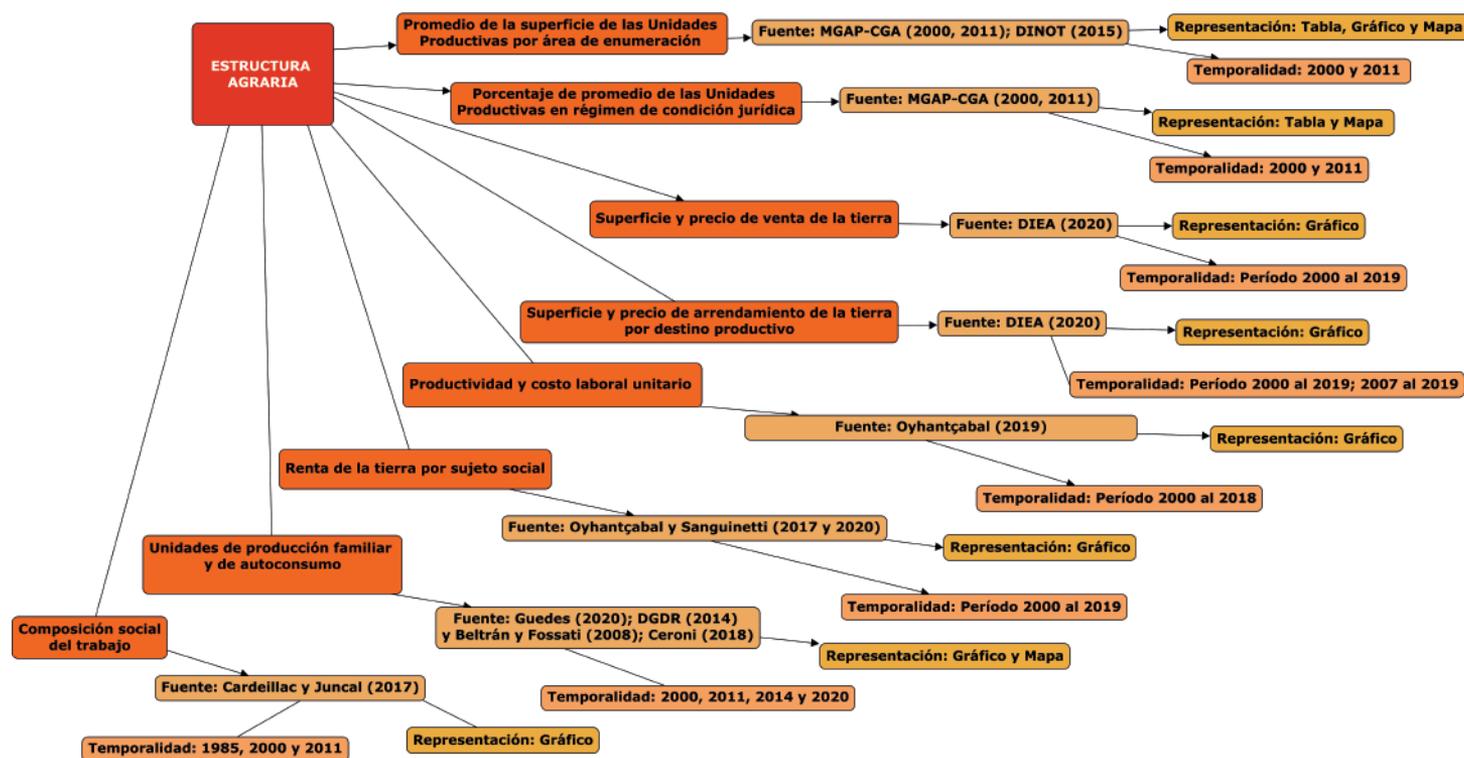
#### H) Composición social del trabajo

Para la elaboración del apartado sobre la composición social del trabajo se plantea recurrir a los cambios en la estructura social agropecuaria a partir del trabajo de Cardeillac y Juncal (2017). Como los datos más recientes son del año 2011 y la variable trabajo es muy dinámica y sensible a los cambios en la economía, se agregaron los datos del estudio del OPYPA elaborado por Ackermann y Cortelezzi (2020).

### 3. metodología

Figura 2

Esquema de las variables empleadas en la categoría Estructura Agraria



Elaboración propia

Para la categoría Movimientos y Luchas Territoriales se siguieron las orientaciones metodológicas que propone Raquel Gutierrez (2013:17) de “...entender las luchas como despliegue sistemático de las contradicciones y razonar sobre ellas desde el punto de vista de la inestabilidad sitúa la mirada en el (...) registro de la tendencial subversión y desborde de

*los límites anteriormente impuestos que ilumina los diversos –a veces difusos e incluso contradictorios– horizontes interiores que quienes luchan expresan, explican, practican y promueven.”*

Para ello propone una “acción sistemática de contrastación (...) del conjunto de rasgos y

### 3. metodología

*significados registrables a partir del seguimiento de la propia acción de lucha: su carácter local, regional, nacional o internacional; su capacidad para trastocar y suspender la normalidad capitalista de la vida cotidiana; la manera en la que rompe los tiempos dados y preestablecidos de la acumulación del capital y del mando político estatal, etc.”*

Se identificaron las principales expresiones de lucha de la última década y se analizaron a partir de cuatro dimensiones: el contexto de surgimiento de las expresiones de conflicto; quienes se articulan en las mismas; que expresiones territoriales las anteceden y acompañan; y qué estrategias despliegan.

A partir de esta perspectiva se analizaron las siguientes luchas: **1.** Aratirí y el conflicto contra la minería a cielo abierto; **2.** La lucha por el agua y contra la Ley de riego; **3.** El movimiento anti modelo forestal celulósico y **4.** El Plan Nacional de Agroecología y el movimiento agroecológico. **5.** Las luchas contra los agrotóxicos.

En el mismo sentido, proponemos en un apartado específico para hacer referencia a las luchas y resistencias que vienen desplegando las mujeres en los territorios teniendo en cuenta que hay una diversidad de experiencias cuyo punto en común es el protago-

nismo de las mujeres en la lucha social. Partir de las luchas de las mujeres según Federici (2010) implica la necesidad de comprenderlas como luchas específicas que impugnan y subvierten lo existente, y cuyo fin es garantizar la reproducción material y simbólica de la vida, es decir, de *“tierras, aguas, bosques, pastos, tiempo libre, salud, educación, seguridad personal, capacidad de producir decisiones con base en la deliberación colectiva y otros”* (Gutiérrez Aguilar, 2014: 83).

Desde dicha mirada se propone el análisis de expresiones que entendemos dan cuenta de la forma en que se despliegan en los últimos tiempos las luchas y resistencias de las mujeres. Estas expresiones tienen como rasgo distintivo la intencionalidad de visibilizar, articular y de dar forma desde las mujeres a la lucha social. Proponemos partir de la definición de horizonte interior de la lucha como *“el conjunto de aspiraciones y anhelos, no siempre lógicamente coherentes entre sí, que animan el despliegue de la lucha colectiva y se expresan en un momento particular de la historia”* (Gutiérrez, Aguilar, 2017: 27).

Un primer horizonte de lucha que tiene que ver con las injusticias derivadas de la falta de reconocimiento (Fraser, 1997), identificando acciones orientadas al reconocimiento institucional en el marco de la política pública. Un

### 3. metodología

segundo horizonte de lucha identificado tanto en las organizaciones como en los territorios, tiene que ver con el despliegue y la visibilización de espacios de encuentro que tienen como centro la producción de tramas “entre mujeres”. En este sentido nos interesa dar cuenta del despliegue de los espacios en donde el “entre mujeres” da forma a las prácticas políticas cotidianas (Gutierrez, 2015; Menendez, 2019).

Abarcando dichas expresiones se propone también su abordaje en base a las cuatro dimensiones mencionadas anteriormente.

Para la categoría *territorialización del Mega Capital*, se considerarán las variables desarrolladas a continuación, las cuales buscan caracterizar la organización productiva y circulatoria de los capitales del sector agropecuario, siendo grandes protagonistas de la dinámica de autotransformación territorial. Ellas son;

#### A) Importación de maquinaria agropecuaria

Para esta variable se utilizaron los datos recabados por la agencia de promoción e inversiones “Uruguay XXI” organismo perteneciente a la presidencia de la república. Los datos disponibles corresponden al período

2001-2020, utilizando la base de “importaciones uruguayas por partidas” específicamente las mercancías clasificadas en “Máquinas, aparatos y artefactos agrícolas”, “Máquinas, artefactos de cosechar o trillar”, “Máquinas de ordeñar”, “Prensas y máquinas y aparatos análogos para la producción de vino, sidra, jugos de frutos”, y “Las demás máquinas y aparatos para la agricultura”.

Para el caso de la cartografía se utilizaron los datos de Ceroni (2018a) en el cual mediante el coeficiente de localización de la variable maquinaria agrícola, expresa el grado de concentración de la maquinaria por área de enumeración en relación al total nacional, en base a los datos del censo agropecuario del año 2000 y 2011.

#### B) Superficie de la tierra vendida y comprada por departamento

Con respecto a la presente variable se utilizaron los datos provenientes de DIEAa (2019) para el período 2000-2019, en función de la información proporcionada por la Dirección Nacional de Registros del Ministerio de Educación y Cultura (MEC). En base a los datos de DIEA se elaboró una tabla con el total de hectáreas vendidas y compradas por departamento por año. Posteriormente se calculó el porcentaje de superficie en función del total departamental según los datos del CGA del

### 3. metodología

año 2011. Vale mencionar que el departamento de Montevideo no integra esta lista debido a que no se presenta la información por parte de DIEA.

#### **C) Superficie de tierra vendida y comprada por nacionalidad**

En base a los datos brindados por el anuario de DIEA del año 2020 que clasifica la nacionalidad de la superficie del Uruguay en cinco categorías, se incorporó una sexta categoría denominada “No transada” que refiere a la superficie que no fue vendida ni comprada en el período. Este dato se elaboró en base a la suma total de las categorías y a la resta de la superficie total productiva del país, proveniente del CGA del año 2000.

En relación a la cantidad de hectáreas que poseen los diferentes grupos de nacionalidad, se actualizó la información que poseía el censo, considerando el supuesto que las fuentes se pueden comparar. Es importante aclarar que la metodología empleada por el censo fue la encuesta a cada unidad productiva, mientras la DIEA utiliza la información de la Dirección Nacional de Registros. Se optó por asumir este riesgo metodológico ya que los datos del CGA son muy antiguos para captar la posesión de tierras en la actualidad, como se muestra en la tabla 6. Por tanto es

necesario tener un dato que nos pueda aproximar a una situación más real en la actualidad.

#### **D) Acaparamiento de la tierra**

En base al texto de Ceroni (2018b) y Oyhan-tçabal & Narbondo (2018) se actualizó la lista de corporaciones transnacionales y nacionales que gestionan la tierra en el Uruguay tanto en posesión como en arrendamiento. Se utilizó el criterio de Mega capitales para la gestión que supera las cinco mil hectáreas de tierra.

#### **E) Almacenamiento de granos**

Para esta variable se consideraron los datos recabados por el MGAP en base al Registro Nacional de Operadores de Instalaciones de Acopio de Granos (REOPINAGRA) del año 2017, discriminados por razón social.

#### **F) Comercialización de mercancías agrarias**

En función de los datos aportados por Uruguay XXI con respecto a las exportaciones de las mercancías y de las empresas producidas en Uruguay, es que se identificó la lista de las 100 empresas de mayor exportación en millones de dólares para el período 2001-2020. Estas empresas representan el 75 % del total

### 3. metodología

de las exportaciones en millones de dólares del país para dicho período. Por tanto, es una lista muy representativa de la comercialización de mercancías del país (90 mil millones de dólares). Se las clasificó en base a los cinco sectores productivos más dinámicos del agro, como son Ganadería de Carne, Lechería, Agricultura de Secano, Arroz y Silvicultura. Para considerar el total de exportaciones del sector se utilizó la clasificación que realiza Uruguay XXI con respecto a cada una de las mercancías que integran los sectores, en el ANEXO 1, se muestra una tabla con la información discriminada. Posteriormente para cada sector se identificó el origen de la nacionalidad del capital. Se separaron en dos grupos, los nacionales y los transnacionales. La identificación de la nacionalidad consistió en una búsqueda exhaustiva por internet de diversas fuentes (organismos públicos, sitios web de empresas, notas de prensa, cotizaciones en bolsa). Aquí nos encontramos con casos disímiles, por un lado, existieron empresas que fueron muy fácil su identificación, debido a que son empresas que no han cambiado su gestión y su matriz de capital, y a su vez, tienen como política la transparencia comunicativa en sus acciones. Por otro lado, empresas que han cambiado su matriz de capital, pero siguen operando bajo su misma razón social o han cambiado de nombre, existiendo cierta dificultad de identi-

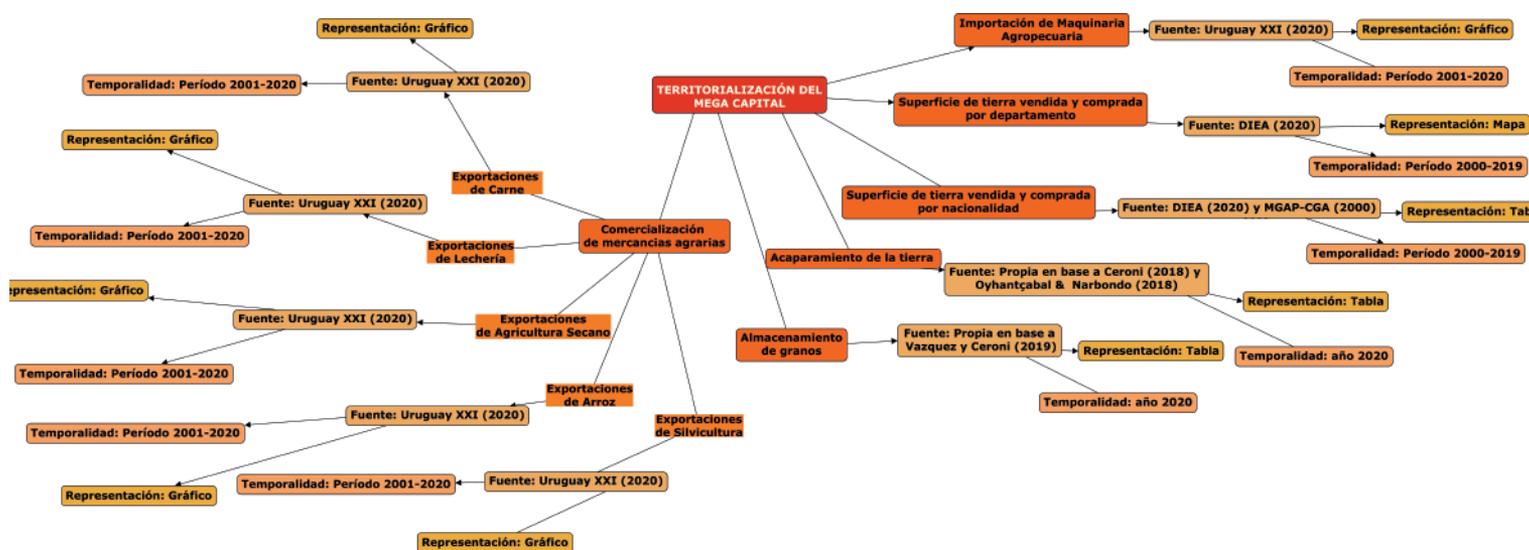
ficación pero se logra conseguir la información. Finalmente, para los fondos de inversión o fideicomisos financieros resulta muy difícil su identificación del capital, por lo que se los clasificó como “fondos de inversión” y “fideicomisos”. La diferencia entre ambos, se centra en que los primeros, son instituciones de ahorro que manejan capitales de diferentes orígenes patrimoniales, divididos en partes iguales sin personalidad jurídica, lo que diferencia de las instituciones de inversión de capital fijo. Mientras que los “fideicomisos” son instrumentos jurídicos que poseen las empresas para obtener ingresos dinerarios provenientes de diversos orígenes patrimoniales, en los cuales los acreedores quedan exentos de la acción de la empresa. En Uruguay existe la ley 17.703 que establece las condiciones y mecanismos jurídicos que conforman el procedimiento del fideicomiso. En ambos casos, se los consideró como capital transnacional. Por último, se identificaron los 10 mega capitales de cada sector y se graficaron sus datos para el período correspondiente a 2001-2020.

Para identificar y observar de forma más clara las interrelaciones de las fuentes empleadas y las variables utilizadas en esta categoría se realizó un esquema que da cuenta de dicha interrelación (figura 3).

### 3. metodología

Figura 3

Esquema de las variables empleadas en la categoría Territorialización del mega capital



Para las formas de Acceso Colectivo a tierras públicas, se consideran los datos provenientes del Instituto Nacional de Colonización junto al análisis del mapeo y caracterización de la Economía Solidaria en el Uruguay realizado por la Unidad de Estudios Cooperativos (Torrelli et al, 2015). Se procesaron también datos que desde el año 2019 existen respecto a una nueva modalidad de acceso a tierra a

partir de la aprobación de la Circular n°32 de ANEP. Se presenta un mapa con la localización de los emprendimientos colectivos que acceden a tierras públicas, identificando las localidades de referencia de dichos emprendimientos y su cantidad de integrantes.

Con respecto a la categoría de *política agraria* se realizó una revisión de fuentes biblio-

### 3. metodología

gráficas de autores/as como Cabrera (2019), Guedes y Sganga (2019), Piñeiro y Cardelliac (2018), Riella y Mascheroni (2017), Santos et al (2013), Piñeiro (2004), Kay (1995) que abordan las políticas agrarias de los últimos años para organizar el marco teórico de referencia a la hora de analizar las políticas a nivel macro y micro, así como su impacto real en las personas. Se recurre a las bases de datos disponibles en la web de todas las instituciones que contemplan políticas agrarias para realizar un mapeo de instituciones y políticas.

Se hace foco en este primer informe en las políticas del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, por ser una de las instituciones más importantes en la temática que a través de la Dirección de Desarrollo Rural implementa políticas diferenciadas para la producción familiar, la pequeña y mediana producción.

Para realizar el mapeo de políticas se seleccionaron algunas categorías para clasificarlas que permiten posteriormente diferentes niveles de análisis y cruce de información. Se especifica dentro de las políticas a qué institución/es pertenece, cuando fue el surgimiento y la temporalidad que abarca, los/as destinatarios/as, la cantidad de proyectos (tanto presentados como aprobados), el número de beneficiarios/as, los montos desti-

nados y las fuentes de financiación. En este primer informe se presenta un avance de lo generado hasta el momento.





4

resultados



## 4. resultados

### 4.1. ESTRUCTURA AGRARIA

**A) Promedio de la superficie de las Unidades Productivas por área de enumeración (UPpAE)**

Para tener una mejor claridad en los resultados de la UPpAE se elaboraron distintas herramientas representativas de los datos. En primera instancia se construyó una tabla organizada en base a diversas categorías de tamaño de UP para el año 2000 y 2011 (tabla 1). Asociado a la tabla se gráfico la columna que refiere a la superficie y él porcentaje de cada categoría para cada año (figura 1) Finalmente, se mapean las superficies promedios por AE para los años 2000 y 2011 (figura 2).

Si la observación la concentramos en la figura 4 y 5, apoyada con la tabla 1, se desprende claramente una concentración del tamaño de las UP de 500 a 1000 ha, para el período 2000-2011. A su vez, esto refleja un cambio en la disminución de las UP de menor tamaño (0-25 Ha) por AE pasando de 0.4 % a

0.1 %. Misma situación ocurre en el resto de las categorías que van desde 25 hasta 500 Ha.

Asociado a esto se aprecia como existe una clara tendencia hacia la concentración de las UP de mayor tamaño durante el período inter-censal. A modo de ejemplo, si observamos los datos del año 2000, la superficie promedio de menor de 100 Ha representaba el 5.2 % del total, mientras que concentra el 33.9 % del total de las UP. Para el año 2011 estos números cambian a 2.7 % de la superficie representa el 25.8 % de las UP. Mientras que en el otro extremo, UP mayores a 2000 Ha promedio por AE, representan el 1 % de la superficie lo que abarca un 0.12 % de las AE, para el año 2011, la proporción cambia a 2.72% de superficie a 0.54 % de las AE.



## 4. resultados

### Tabla 1

Unidades productivas por área de enumeración en función del promedio por categoría de tamaño

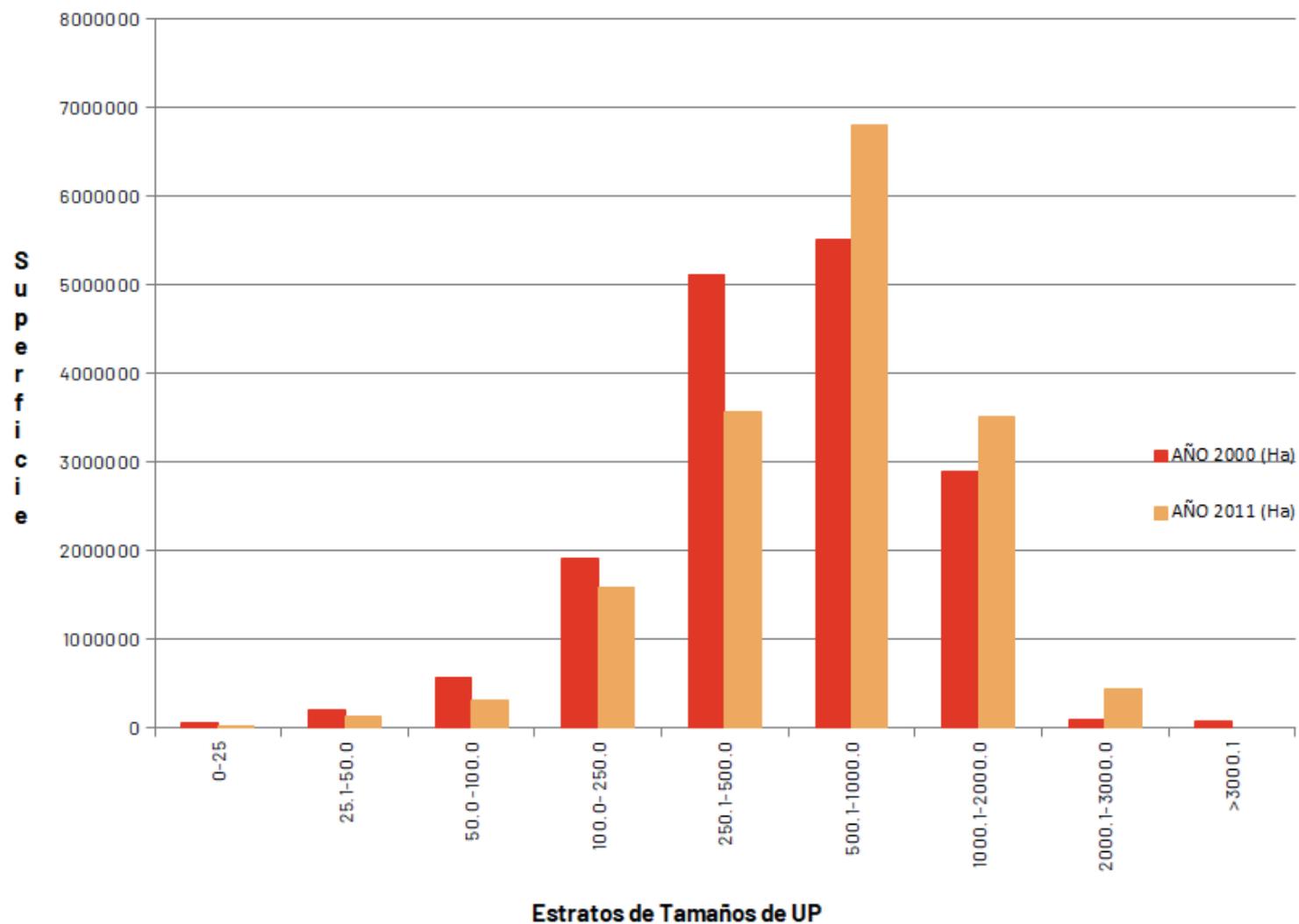
UP (categorías promedio del tamaño en Ha)	año 2020				año 2021			
	número total de UP	% de UP	Superficie (Ha)	Superficie (%)	número total de UP	% de UP	Superficie (Ha)	Superficie (%)
0-25	4115	7.30	61360	0.37	1364	3.05	21363	0.13
25.1-50.0	7093	12.58	209596	1.28	5084	11.35	134390	0.82
50.0-100.0	7895	14.00	566885	3.46	5099	11.39	301351	1.84
100.0-250.0	11674	20.71	1907989	11.63	9607	21.45	1586803	9.70
250.1-500.0	14843	26.33	5111889	31.16	10292	22.98	3570214	21.83
500.1-1000.0	8348	14.81	5497903	33.51	10252	22.89	6796488	41.55
1000.1-2000.0	2342	4.15	2890330	17.62	2845	6.35	3501813	21.41
2000.1-3000.0	38	0.07	89436	0.55	242	0.54	444876	2.72
>3000.1	27	0.05	70058	0.43	0	0.00	0	0.00
Total	56375	100.0	16405446	100	44785	100.0	16357298	100

Fuente: Elaboración OCAU en base a MGAP-CGA (2000, 2011)

## 4. resultados

### Figura 4

Tamaño promedio de las Unidades productivas por área de enumeración por categoría para el año 2000 y 2011t



Fuente: Elaboración OCAU en base a MGAP-CGA (2000, 2011)

## 4. resultados



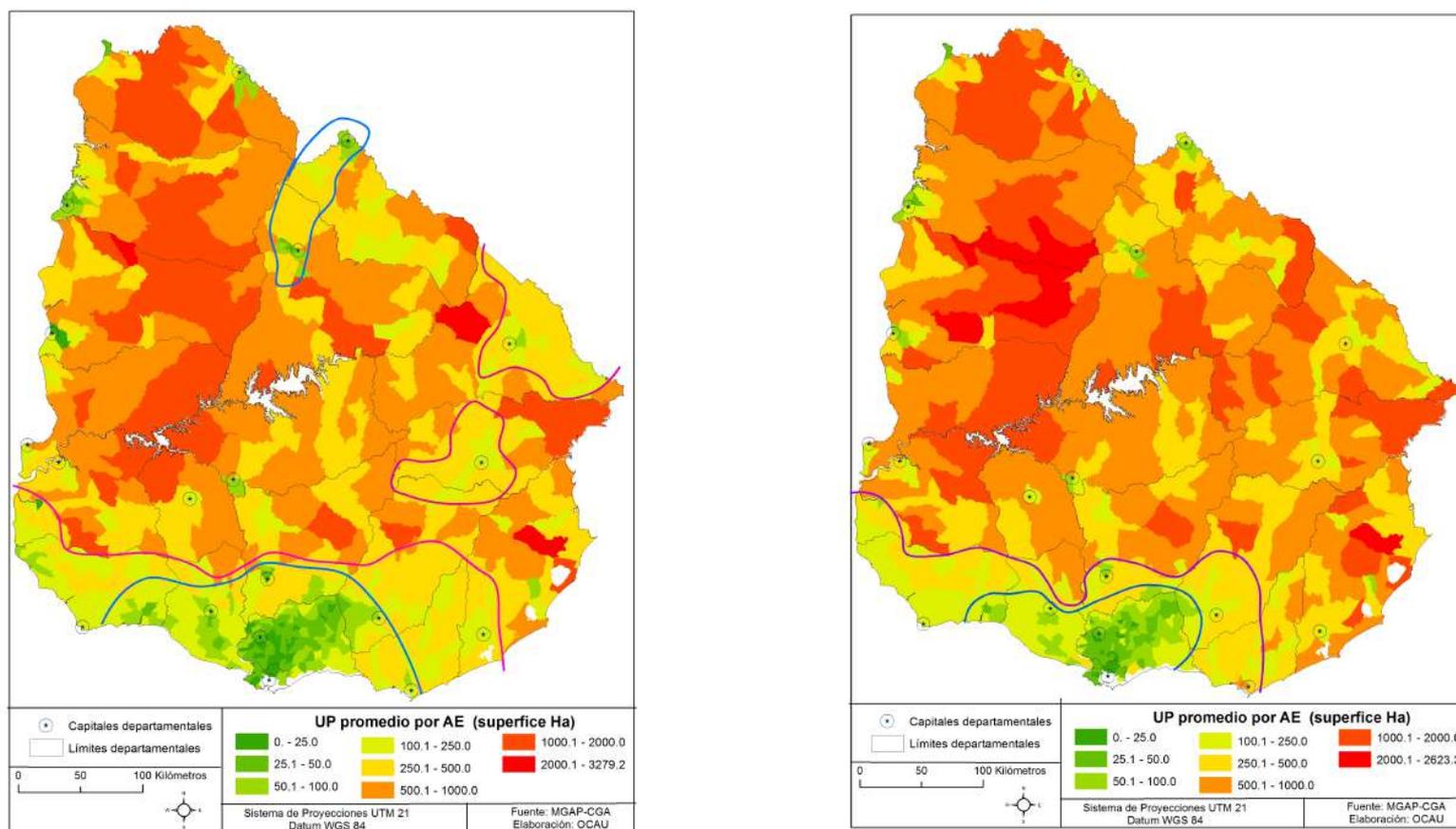
Si se cambia el nivel de observación y ahora pasamos a lo que ocurre en el territorio, por tanto, nos centramos en la figura 5, se observan algunos elementos que merecen prestar atención. El primer elemento se refiere a la localización espacial de las UP de menor tamaño (color verde), para el año 2000, se evidencia una clara concentración alrededor de las capitales departamentales del país y en la región sur. Para el año 2011, el color verde disminuye de intensidad alrededor de las capitales como también en la región. Las líneas trazadas de color azul y violeta representan las regiones de menor tamaño de la UP (color verde) y de tamaño medio (color amarillo). Dichas líneas disminuyen para el año 2011 producto de una disminución del tamaño de las UP en las regiones identificadas. La región de AE de tamaño medio de las UP ubicadas en la región noreste del país, disminuyen notoriamente para el año 2011, aumentando las AE con color naranja.

Si el foco se pone en las AE que abarcan mayores superficies por UP (color naranja y rojo), se observa una concentración en la región comprendida en el Litoral Norte. Si nos concentramos en dicha región y hacemos la comparación para ambos años (2000 y 2011) observamos que se pasa de colores naranjas hacia rojos oscuros, o sea, existe un aumento de la superficie promedio de la UP por AE, con epicentro en los límites de Salto y Paysandú.

## 4. resultados

Figura 5

Distribución espacial del tamaño promedio de las Unidades productivas por área de enumeración para el año 2000 y 2011



Fuente: Elaboración OCAU en base a MGAP-CGA (2000, 2011)

### Interpretación de los resultados

De forma general para el período comprendido entre el año 2000 y 2011 se aprecia una tendencia en la concentración promedio de la

UP de tamaño medio y grande, lo que en contrapartida genera una disminución de las UP de menor tamaño. Una forma simple pero al mismo tiempo elocuente es lo que se observa en la figura 6. Dicha figura está com-

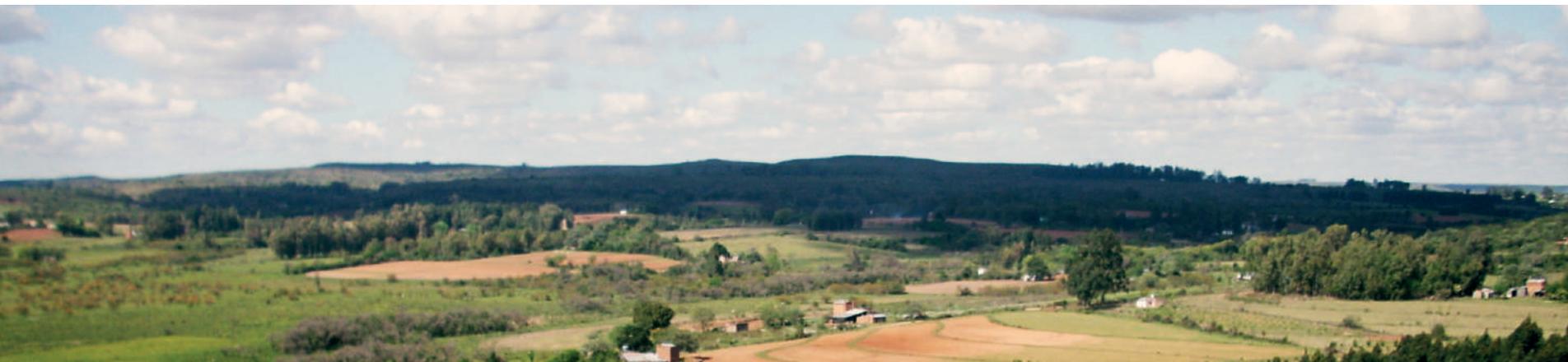
## 4. resultados

puesta por la figura 4, o sea las UP promedio por AE del año 2011, junto con las líneas que demarcan las regiones de menores UP del año 2000 (figura 5) y se agrega el “área transformada para cultivo” para el período 2000-2011 (polígonos de color azul). Si observamos lo que ocurre dentro de las líneas marcadas de color azul y violeta se aprecia “manchas” de color azul que evidencian que para esos territorios existió un cambio de uso del suelo hacia cultivos. Por tanto, pasamos de pradera “natural” a cultivos. Situación que se evidencia claramente en la región de mayor concentración (litoral norte) donde también existen gran cantidad de manchas azules. Por el contrario, en la región sur del país la presencia de las manchas azules de menor presencia.

Los sujetos que están por detrás de la implementación de los cultivos, principalmente en la agricultura extensiva y la silvicultura, son capitalistas de tamaño mediano y grande, con una escala productiva amplia que involucra gran cantidad de inversión de capital,

tanto en tierra y maquinaria, ya que elaboran mercancías para el mercado internacional basada en un modelo que responde a una organización productiva de base industrial y no de producción familiar. Un claro ejemplo de dicha situación es lo que ocurre en la región noreste del país, específicamente en los alrededores de Paso de Centurión, donde se observa un conflicto ambiental en relación al avance de la silvicultura y la resistencia de la pequeña producción ganadera (Chouhy, et al. 2014).

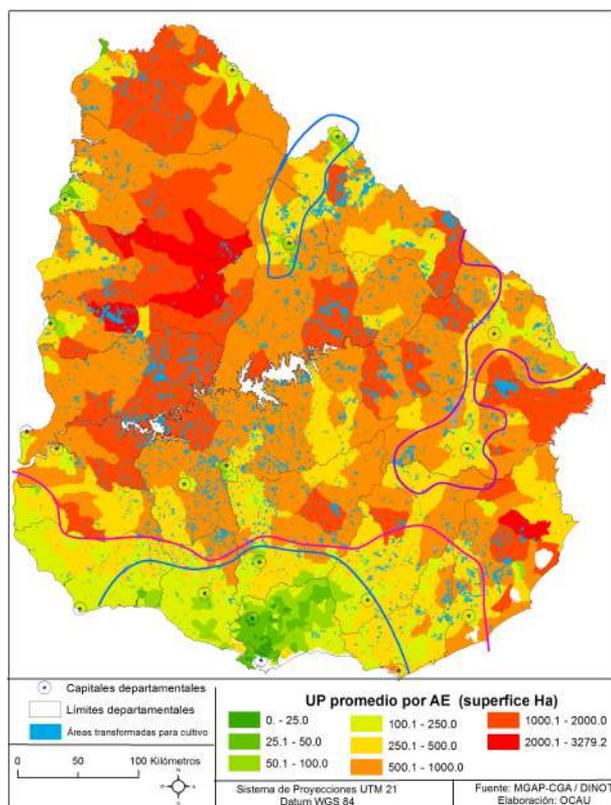
En suma el país ha quedado partido en dos grandes mitades, la influencia del área metropolitana de Montevideo que integra los departamentos de Montevideo, Canelones, San José principalmente y el resto del país salvo la influencia de algunas capitales departamentales, lo que muestra de forma clara una tendencia histórica que el país viene atravesando en relación a la concentración de la propiedad rural.



## 4. resultados

### Figura 6

Distribución espacial del tamaño promedio de las Unidades productivas por área de enumeración para el año 2011 en relación a área transformada para cultivo



Fuente: Elaboración OCAU en base a MGAP-CGA (2011) y DINOT/FAO (2015)

**B) Porcentaje de promedio de las Unidades Productivas en régimen de condición jurídica (UPpRCJ)**

Como se observa en la tabla 2 tanto en términos porcentuales como absolutos existe un leve aumento de la posesión de la tierra en base arrendamiento que se ve contrastado con una leve disminución del régimen de propiedad.

### Tabla 2

Superficie ocupada bajo las diferentes categorías del régimen de tenencia de la tierra para el año 2000 y 2011

UP régimen de tenencia	Superficie año 2000 (Ha)	Superficie año 2000 (%)	Superficie año 2011 (Ha)	Superficie año 2011 (%)
Propiedad	11384688	69.34	10483370	64.1
Arrendamiento	3854882	23.48	4304761	26.3
Pastoreo	384730	2.34	519279	3.2
Aparcería	153306	0.93	112375	0.7
Ocupante	369104	2.25	434853	2.7
Otras formas	272973	1.66	502660	3.1
Total	16419683	100	16357298	100.0

Fuente: Elaboración OCAU en base a MGAP-CGA (2000, 2011)

Nota:

El total de la superficie no coincide debido a que fueron relevados menos predios o los criterios metodológicos fueron modificados por parte del CGA.

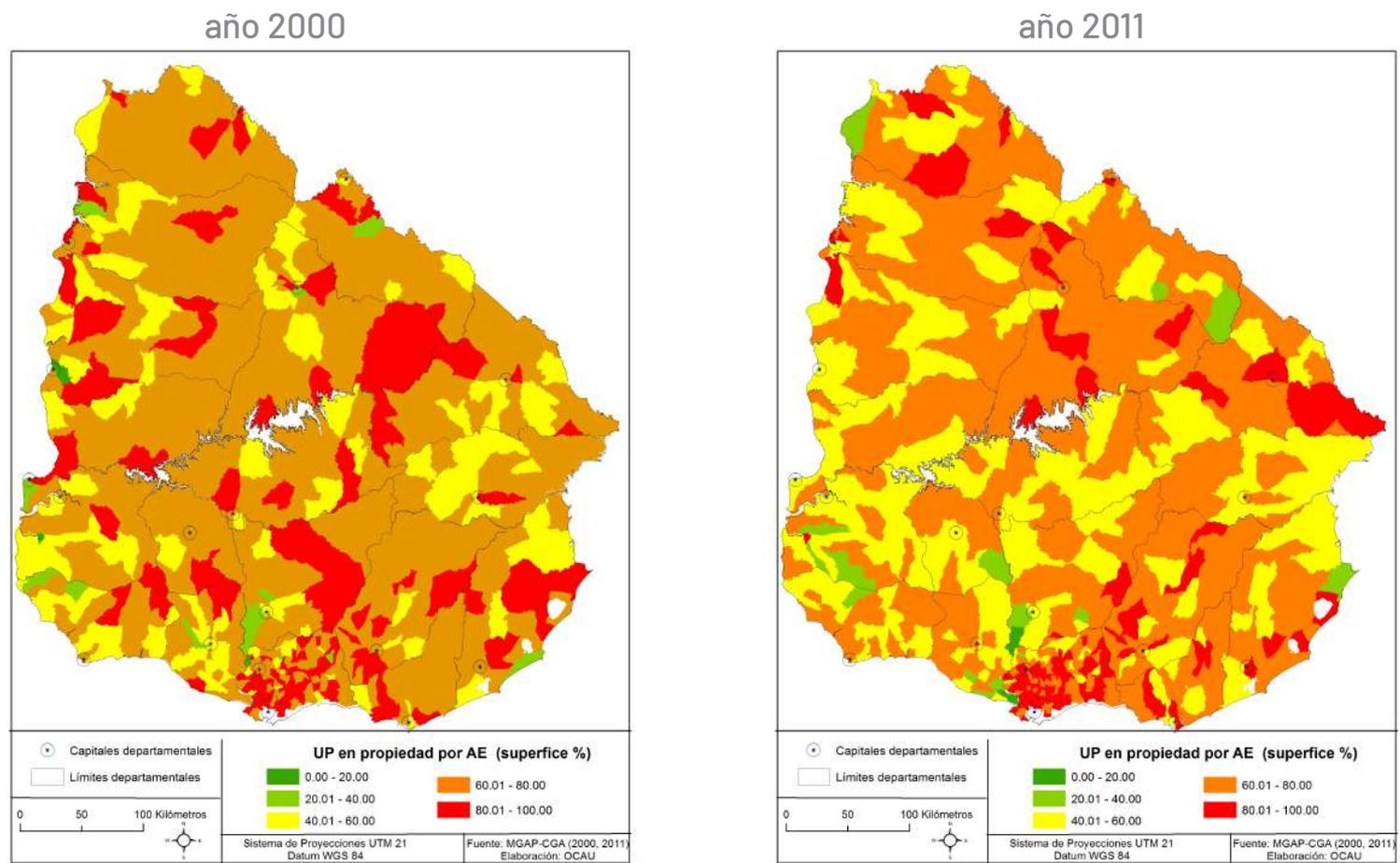
Con respecto a su distribución espacial en las figuras 7 y 8 se aprecia la leve tendencia del aumento del régimen de arrendamiento, pero sobre todo en la región suroeste del país (Soriano, Flores, Colonia y San José).

## 4. resultados

Mientras que la concentración espacial de mayor presencia del régimen de propiedad se encuentra en el norte del país.

### Figura 7

Distribución espacial del porcentaje de UP en bajo régimen de propiedad por AE para el año 2000 y 2011



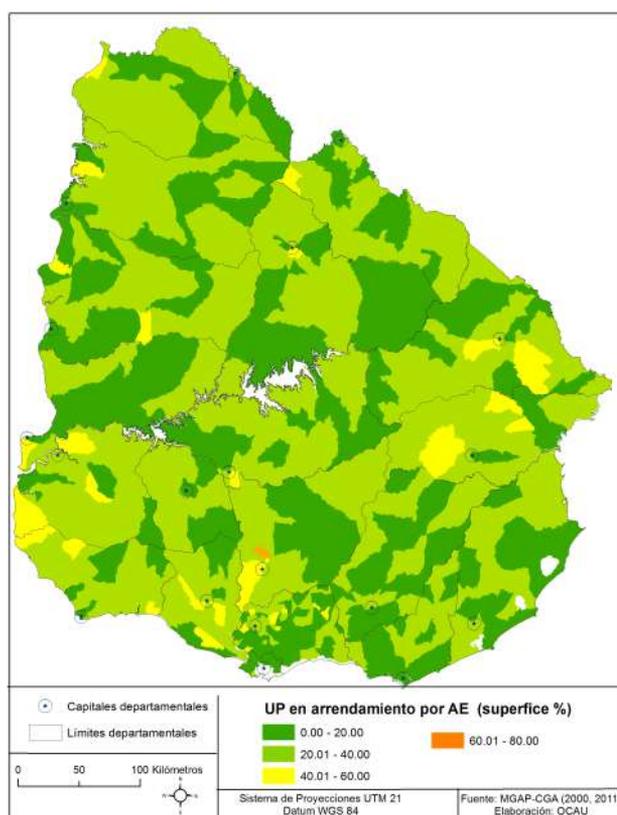
Fuente: Elaboración OCAU en base a MGAP-CGA (2000, 2011)

## 4. resultados

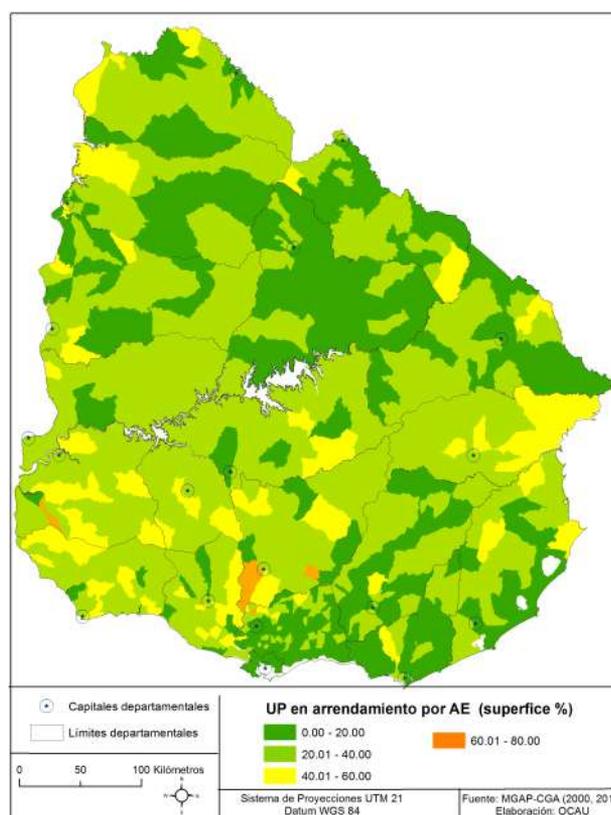
Figura 8

Distribución espacial del porcentaje de UP en bajo régimen de arrendamiento por AE para el año 2000 y 2011

año 2000



año 2011



Fuente: Elaboración OCAU en base a MGAP-CGA (2000, 2011)

### Interpretación de los resultados

Lo que permite identificar con estas variables es que por un lado, existe una magnitud

considerable de alrededor del 60 % bajo régimen de propiedad duplicando al régimen de arrendamiento que es el segundo de mayor peso. Por otro lado, a nivel espacial existe cierta relación con los usos de suelo

## 4. resultados

predominantes en el siglo XXI<sup>2</sup>. Debido a que la agricultura de secano se localiza en la región suroeste del país y tiene una organización productiva de componente elevado en régimen de arrendamiento, mientras que el norte del país, existe gran cantidad de “Estancias ganaderas” que se fueron convirtiendo en “Transnacionales silvícolas” pero predominando el régimen de propiedad. Finalmente es importante destacar que las UP de menor tamaño que se concentran en el sur del país, principalmente en Canelones predomina el régimen de propiedad.

### C) Superficie y precio de la tierra vendida

En la figura 9 se aprecia el precio promedio por hectárea y la superficie total de la tierra vendida en la totalidad del país a partir del año 2000. En relación al precio se evidencia un crecimiento sostenido de alrededor de 3000 U\$\$ en términos absolutos, con un máximo para el año 2014 de 3934 U\$\$ . Con respecto a la superficie el comportamiento es distinto y se los puede dividir en tres períodos para una mejor interpretación. El primer corte abarca del año 2000 hasta el 2008, con un crecimiento sostenido, cuyo máximo fue el año 2006 con 859 mil hectáreas. Luego un segundo que va de 2009 al 2013 donde en términos absolutos cae a 300 mil hectáreas promedio con una leve tendencia de aumen-

to. Finalmente el último, que abarca del 2014 al 2019 donde nuevamente cae a la mitad la superficie promedio de venta, con alrededor de 150 mil hectáreas promedio, también con un leve aumento sobre todo el último año, pero muy por debajo del período inicial.

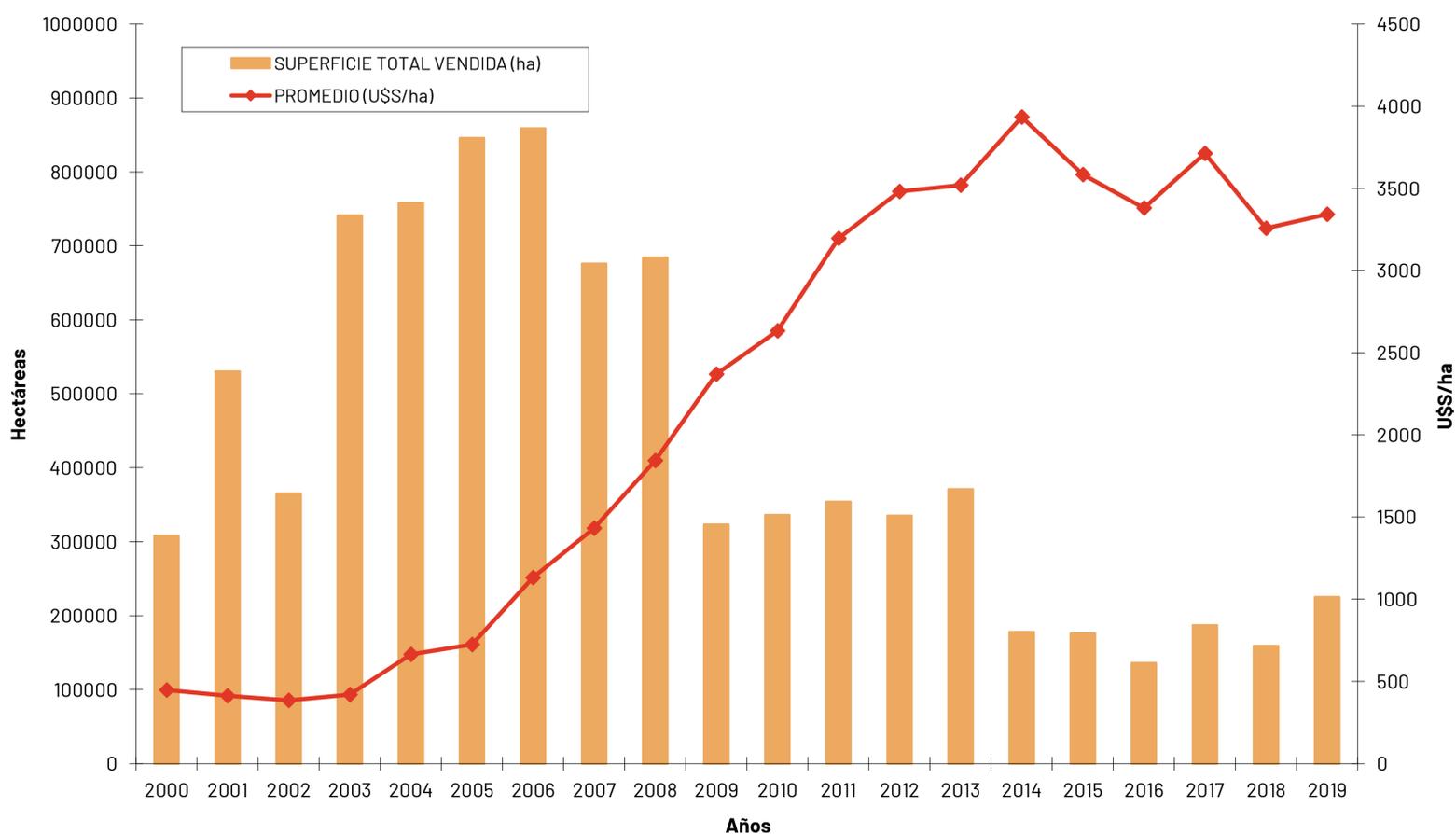


<sup>2</sup>Por mayor información ver texto de Ceroni (2017). Profundización del capitalismo agrario en el Uruguay: dinámicas en el espacio agrario durante el comienzo del siglo XXI, Revista NERA 20 (35), 12-40

## 4. resultados

### Figura 9

Distribución temporal de la superficie y precio de la tierra vendida para el período 2000-2019



Fuente: Elaboración OCAU en base a MGAP-DIEA (2020)

## 4. resultados

### Interpretación de los resultados

Lo primero a considerar desde el punto de vista conceptual es que nos enfrentamos a una mercancía no producida por el trabajo humano, de ahí que es finita y monopolizable por un sujeto social. A su vez, es diferencial ya que está compuesta por variables directas que la determinan, su fertilidad intrínseca del suelo y el grado de conectividad y accesibilidad a rutas y puntos de centralidad del capital (puertos, agroindustrias). Por tanto, para establecer ciertas respuestas e hipótesis interpretativas del comportamiento del precio y la superficie se necesita integrar otras variables, que afectan directamente e indirectamente tanto a nivel de la economía nacional como global. Lo que llevaría un apartado especial para tratar esta variable. Lo que sí podemos afirmar es que al ser una mercancía finita y que a su vez, se suma que ha existido un aumento sostenido del precio internacional de las principales mercancías que se producen en el país (figura 1), genera una presión sobre el incremento del precio promedio por hectárea.

Con respecto a la superficie, la tendencia a la baja puede estar asociada al incremento sostenido del precio, que pudo haber impactado en una disminución de las inversiones en tierra, debido a que es una mercancía finita y

monopolizable por tanto, no se pueden construir más suelos para volcar al mercado y así presionar a la baja el precio. De todas formas, existen otras variables que pueden estar condicionando la caída de la transacción de compra-venta de la tierra, como son las inversiones extranjeras directas o los precios mundiales de la tierra, el precio de la maquinaria y la fuerza de trabajo. Aquí es más difícil identificar una única variable que esté afectando al resto sino que están todas relacionadas. Lo que sí queda claro, es que a partir del 2014 los flujos de capital, tanto extranjeros como inversión nacional, se comienzan a contraer hasta nuestros días, lo que podría afectar la compra de las tierras.

#### D) Superficie y precio de la tierra arrendada por destino productivo

En la figura 10 se observa la distribución temporal del precio de arrendamiento promedio por hectárea en dólares y de la superficie para el período 2000-2019. Si nos enfocamos en el precio se percibe un aumento sostenido desde el año 2000 con un valor de 28 llegando a 174 en el año 2014. Posteriormente comienza un descenso del precio que parecería estabilizarse durante los últimos dos años del período. Con respecto a la superficie, hay que aclarar que para el año 2012 no se relevó el destino productivo mixto

## 4. resultados

de arroz y ganadería, acompañado que existió si una caída de los otros rubros (agricultura de secano y ganadería), por tanto, se vio acentuada y amplificada la caída de la superficie total. Por tanto lo que podemos interpretar es que la superficie tuvo dos grandes períodos, el primero que ocurre del 2000 al 2006 con un promedio de superficie arrendada en el país de 400 mil Ha, mientras que el segundo período que abarca del 2007 hasta el 2019 existe un incremento que duplica el área arrendada en la etapa anterior de alrededor de 800 mil Ha.

Si nos concentramos en lo que ocurre a la interna, o sea por destino productivo, para el caso de la agricultura de secano fue el sector productivo con mayor precio promedio por Ha de arrendamiento, llegando al año 2012 a 371 US\$/Ha/Promedio, pero con una clara tendencia a la baja en los años recientes. En el otro extremo se encuentra a la ganadería como el sector con menores precios, existiendo una mínima variación con tendencia alza durante el período considerado. También, se destaca el sostenido aumento del precio de la forestación para todo el período.

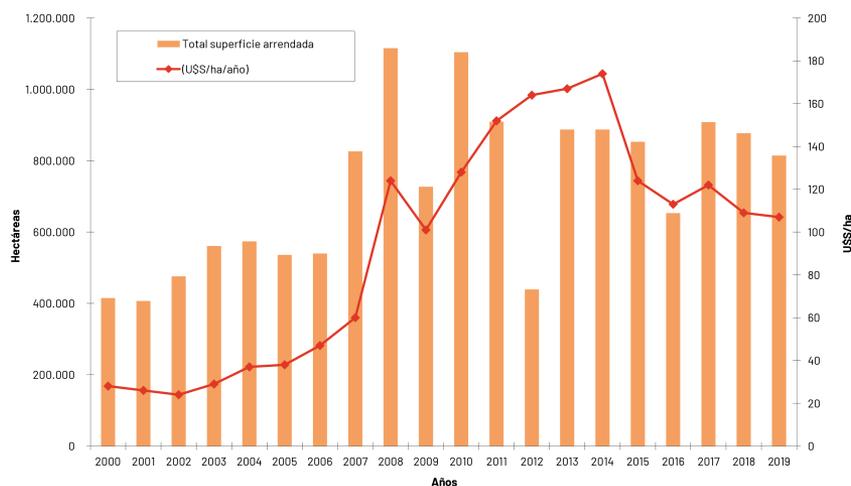


Figura 10

Distribución temporal de la superficie y precio de la tierra arrendada para el período 2000-2019

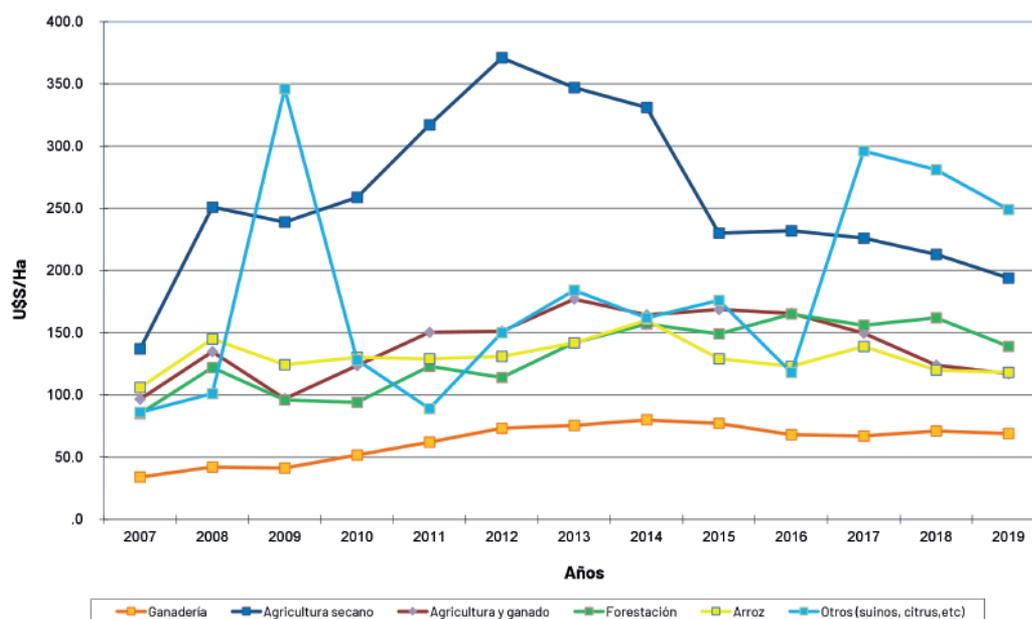
Fuente: Elaboración OCAU en base a MGAP-DIEA (2020)

## 4. resultados

Finalmente, el destino productivo referido a “Otros” que integra diversos sectores de menor superficie en la totalidad del país presenta una mayor variabilidad con extremos de crecimiento y decrecimiento, producto de la interrelación de los sectores (figura 11).

Con respecto al total de la superficie por destino productivo, se destaca a la ganadería como el sector que representa mayor cantidad de Ha arrendadas, seguido de la agricultura de secano y la agricultura/ganadería.

Es importante destacar que la ganadería salvo el año 2012 el resto de los años ha tenido un promedio de arrendamiento del orden de las 400 mil Ha. Mientras que tanto la agricultura de secano como la agrícola/ganadera ha crecido hasta el 2014, pero luego ha registrado una tendencia a la baja. Para el resto de los sectores el comportamiento fue menos variable y se ha mantenido constante prácticamente a lo largo del todo el período (figura 12).



**Figura 11**

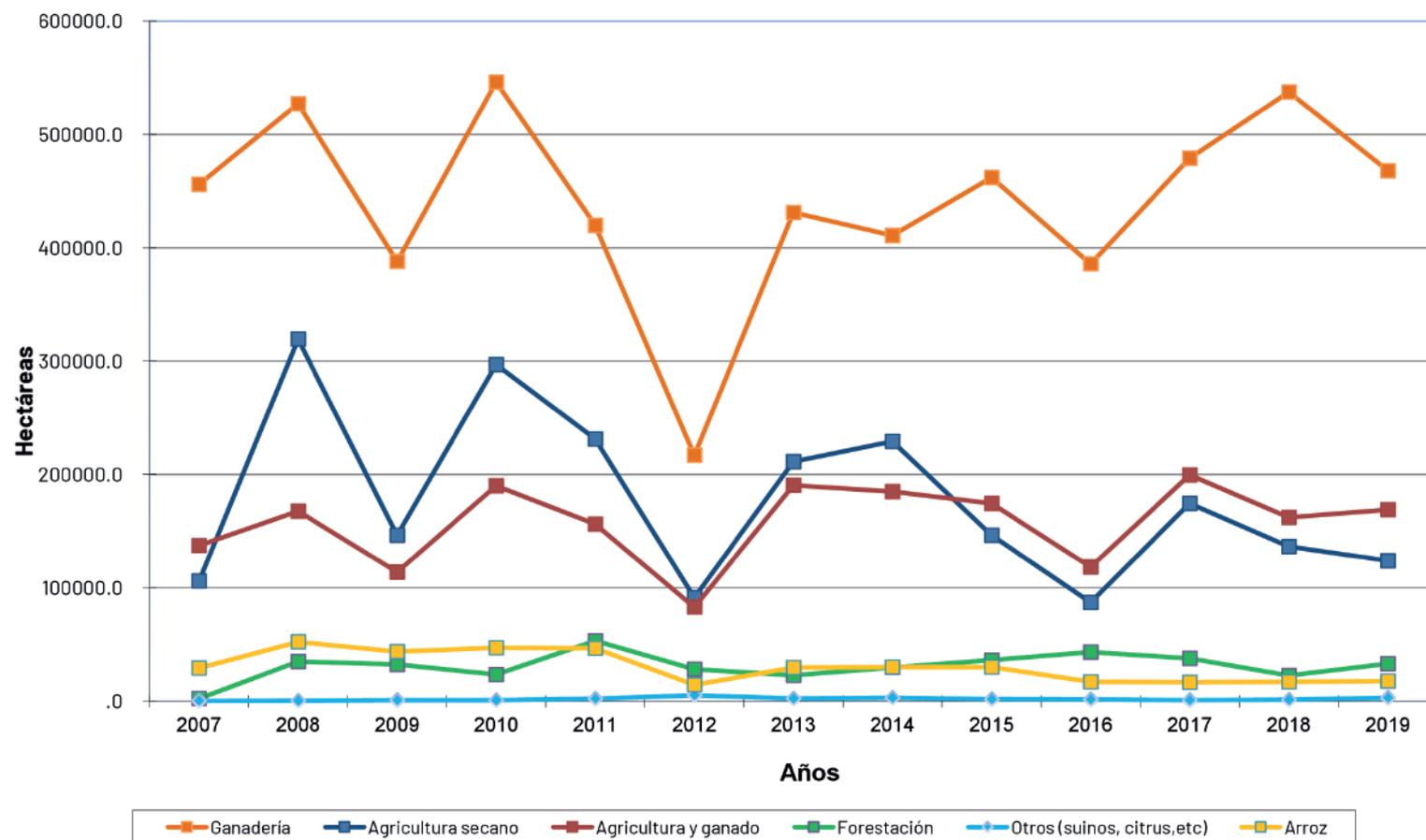
Distribución del precio de arrendamiento por destino productivo (2007-2019)

Fuente: Elaboración OCAU en base a MGAP-DIEA (2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020)

## 4. resultados

### Figura 12

Distribución de la superficie arrendada por destino productivo (2007-2019)



Fuente: Elaboración OCAU en base a MGAP-DIEA (2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020)

## 4. resultados

### Interpretación de los resultados

Para el análisis en la interpretación del precio y superficie de arrendamiento no la podemos separar del comportamiento del precio de la tierra y de las ventas totales, ya que son variables interrelacionadas. El precio global de arrendamiento tuvo un incremento sustancial hasta el 2014, luego cae hasta el 2019. Esto puede tener una explicación por el comportamiento de los precios internacionales de las mercancías agrarias, ya que es a partir del año 2014 donde empiezan a caer sustancialmente lo que se pudo haber reflejado en el mercado interno. Pero a su vez, el mayor precio por hectárea de arrendamiento lo paga la agricultura de secano, lo que muestra una caída del precio de dicho sector a partir del año 2014, estableciendo una incidencia directa con el precio global. Para el caso de la comercialización de tierras en arrendamiento, tiene dos grandes períodos el de 2000 a 2006 y del 2007 hasta el 2019, con una excepción en el año 2012. Para este caso sí podemos observar lo que ocurrió con el precio de la tierra siendo un comportamiento casi opuesto. O sea cuando existía una mayor comercialización de tierras para la compra-venta, la comercialización de tierras para arrendamiento era baja, por el contrario, cuando bajó la comercialización de tierras a partir del año 2007 y 2008 subió la comercialización de

tierras bajo arrendamiento. Esto puede explicar que el capital se vio frenado por el aumento sostenido del precio de la tierra, lo que determinó que muchos sujetos no quisieran seguir comprando tierras y optaron por el arrendamiento que le era más rentable a corto plazo, sobre todo la agricultura de secano. Por último destacar que cuando el precio promedio de los arrendamientos cae a partir del 2014, el sector que arrienda más y crece es la ganadería, mientras que la agricultura de secano baja. Esto se puede entender que al ser la ganadería el sector que paga menos por hectárea, los capitales corrieron para ahí, lo que refleja un leve aumento del precio del sector.

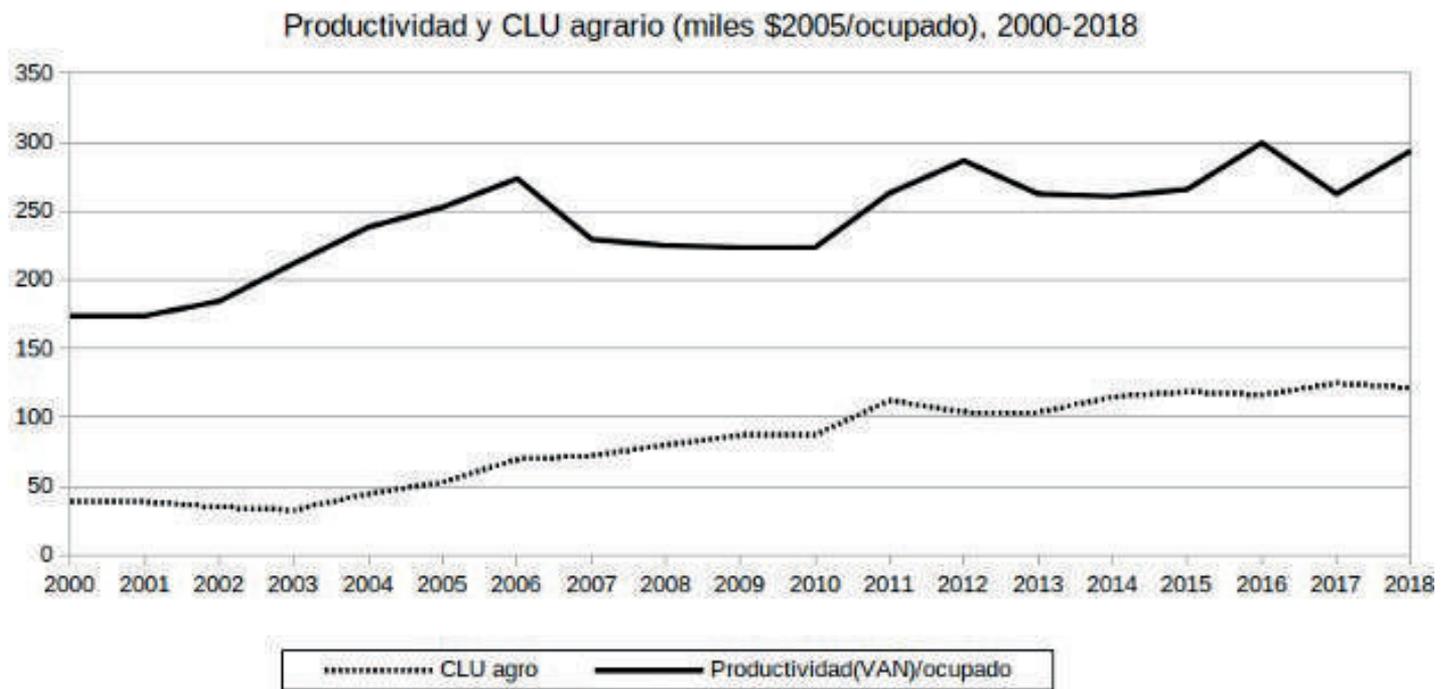
### F) Productividad y costo laboral unitario

En la figura 13 se aprecia la distribución de dos variables centrales con respecto al precio y valor de la fuerza de trabajo que obtienen los capitalistas. Se observa cómo a partir del año 2003 comienzan a crecer la productividad y el CLU de forma sostenida a lo largo de la ventana temporal considerada, llegando al final del período con los valores máximos de productividad y con un estancamiento sostenido de la CLU. Esto refleja que existe un aumento de la apropiación del valor generado por las personas trabajadoras, ya que la productividad aumenta y el salario no acompaña ese aumento de la productividad.

## 4. resultados

Figura 13

Distribución temporal de la productividad y el costo laboral unitario para el período 2000-2018



Fuente: Elaboración Oyhantcabal (2019)

### Interpretación de los resultados

Esta distribución de ambas variables (productividad y CLU) da cuenta de cómo el salario y la productividad sufrieron incrementos sostenidos durante lo que va del siglo XXI,

atravesado por grandes inversiones tecnológicas lo que requiere mayor mano de obra calificada, y por ende de mayor valor, lo que se refleja en un incremento del salario. Pero es a partir del año 2017 y 2018 donde ocurre un leve retroceso, que sin tener los datos del

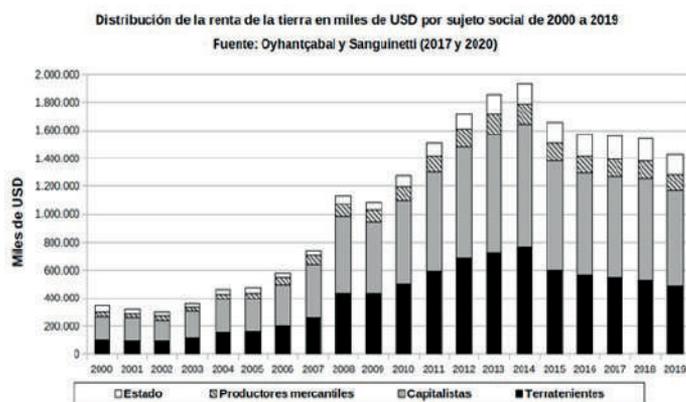
## 4. resultados

2019 y 2020 todo indica que la curva del CLU se va contraer y disminuir en relación a la curva de productividad. Pero es claro que durante el período progresista del Frente Amplio existió un incremento del CLU que impidió un aumento de la brecha con la productividad como sí ocurrió en otros períodos históricos, donde ambas curvas se distanciaron mucho más en términos reales.

### G) Renta de la tierra por sujeto social

#### Figura 14

Distribución temporal de la renta de la tierra por sujeto social para el período 2000-2019



Fuente: Elaboración Oyhançabal y Sanguinetti (2017 y 2020)

Como indica el gráfico (figura 14) existe un claro incremento de la renta de la tierra del año 2003 al 2014. Son 12 años de crecimiento

ininterrumpido en el cual se multiplica por 5 la renta total del año 2003 cercana a los 400 millones para pasar a un poco más de 1900 millones en el año 2014. Si bien existen incrementos del conjunto de los sujetos sociales es notorio cómo capitalistas y terratenientes apropian la mayor cantidad, en donde para el año 2014 ambos apropiaron 1600 millones de dólares. Finalmente durante los últimos cuatro años existe un claro decrecimiento de la renta total que se distribuye en los diversos sujetos sociales.

### Interpretación de los resultados

El incremento sustancial en términos absolutos de la renta de la tierra se debe principalmente al proceso de la revolución científico-productiva o segunda revolución verde ocurrido durante el siglo XXI, principalmente hasta el año 2014, que trajo como consecuencia un aumento sostenido de los volúmenes de producción. Afectado directamente por el aumento sustancial del precio de las mercancías agrarias (figura 1). Eso se expresó de forma muy clara en un aumento de las exportaciones agrarias pasado de 1000 millones de dólares durante el año 2003 a cerca de 7000 millones para el año 2014 (BCU, 2019). Por tanto, este cambio rotundo en el conjunto en el espacio agrario se expresó de forma muy

## 4. resultados

clara en las ganancias que obtuvieron los diversos sujetos.

### G) Unidades de producción familiar y de autoconsumo

De acuerdo a MGAP (2020) y tomando como referencia la definición de productor familiar en el marco de la resolución ministerial nro. 1013, en Uruguay podemos encontrar un total de 44.781 de unidades de producción, de las cuales 21.426 son de tipo familiar, correspondiendo a 47,9% del total. Las unidades de producción de tipo familiar ocupan 1.464.489

hectáreas, lo que representa alrededor de un 8,9% de la superficie productiva del país.

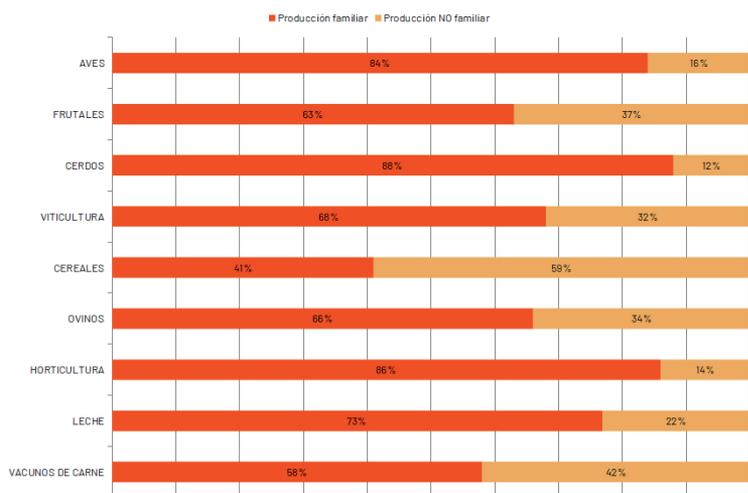
La distribución de las unidades de producción familiar en cada sector productivo se aprecia en la figura 15. Cabe mencionar que el sector con mayor presencia es el porcino con 88%, seguido del hortícola con 86% y finalmente el avícola con 84%. Los sectores con menor presencia de la producción familiar sobre el total son el cerealero con 41%, el sector vacuno de carne con 58% y los frutales con 63%.



## 4. resultados

### Figura 15

Presencia de la producción familiar por sector productivo



Fuente: MGAP-DGDR- (2014)

Sobre la tendencia que presentan este tipo de explotaciones de acuerdo al CGA 2000 y 2011 observamos en la tabla 3 que los datos dan cuenta de la disminución de este tipo de explotaciones no solo en cantidad sino también en superficie, lo cual trae aparejado un aumento en el promedio de hectáreas para las explotaciones de tipo familiar.

### Tabla 3

Presencia total de las unidades de producción familiar para el año 2020

Registro de Productores/as Familiares	
Unidades productivas familiares	21.426
Productores/as familiares	37.502
Personas vinculadas a los registros	55.396
Superficie total (ha)	1.464.489
Superficie promedio (ha)	68.4

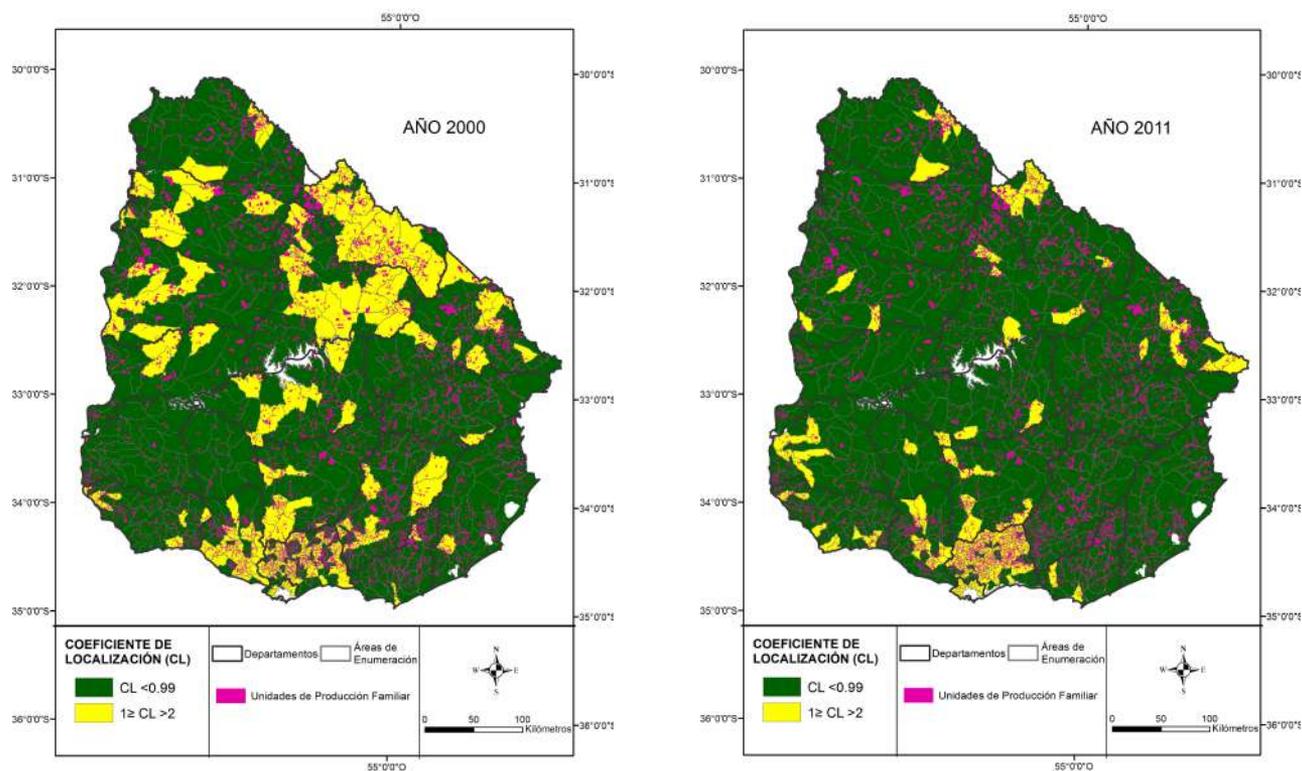
Fuente: Elaboración OCAU en base a MGAP-DGDR (2020)

En relación a la distribución espacial en la figura 16 se observa la localización las unidades de producción familiar (color violeta) en función del grado de localización de las explotaciones de autoconsumo. Si bien son fuentes distintas y ventanas temporales disímiles muestra cómo se contrae el número total de unidades productivas cuya fuente principal de ingreso es el autoconsumo.

## 4. resultados

Figura 16

Distribución espacial de las unidades de producción de autoconsumo en función del índice de localización, junto con la presencia de las unidades de producción familiar



Fuente: Elaboración propia en base a MGAP-CGA (2000), MGAP-CGA (2011), MGAP-DIEA (2014)

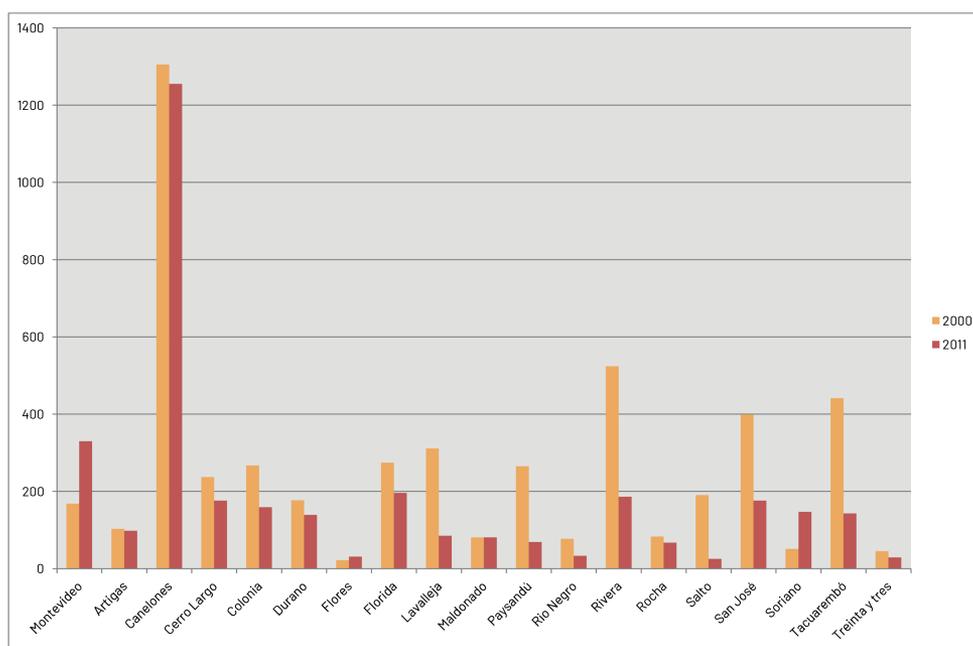
Refiriéndonos ahora a las explotaciones que producen para autoconsumo, los datos discriminados por departamento (figura 17), nos muestran una disminución de este tipo de

explotaciones en el siglo XXI, correspondiendo a un total de 5020 en el año 2000 y de 3425 en 2011. En cuanto a cómo esta tendencia varía por departamentos, si bien en gene-

## 4. resultados

ral disminuye en el período, ocurre lo contrario en los departamentos de Montevideo, Soriano y Flores; para los casos de Artigas, Flores, Maldonado la variación en ambos años es nula o mínima.

Finalmente, para tener una mejor aproximación al comportamiento interno de los departamentos del año 2011 se elaboró la figura 18, la cual da cuenta de un total de 3425 unidades de producción. Si observamos su presencia por departamento podemos identificar



**Figura 17**

Distribución temporal 2000-2011 de explotaciones de autoconsumo, según departamento.

Fuente: Elaboración propia en base a microdatos del CGA 2011 y a Beltran y Fossatti (2008)

## 4. resultados

que una gran parte de las mismas se ubican al sur del país, 1255 en el departamento de Canelones, seguido de 330 ubicadas en Montevideo. En relación al peso relativo de estas explotaciones en el total de explotaciones según departamento, Montevideo presenta la mayor cantidad de explotaciones de autoconsumo en el peso relativo siendo 25.1% del total, es decir, en 1 de cada 4 explotaciones para el año 2011 su producción es para autoconsumo, seguido por Canelones con un 16.10% de peso relativo en el total. En el resto de los departamentos, el peso relativo de las explotaciones de autoconsumo es menor al 10% del total.

### Tabla 4

Distribución departamental del porcentaje de las unidades de producción de autoconsumo para el año 2011.

### Interpretación de los resultados

Para el período considerado 2000-2011 se aprecia una clara disminución de las unidades de producción destinadas al autoconsumo. Esto refleja claramente cómo a la interna del sector agropecuario la importancia del autoconsumo tiende a ser marginal. Lo que reafirma el objetivo central del sector, la

Departamento	autoconsumo		otros rubros		total
	recuento	% fila	recuento	% fila	
Montevideo	330	25.10%	987	74.90%	1317
Artigas	98	5.30%	1745	94.70%	1843
Canelones	1255	16.10%	6535	83.90%	7790
Cerro Largo	176	7.30%	2250	92.70%	2426
Colonia	159	5.20%	2878	94.80%	3037
Durazno	139	6.70%	1923	93.30%	2062
Flores	31	3.60%	842	96.40%	874
Florida	196	7.50%	2427	92.50%	2623
Lavalleja	85	2.90%	2886	97.10%	2971
Maldonado	81	4.80%	1605	95.20%	1686
Paysandú	69	3.50%	1909	96.50%	1978
Río Negro	33	3.10%	1039	96.90%	1072
Rivera	186	8.90%	1897	91.10%	2083
Rocha	67	3.40%	1929	96.60%	1996
Salto	25	1.10%	2160	98.90%	2185
San José	176	6.30%	2631	93.70%	2807
Soriano	147	7.90%	1716	92.10%	1863
Tacuarembó	143	5.50%	2479	94.50%	2622
Treinta y Tres	29	1.90%	1517	98.10%	1546
Total	3425		41355		44781

## 4. resultados

producción de mercancías agrarias. Dichas mercancías requieren ser vendidas para obtener dinero y así comprar alimentos. Sin embargo, es necesario hacer la salvedad de que los datos disponibles nos permiten visualizar a las explotaciones que producen para autoconsumo pero no el grado de autoconsumo de las explotaciones que además producen mercancías.

En lo que respecta a la producción agropecuaria de tipo familiar también es posible observar una disminución de dichas unidades de producción en el período 2000-2011, tanto en número como en superficie del total. Así como también un aumento de la concentración de la tierra en este tipo de producción, lo que nos muestra para el período una agudización de la diferenciación social en este tipo de sujetos.

### H) Composición social del trabajo

Si observamos los cambios en la estructura social agropecuaria para el período 1985-2011 (tabla 5) de acuerdo a los datos, es posible observar una disminución de un 4% en la proporción de personas asalariadas del sector privado desde 1985 a 1996. Tendencia que se revierte para los años 1996 – 2011, donde la participación de personas asalariadas a nivel agropecuario, aumenta de un 52%

a un 65%. Por otra parte, las personas trabajadoras familiares, disminuyen su participación relativa. Estos indicadores nos muestran que es posible visualizar un aumento de la cantidad de trabajo asalariado en el período 1996-2011.



## 4. resultados

### Tabla 5

Cambios en la estructura agraria social agropecuaria (1985-2011)

	año 1985	participación relativa %	año 1996	participación relativa %	año 2011	participación relativa %
Asalariado/a privado/a	92.196	56	69.649	52	69.284	65
Trabajador/a por cuenta propia	43.685	27	33.494	25	19.219	18
Trabajador/a familiar no remunerado	12.458	8	11.830	9	4.595	4
Patrón/a	14.561	9	18.765	14	12.577	12
Integrante de cooperativa de producción	591	0,1	622	0,1	161	0,1
Total	163.421	100	134.360	100	105.836	100

Tomada de Cardeillac y Juncal (2017, p.6)

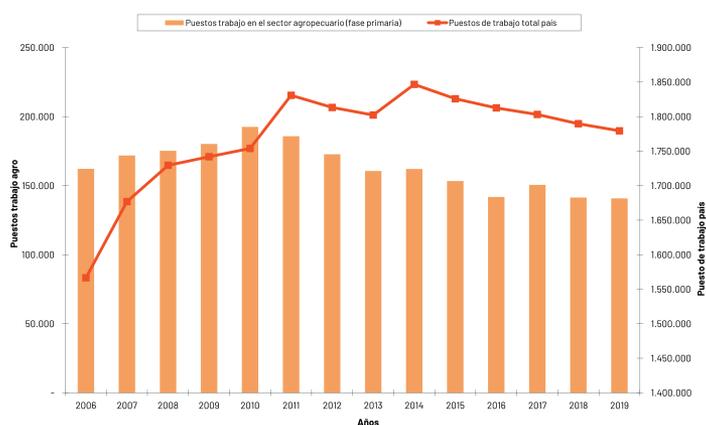
En relación a la composición del trabajo agropecuario en función del total nacional se obtuvieron los datos elaborados por Ackermann y Cortelezzi (2020) en función de la Encuesta Continua de Hogares elaborada por el INE (figura 18), el cual muestra otros datos que los Cardeillac y Juncal (2017), debido a los datos de estos últimos están elaborados en función de los censos de población y

vivienda también elaborados por el INE. Pero lo que interesa destacar es que existe una disminución estructural de la cantidad de puestos de trabajo en el sector agropecuario que puede ser desde el año 1985 como lo muestran Cardeillac y Juncal (2017) o desde el año 2010 como lo expresa Ackermann y Cortelezzi (2020).

## 4. resultados

### Figura 18

Variación de la cantidad de puestos del sector agropecuario en función del total nacional, para el período 2006-2019



Tomada de Ackermann y Cortelezzi (2020, p.1)

### Interpretación de los resultados

Según las fuentes utilizadas se aprecia claramente una disminución paulatina y constante del número total de trabajadores/as en el sector agropecuario. Si a estos resultados se le suma que el sector agropecuario goza de un período de expansión y de aumento de la producción de la riqueza social, por tanto, no existió una crisis estructural sobre todo a partir del año 2002, una de las respuestas que surge es que para que el capital mantenga en sus niveles de productividad y ganancia necesita incorporar más maquinaria e insumos en detrimento de una disminución de la mano de obra, lo que en la teoría económica se dice aumento del capital constante en función del capital variable. Dicha situación es una tendencia estructural e histórica del capitalismo.





## 4. resultados

### 4.2. TERRITORIALIZACIÓN DEL MEGA CAPITAL

#### A) Importación de maquinaria agropecuaria

En relación a la importación de maquinaria agropecuaria se aprecia un claro crecimiento durante los 18 años del siglo XXI, llegando al máximo en el año 2013 con 265,6 millones, para que luego existiera una abrupta caída llegando al año 2016 a 76,2 millones. Es importante destacar que el crecimiento ocurrió en base a tres picos, el primero del año 2004, 2008 y 2004 (figura 19).

Si se pone el foco a nivel territorial, como se observa en la figura 20, se aprecia claramente que el aumento de la maquinaria agrícola ocurrió en la región Suroeste y Este, mientras que la región Noreste tuvo menos incremento.

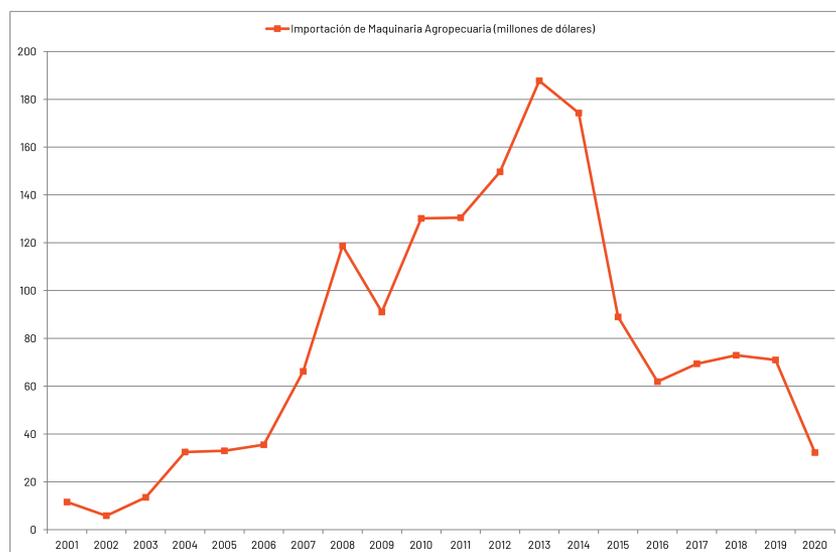


Figura 19

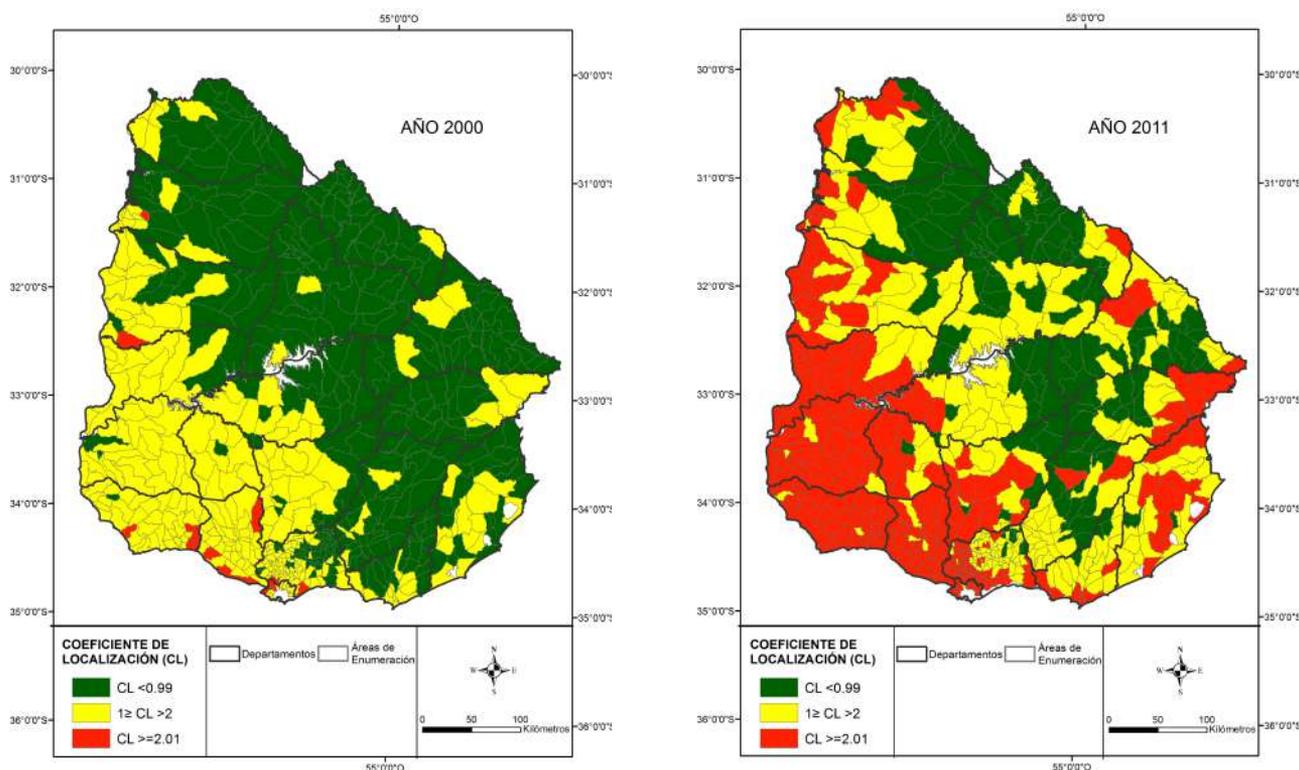
Distribución temporal de la importación de la maquinaria agropecuaria para el período 2000-2018

Fuente: Elaboración OCAU en base a Uruguay XXI (2019)

## 4. resultados

Figura 20

Distribución espacial del total de maquinaria agrícola, en base al coeficiente de localización para el año 2000 y 2011



Fuente: Elaboración Ceroni (2018)

### Interpretación de los resultados

Como dan cuenta las figuras 9 y 10 se aprecia un crecimiento sostenido de la maquinaria

agropecuaria durante el siglo XXI. Si ponemos el foco en los picos de crecimiento, coincide de forma muy clara en la construcción de los megaproyectos agroindustriales del sector

## 4. resultados

silvícola. Para el año 2004 la puesta en funcionamiento de la industria de aserrío “Lumin” en el departamento de Tacuerebó, para el año 2008 la industria para pasta de celulosa “UPM-1” en el departamento de Río Negro y para el año 2014 la industria para pasta de celulosa de “Montes del Plata” en el departamento de Colonia (Ceroni, 2019). A esto se le suma el incremento de tractores del sector agrícola, lo que potencia el crecimiento para el período de estudio. Si lo interpretamos a nivel territorial el crecimiento de la maquinaria responde principalmente al aumento de la superficie agrícola de la región Suroeste, con una clara expansión de cultivos de soja hacia el centro del país, lo que explica que la expansión en superficie de los cultivos estuvo de la mano del crecimiento de los medios de producción, lo que caracteriza a este tipo de plantaciones las cuales se basan en una tecnificación elevada.

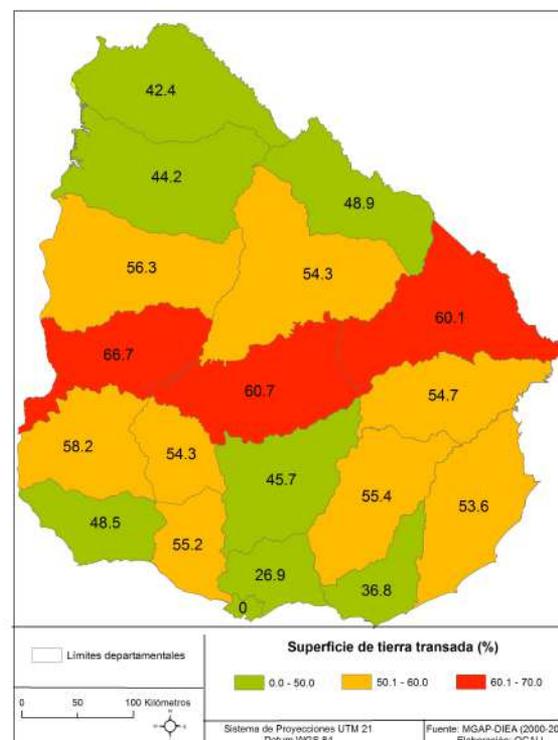
### B) Superficie de tierra vendida y comprada por departamento

En la figura 21 se muestra la espacialización de la proporción de compra-venta de tierra por departamento para el período 2000-2019. Se agruparon en tres franjas, menores al 50 % (color verde) integradas por 7 departamentos que son Canelones, Maldonado, Colonia, Florida, Salto, Artigas y Rivera. El segundo

grupo donde ya se ha transado más del 50 % de la tierra del departamento (color amarillo) lo integran 8 departamentos, San José, Flores, Soriano, Paysandú, Tacuarembó, Treinta y Tres, Lavalleja y Rocha. Por último el grupo mayor al 60 % de la tierra transada (color rojo) integrado por 3 departamentos Cerro Largo, Durazno y Río Negro.

### Figura 21

Localización del porcentaje total de tierras transadas (compradas y vendidas) por departamento para el período 2000-2019



## 4. resultados

### Interpretación de los resultados

La tierra transada en Uruguay durante el comienzo del siglo XXI deja a las claras la intensa movilidad de flujos de dinero que ocurrieron en las primeras décadas. Si sumamos el total de tierra transada con respecto a la superficie total del país da un 52.7 %. Por tanto, más de la mitad del país ha cambiado de dueño en 20 años. Si observamos por departamento, vemos que 11 departamentos ya han superado la mitad de su superficie transada mientras 7 por el momento no han rebasado el límite del 50 %, siendo Canelones y Maldonado los departamentos inferiores en porcentaje de superficie de tierras transadas del país.

Dichos resultados se pueden asociar a la dinámica de crecimiento y expansión de los sectores bajo monocultivos como son la silvicultura y la agricultura de secano bajo tierras históricamente ganaderas como eran los departamentos de Durazno y Cerro Largo. Pero a su vez, existen valores elevados cercanos al 60 % para Soriano y Paysandú también departamentos basados en monocultivos. En definitiva, dicha variable nos permite aproximarnos a la variabilidad espacial del mercado de tierras en Uruguay reflejando como los sectores concentradores de la producción son lo que tienen acaparar las tierras, argu-

mento que se profundizará en los siguientes apartados.

#### C) Superficie de tierra vendida y comprada por nacionalidad

Como se puede observar, en la tabla 6, la personificación del capital constante, este caso en tierras, cambió en 20 años en un 52.1 %, en otras palabras, más de la mitad del país cambió su titularidad de las tierras. El cambio principalmente fue de la categoría “Uruguayos” a “No aplicable” siendo estos capitales anónimos, vinculados a empresas que pueden omitir la titularidad de la persona física. Más de 2 millones de hectáreas pasaron a dicha categoría. También hay que mencionar que los capitales de nacionalidad argentina crecieron, mientras que los brasileros descendieron más de un tercio en su posesión. Finalmente, la categoría “Otras” refiere al Estado, entidades religiosas, previsionales, siendo mínima su variación, con un incremento del 0.26 %.

## 4. resultados

### Tabla 6

Superficie total vendida y adquirida según nacionalidad para el período 2000-2019

NACIONALIDAD	superficie					
	vendida		adquirida		diferencia (adquirida-vendida)	
	Ha	%	Ha	%	Ha	%
total	8.547.000	52.1	8.547.000	52.1	0	0
uruguayo	5.415.000	33.0	3.282.000	20.0	-2.133.000	-13.0
argentino	243.000	1.48	302.000	1.84	59.000	0.36
brasileño	294.000	1.79	176.000	1.07	-118.000	-0.72
no aplicable	2.432.000	14.8	4.584.000	27.9	2.152.000	13.1
otras	162.000	0.99	204.000	1.24	42.000	0.26
no transada	7.872.683	47.9	7.872.683	47.9	0	0.0
total país	16.419.683	100	16.419.683	100	0	0

Fuente: DIEA 2020 y CGA 2000

Por otra parte, en la tabla 7 se aprecia la distribución de las tierras al año 2019, siendo mayoritariamente las personas físicas uruguayas en un 77.4 %. Sin embargo, existe una clara disminución como lo mencionamos anteriormente. Se aprecia claramente cómo crece la posesión de las sociedades anónimas, representando un 14.1 % del territorio nacional. Situación que veremos con más detalle en el apartado de la distribución de las megas empresas agrarias. Seguidamente, se encuentran capitales brasileños con una

posesión del orden del 3.6 % de tierras, seguidos de los argentinos con un 1.7 %. Por último, la categoría “Otras” que pertenece principalmente a la posesión de tierras bajo el Estado, siendo el Instituto Nacional de Colonización (INC) el principal organismo público con cartera de tierras propias. Según los datos del INC en su web<sup>3</sup> [1], posee 615.534 hectáreas de los cuales el 62 % son propiedad del INC, siendo unas 381.631 hectáreas efectivas bajo propiedad del Estado.

<sup>3</sup>Información disponible en: <https://www.colonizacion.com.uy/adjudicacion-segun-superficie>. Acceso 8 de febrero 2021.

## 4. resultados

### Tabla 7

Superficie en posesión según nacionalidad correspondiente al año 2000 y año 2019

NACIONALIDAD	superficie							
	año 2000		perdidas año 2019		adquiridas año 2019		adquiridas año 2019	
	Ha	%	Ha	%	Ha	%	Ha	%
uruguayo	14.849.930	90.4	2.133.000	13.0	0	0.0	12.716.930	77.4
argentino	225.327	1.4	0	0.0	59.000	0.4	284.327	1.7
brasileño	705.974	4.3	118.000	0.7	0	0.0	587.974	3.6
no aplicable	157.266	1.0	0	0.0	2.152.000	13.1	2.309.266	14.1
otras	481.186	2.9	0	0.0	42.000	0.3	523.186	3.2
total	16.419.683	100	2.251.000	13.7	2.253.000	13.7	16.419.683	100

Fuente: DIEA 2020 y CGA 2000

### Interpretación de los resultados

La compra y venta de tierras durante el siglo XXI fue muy dinámica y estuvo acompañada de un fuerte incremento de las empresas cuya titularidad se refiere a “sociedades anónimas”. En contrapartida disminuyó la posesión de las personas físicas principalmente uruguayos. A su vez, hay que destacar una disminución de las personas físicas brasileñas y un leve aumento de las personas físicas argentinas. Esto puede tener una explicación de que los capitales brasileños históricamente se han concentrado en el Este y Noreste del país asociados a la producción ganadera y arrocera. La producción ganadera ha disminuido en dichas regiones producto del aumento de la silvicultura, lo que podría

traer aparejado una disminución de la posesión de los brasileños. Mientras que la superficie de arroz no ha variado en superficie y como veremos más adelante es un sector comando por capitales brasileiros. En el caso de los argentinos, se localizan principalmente en la región Oeste del país asociados a la producción de agricultura de secano, lo que refleja dicho aumento producto del incremento sustancial de la superficie agrícola.

#### D) Acaparamiento de la tierra

Como se puede observar en la tabla 8, unas 25 corporaciones del capital, las cuales concentran 1.535.153 hectáreas de tierra en Uruguay, lo que representa alrededor de un 9.3 % del total de la superficie productiva del Uruguay.

## 4. resultados



El sector con mayor presencia en la acumulación de tierras es la silvicultura, de las cuales 12 grupos concentran un poco más de un millón de hectáreas, alrededor de un 6.3 % del total de la superficie. El resto de los mega capitales se concentran principalmente en la agricultura de secano, seguido de la ganadería y el arroz. Además hay que destacar que de los 25 grupos de capital considerados 15 registran sus inicios de actividades como razón social a partir de los años 2000. Finalmente, la posesión de tierra en manos de corporaciones transnacionales se concentra

en 1.344.955 hectáreas distribuida en 19 grupos de capital, en relación a la posesión nacional son 190.178 hectáreas concentradas en 6 grupos de capital. Si se toma el promedio del precio de la tierra por hectárea para el año 2019 (3342 U\$S) estos 25 grupos poseen bajo capital constante (tierras) unos 5 mil 100 millones de dólares, mientras que 7 grupos de capital pagan por año en arrendamiento unos 69.3 millones de dólares, que va a manos de la clase terrateniente.

# Tabla 8

Lista de capitales transnacionales y nacionales que concentran la tierra en Uruguay para el año 2020

N°	CTN Internacional	CTN en Uruguay	Comienzo de Operación en Uruguay	Origen y modalidad de Capitales	Superficie tenencia (Ha)	Superficie arrendamiento (Ha)	Sector Productivo	Fuentes	Acceso
1	UPM-Kymmene	FORESTAL ORIENTAL	2009	Finlandia	158.000	112.000	Silvicultura	<a href="https://www.upm.uy/">https://www.upm.uy/</a>	25/1/2021
2	STORA ENSO/ARAUCO	MONTES DEL PLATA	2009	Suecia-Finlandia-Chile	155.000	70.000	Silvicultura	<a href="https://www.montesdelplata.com.uy/">https://www.montesdelplata.com.uy/</a>	25/1/2021
3	BTG Pactual Timberland Investment Group	Los piques S.A (Lumin)	2017	USA-Brasil	120.000		Silvicultura	<a href="https://www.lumin.com">https://www.lumin.com</a>	25/1/2021
4	ASSET MANAGEMENT	AGROEMPRESA FORESTAL 1, 2,3 y 4	2000	Fideicomiso financiero	111.170		Silvicultura	<a href="http://www.af.com.uy">http://www.af.com.uy</a> <a href="https://www.bvm.com.uy/">https://www.bvm.com.uy/</a>	25/1/2021
5	CAMBIUM	Forestal El arriero, Forestal Oro Verde, Forestal Montes del Este	2007	USA, Chile y Uruguay	78.215		Silvicultura	<a href="http://www.cambiumsa.com/">http://www.cambiumsa.com/</a>	25/1/2021
6	UNION AGRICULTURE GROUP	UNION AGRICULTURE GROUP	2008	Islas Británicas y Uruguay	72.433	71.000	Agricultura Secano y Ganadería	<a href="https://www.fixocr.com/emisor/view?type=emisor&amp;id=1354">https://www.fixocr.com/emisor/view?type=emisor&amp;id=1354</a>	25/1/2021
7	GLOBAL FOREST PARTNERS	Forestal tierra Verde	1997	USA	68.000		Silvicultura	<a href="https://www.gfplp.com/">https://www.gfplp.com/</a>	26/1/2021
8	URUFOR	COFUSA y URUFOR; Compañía Forestal Uruguaya S.A	1998	Uruguay	53.815		Silvicultura	<a href="http://www.urufor.com.uy/">http://www.urufor.com.uy/</a>	26/1/2021
9	AGRONEGIOS DEL PLATA	ADP	2013	Uruguay	49.000	25.000	Agricultura Secano y Ganadería	<a href="https://adp.com.uy">https://adp.com.uy</a>	26/1/2021
10	GRUPO BULGHERONI	Estancias del Lago; Bodegas Garzón; Colinas Garzón	1999	Argentina	41.800		Lechería, Viticultura y Fruticultura	<a href="https://estanciasdelago.com/le-empresas/">https://estanciasdelago.com/le-empresas/</a> <a href="https://bodegagarzon.com">https://bodegagarzon.com</a> <a href="https://www.gamorel.com">https://www.gamorel.com</a>	26/1/2021
11	LMAT NATURAL RESOURCES INTERNATIONAL; LMAT ARBOL HOLDINGS; CONTUMIL S.A	FORESTAL ATALNTICO SUR	2006	USA, Chile, Uruguay	37.750	13.440	Silvicultura	<a href="https://www.fas.com.uy/">https://www.fas.com.uy/</a>	26/1/2021
12	FORESUR/ GRUPO FORESTAL	MADERAS DEL URUGUAY	2004	Fideicomiso financiero	40.000		Silvicultura	<a href="https://www.foresurgru.com/">https://www.foresurgru.com/</a> <a href="http://www.grupoforestal.com.uy/">http://www.grupoforestal.com.uy/</a>	26/1/2021
13	GRUPO PÉREZ COMPAC	Del Carmen Ascisa	2004	Argentina	35.000		Agricultura y Ganadería	<a href="http://www.goyalke.com.ar/plataforma-agropecuaria/">http://www.goyalke.com.ar/plataforma-agropecuaria/</a>	26/1/2021
14	OLAM GROUP	NEW ZEALAND FARMING SYSTEMS URUGUAY	2007	Singapore	32.029		Lechería	<a href="https://www.olamgroup.com/locations/latin-america/uruguay.html">https://www.olamgroup.com/locations/latin-america/uruguay.html</a>	27/1/2021
15	TMF Uruguay Administradora de Fondos de Inversión	Bearing Agro S.A (Tierras Irrigadas)	2018	Fideicomiso financiero	29.900		Agricultura de secano y arroz	<a href="https://es.bearingagro.com/">https://es.bearingagro.com/</a> <a href="https://www.bvm.com.uy">https://www.bvm.com.uy</a>	27/1/2021
16	STANFFORD CAPITAL PARTNERS	Phaunos timper fund	2006	Fondos de Inversión transnacional	28.200		Forestación	<a href="https://www.staffordcp.com/">https://www.staffordcp.com/</a>	27/1/2021
17	INGLEBY FARMS & FOREST	INGLEBY URUGUAY	2009	Dinamarca	27.217		Agricultura y Ganadería	<a href="https://inglebyfarms.com/farm/uruguay">https://inglebyfarms.com/farm/uruguay</a>	27/1/2021
18	Frigorífico Modelo S.A	Frigorífico Modelo S.A	1930	Uruguay	25.000		Ganadería, Forestación, Agricultura de Secano y Arroz	<a href="https://frimosa.com.uy/actividad-agropecuaria/">https://frimosa.com.uy/actividad-agropecuaria/</a>	27/1/2021
19	CASARONE AGROINDUSTRIAL	Casarone S.A	1959	Fondos de inversión transnacional	20.000		Arroz y Ganadería	<a href="https://www.casarone.com.uy/">https://www.casarone.com.uy/</a>	27/1/2021
20	FORESTAL CAJA BANCARIA	Caja de Jubilaciones y pensiones bancarias	1964	Uruguay	18.000		Silvicultura	<a href="http://www.forestalbancaria.com.uy/">http://www.forestalbancaria.com.uy/</a>	28/1/2021
21	GRUPO FYMNSA	Forestadora y Maderera del Norte S.A	1974	Uruguay	14.000		Silvicultura	<a href="https://dank.uy/">https://dank.uy/</a>	28/1/2021
22	MSU AGRO	Agrouy S.A	2003	Argentina y fondos de inversión transnacional	2003	10.300	Agricultura Secano	<a href="https://www.msu.com.ar/">https://www.msu.com.ar/</a>	28/1/2021
23	Arrozal 33	Arrozal 33 S.A	1934	Brasil		8.500	Arroz	<a href="http://arrozal33.com.uy/">http://arrozal33.com.uy/</a>	28/1/2021
24	FORESTAL CAJA NOTARIAL	Caja Notarial	1962	Uruguay	5.363		Silvicultura	<a href="https://www.cajanotarial.org.uy">https://www.cajanotarial.org.uy</a>	28/1/2021
25	WINTERBOTHAM CORPORATE	Tierras del litoral	2003	Fideicomiso financiero	5.021		Agricultura Secano, Arroz y Ganadería	<a href="https://www.winterbotham.com/">https://www.winterbotham.com/</a> <a href="https://www.bvm.com.uy">https://www.bvm.com.uy</a>	28/1/2021
<b>total</b>					<b>1.224.913</b>	<b>310.240</b>			

Fuente: Elaboración propia en base a datos de las Corporaciones del capital

## 4. resultados

### Interpretación de los resultados

Como vimos en el apartado anterior, existió un crecimiento sostenido de la posesión de tierras por parte de empresas bajo “sociedades anónimas”. Si ponemos foco en este comportamiento, que caracteriza a la sociedad agraria uruguaya del siglo XXI, los sujetos que están por detrás de ese incremento responden principalmente a corporaciones transnacionales mayoritariamente del sector silvícola, que han acaparado tierra en la totalidad del país, superando el millón de hectáreas en 12 grupos de capital. Situación que refleja claramente el grado de concentración y transnacionalización de la tierra en el Uruguay actual. A su vez, hay que destacar que cada vez se hace más difícil identificar los sujetos de capital, tanto en su persona física como en su origen, ya que cada vez más se camuflan en fondos de inversión o fideicomisos para evitar el pago de impuestos y así aumentar sus ganancias. Lo que es claro y merece una atención especial es el poder territorial que han construido las corporaciones en base a su concentración de tierras y a su lobby empresarial, por intermedio de las fundaciones de responsabilidad social empresarial.

### E) Almacenamiento de granos

El acopio de granos se concentra en 10 grupos de capital los cuales aglutinan un 57.14 % de los granos para el año 2017. Se destaca “Corporación Navios” como el principal grupo de capital que concentra un 18.62 % del total de acopio del país. Le sigue el grupo “Myrin” con un 8.71 % y seguido de “Cofco Internacional” con un 7.83 %. Lo otro a destacar de los datos de REOPINAGRA es que el 42.86 % del acopio de granos está distribuido en 47 grupos de capital, lo que evidencia como el almacenamiento de los granos está concentrado en 3 grandes grupos de capital nacional y 7 de capital transnacional.

## 4. resultados

### Tabla 9

Principales grupos transnacionales y nacionales que almacenan granos

Denominación Internacional	Denominación Uruguay	Origen del capital	Almacenamiento Granos (%)
Navios South American Logistic/ Navios Maritime Holdings	CORPORACION NAVIOS S.A.	Global	18.62
Grupo Myrin	MYRIN S.A.	Uruguay	8.71
Cofco International	COFCO INTERNATIONAL URUGUAY S.A./ TERMINALES GRANELERAS URUGUAYAS S.A.	China	7.83
Grupo ERRO	BARRACA JORGE W. ERRO S.A.	Uruguay	6.3
Grupo Kilafen	KILAFEN S.A.	Argentina	3.21
CARGILL INCORPORATED	CARGILL URUGUAY SA	USA	3.18
Fiorucci International	PLASKER S.A.	Italia	2.5
COPAGRAN	COOPERATIVA AGRARIA NACIONAL LTDA	Uruguay	2.41
Grupo Petropolis	MALTERIA URUGUAY S.A.	Brasil	2.37
Perez Companc Family Group	GARMET S.A./DEL CARMEN A.C.I.S.A.	Argentina	2.01
Total top 10 Mega Capital			57.14

Elaboración propia en base a REOPINAGRA (2017)

### Interpretación de los resultados

Si bien los datos de la tabla 9 son una foto en un año determinado, reflejan una clara concentración en la transnacionalización de los granos en el país, lo que evidencia claramente como el capital nacional ha sido desplazado por el gran capital transnacional. El principal

actor es “corporación navíos” empresa líder en el mundo en el transporte de granos, minerales y petróleo, pero también opera fuertemente en el acopio granos. Su sede central opera en las islas Marshall pero es una empresa netamente global ya que se localiza en gran parte del mundo.

### F) Comercialización de mercancías agrarias

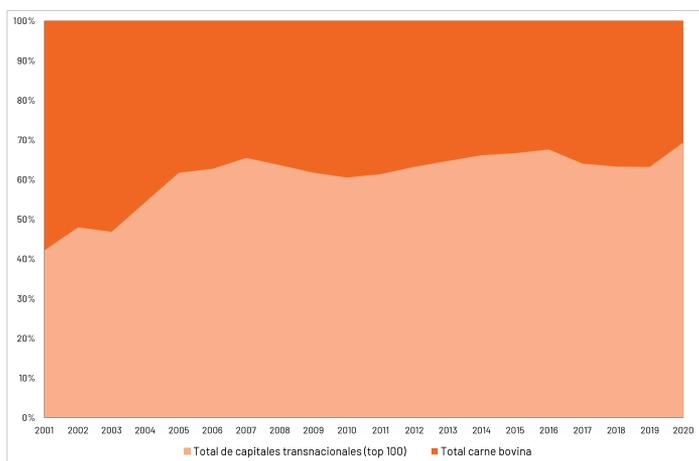
## 1. Sector cárnico

La figura 22, está construida en función de las empresas que exportan carne y se ubican dentro de las primeras 100 empresas exportadoras del Uruguay. Son 20 empresas (frigoríficos) que se concentran en 14 grupos de capital. A su vez, se las separó en capitales transnacionales para justamente poder identificar el peso relativo de dichos capitales en un sector históricamente de base nacional. Es así que se observa como la composición de capitales transnacionales va en aumento y se concentra por encima del 50 %, llegando al último año al 70 %. Por tanto, es un sector que claramente los capitales nacionales han perdido su incidencia en el control de la cadena exportadora.

## 4. resultados

### Figura 22

Distribución porcentual de las exportaciones de carne bovina en función del origen del capital para el período 2001-2020



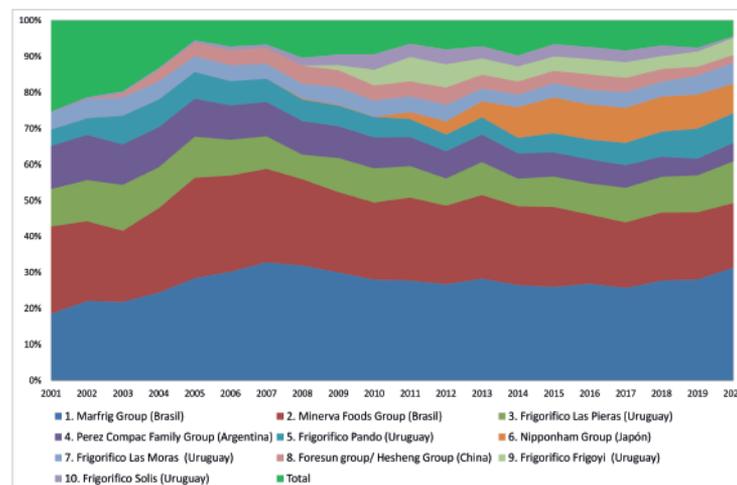
Elaboración propia en base a Uruguay XXI (2020)

Si ampliamos la mirada sobre los sujetos que comandan las exportaciones del sector, vemos como se aprecia en la figura 23 que “Marfrig Group” concentra un promedio del 27 % de las exportaciones totales de carne en el Uruguay, llegando al último año a un 31 %, distribuida en cuatro frigoríficos. Le sigue “Minerva Foods Group” con un promedio de 23 % distribuido en tres frigoríficos. Por tanto ambos grupos capital de mismo origen (Brasil) concentran el 50 % de las exportaciones de carne bovina del Uruguay. El resto del 50%

se distribuye en 8 grupos que concentran el 45 % y el restante 5 % en varias empresas de menor escala. Hay que destacar que el 45 % concentrado en los 8 grupos para el año 2001 se apreciaban solo 4 grandes frigoríficos, siendo a partir del año 2008 donde comienza aumentar la productividad del sector y aparecen nuevos sujetos, siendo el más significativo el frigorífico “Breeders & Packers” hoy en manos del grupo japonés “Nipponham”.

### Figura 23

Distribución porcentual de las exportaciones de carne bovina discriminada por sujetos de capital para el período 2001-2020



Elaboración propia en base a Uruguay XXI (2020)

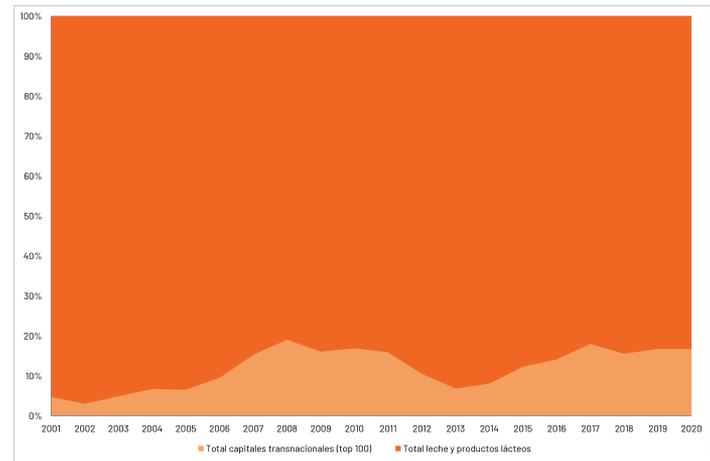
## 4. resultados

### 2. Sector lechería

Con respecto a los datos de lechería, se aprecia una baja presencia de capitales transnacionales del orden del 10% para el período analizado. Es interesante destacar un leve crecimiento a partir del año 2014, con valores del 16 % para el año 2020 (Figura 24). Dicho comportamiento se aprecia con mayor claridad en la figura 25 donde se destaca el peso que tiene “Conaprole” en el mercado de exportaciones con un promedio del 62 %, siendo la principal empresa exportadora del país. Luego se aprecia como el crecimiento de los capitales transnacionales ocurre por la aparición del grupo “Bulgheroni” a partir del año 2014, llegando a tener un 13 % del mercado de exportaciones para el año 2020. El resto de los capitales transnacionales son grandes operadoras del mercado internacional con base en Francia como son el grupo “Lactalis” y “Savencia Fromage & Dairy” los cuales se han mantenido en el orden de 5 % sobre todo durante los últimos 5 años.

### Figura 24

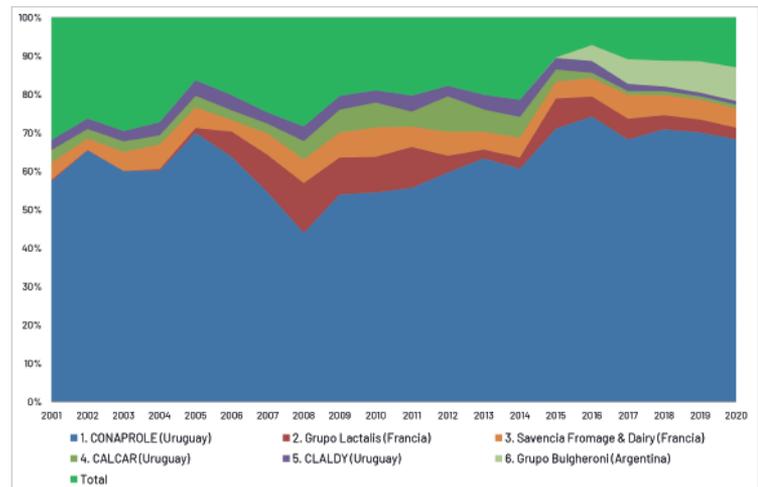
Distribución porcentual de las exportaciones de leche y productos lácteos en función del origen del capital para el período 2001-2020



Elaboración propia en base a Uruguay XXI (2020)

### Figura 25

Distribución porcentual de las exportaciones de leche y productos lácteos discriminada por sujetos de capital para el período 2001-2020



Elaboración propia en base a Uruguay XXI (2020)

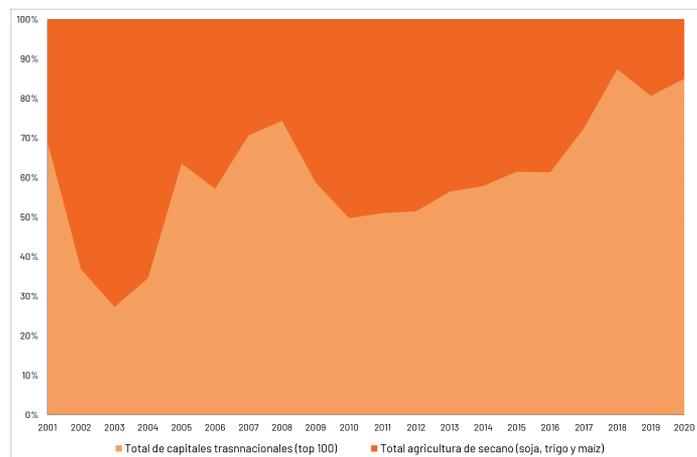
## 4. resultados

### 3. Sector Agricultura de secano

En la siguiente figura 26 se observa la distribución del porcentaje de capitales transnacionales en función de la totalidad de las exportaciones de soja, trigo y maíz durante 20 años. Se observa como luego de la crisis del año 2002 comienza a haber una reestructura del sector que se consolida a partir del año 2010, con una tendencia clara hacia la concentración de capitales transnacionales que dominan las exportaciones, llegando al año 2020 con 85 %.

#### Figura 26

Distribución porcentual de las exportaciones de agricultura de secano en función del origen del capital para el período 2001-2020



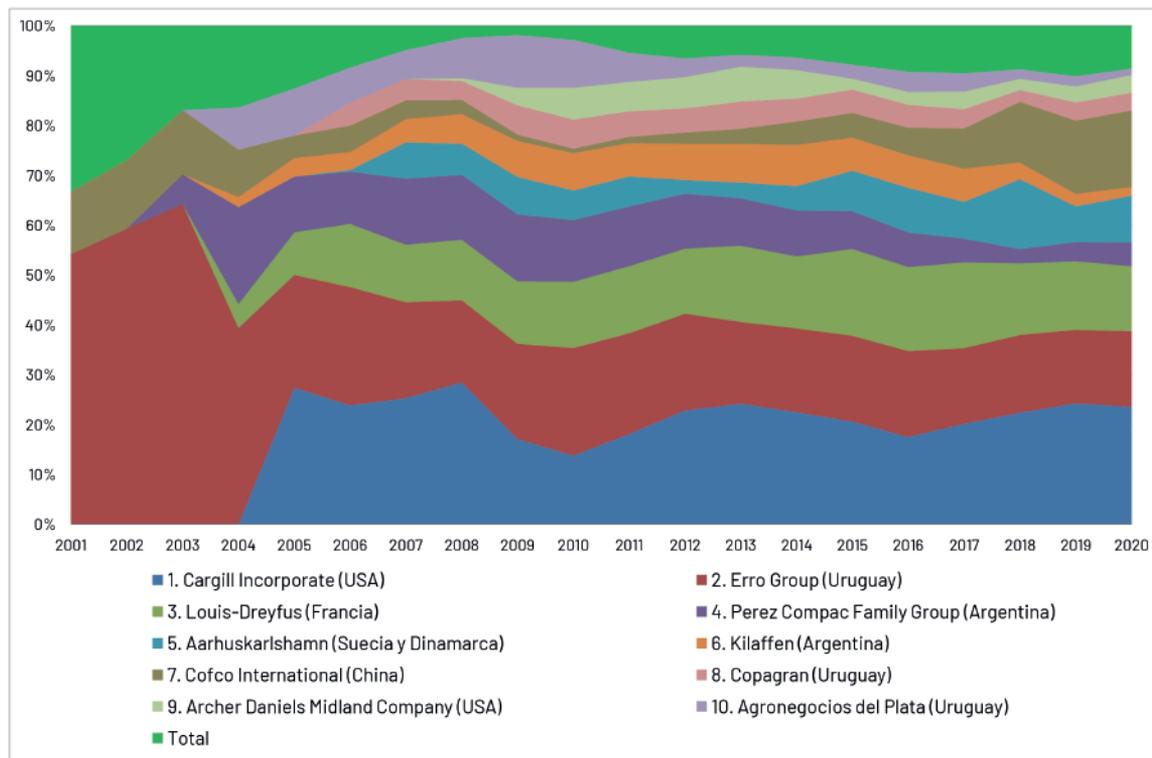
Elaboración propia en base a Uruguay XXI (2020)

Si solo no enfocamos en los sujetos del capital transnacional, como se aprecia en la figura 27, es justamente a partir del año 2002 que comienzan desembarcar dichos capitales y el mercado interno pasa a disputarse intensamente, disminuyendo claramente el peso de “Erro” pasando a ser el mayor exportador de la agricultura de secano el grupo “Cargill” que para el último año registró un 23.6% de las exportaciones. El tercer grupo en importancia es “Louis-Dryfus” el cual se ha mantenido prácticamente constante desde que comenzó a operar en Uruguay en el año 2003, registrando un promedio del 13 % de las exportaciones. Finalmente, destacar la caída del grupo argentino “Pérez Companc” y el crecimiento de la transnacional china “Cofco Internacional” la cual fue la tercera en exportación durante el año pasado con un 15.3 % del mercado.

# 4. resultados

Figura 27

Distribución porcentual de las exportaciones de agricultura de secano discriminada por sujetos de capital para el período 2001-2020



Elaboración propia en base a Uruguay XXI (2020)

## 4. Sector Arroz

Según los datos recabados y graficados en la figura 28, el sector arrocero es caracterizado por una alta concentración, más del 80 % de

capital transnacional principalmente de origen brasilero. Es un sector que se ha mantenido estable a lo largo de los últimos 20 años. Si se observan los datos discriminados

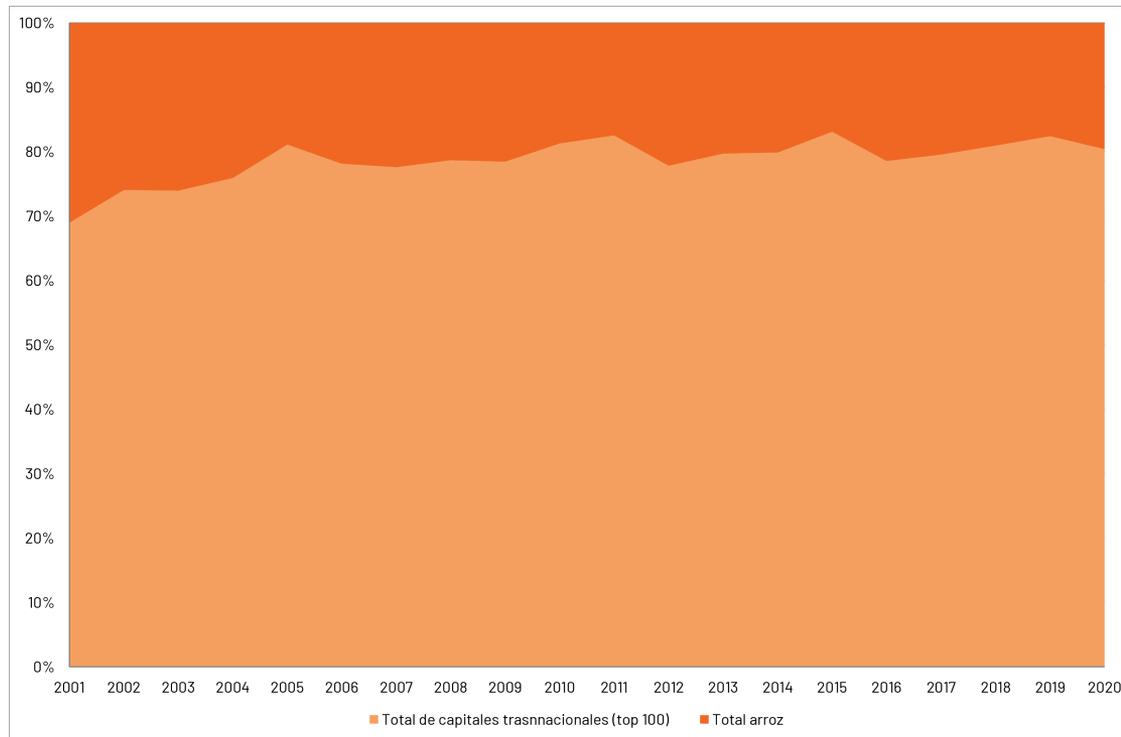
## 4. resultados

por sujeto de capital, se aprecia claramente el peso que tiene el grupo brasileiro “Camil” cercano al 50 % del mercado de exportación. Le sigue el grupo “Casarone” y “Glencore” ambos del orden del 12 % del mercado. Finalmente, se aprecia como el grupo de capital

nacional la cooperativa “Coopar” se ha estabilizado a lo largo del período en un orden del 10 %, mientras que “Arrozal 33” ha prácticamente desaparecido y ha sido cooptado por la empresa “Damboniarena” (figura 29).

### Figura 28

Distribución porcentual de las exportaciones de arroz en función del origen del capital para el período 2001-2020

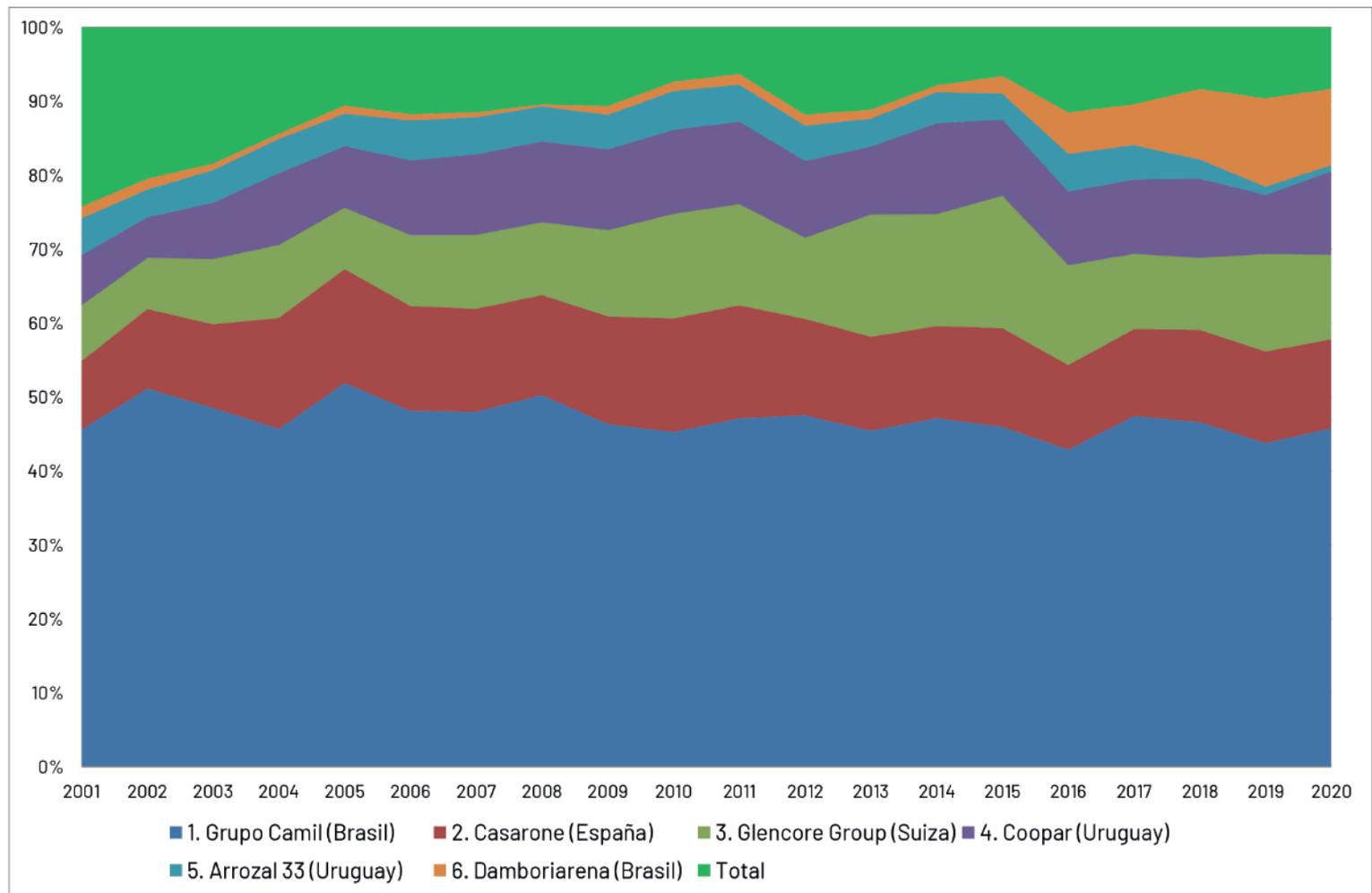


Elaboración propia en base a Uruguay XXI (2020)

# 4. resultados

Figura 29

Distribución porcentual de las exportaciones de arroz discriminada por sujetos de capital para el período 2001-2020



Elaboración propia en base a Uruguay XXI (2020)

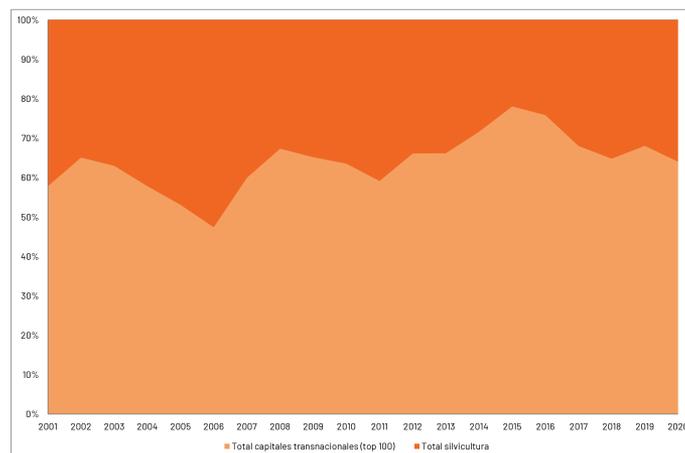
## 4. resultados

### 5. Sector Silvicultura

Con respecto a la silvicultura, se aprecia una tendencia hacia la concentración por parte de los grupos transnacionales del orden del 70 % de las exportaciones del sector, con una leve caída hacia los últimos 4 años. Situación que cambiará con la puesta en funcionamiento de la segunda planta de celulosa de “UPM” (figura 30). En esta línea si observamos cómo es la distribución de los sujetos de capital, como se expresa en la figura 31, vemos que “UPM y Stora Enso/Arauco” son los mayores sujetos de capitales que comandan el mercado de exportaciones cercanos al 50 %. Siendo ambos grupos especializados en la mercancía “pasta de celulosa”. Le sigue el grupo “Otegui” de capital nacional en sus empresas “Urufor” y “Cofusa” que representan un 10 % y “BTG Pactual Timberland Investment Group” que también representa un valor cercano el 10 %, estos últimos vinculados a la producción de industria de aserrío. Por último es importante destacar el peso histórico que tenía la empresa “Fanapel” del orden del 25 % en el año 2001, la cual cerró sus instalaciones en el año 2017.

#### Figura 30

Distribución porcentual de las exportaciones de silvicultura en función del origen del capital para el período 2001-2020

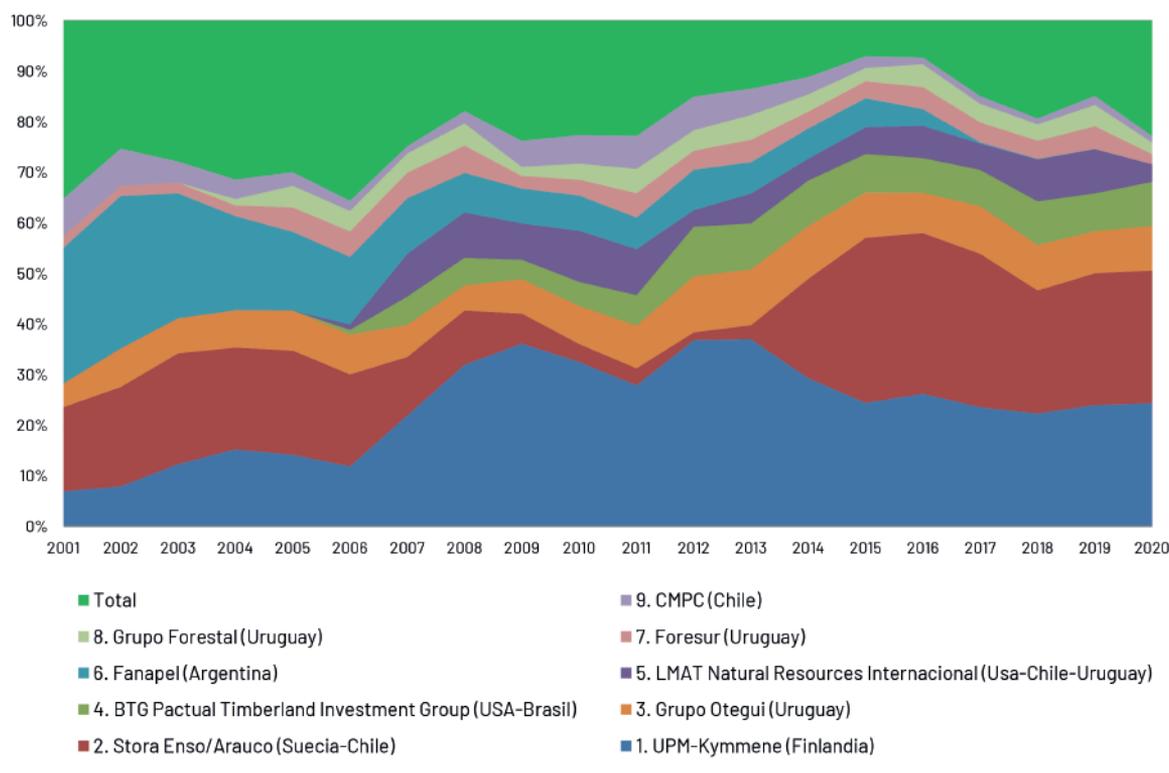


Elaboración propia en base a Uruguay XXI (2020)

## 4. resultados

### Figura 31

Distribución porcentual de las exportaciones de silvicultura discriminada por sujetos de capital para el período 2001-2020



Elaboración propia en base a Uruguay XXI (2020)

### Interpretación de los resultados

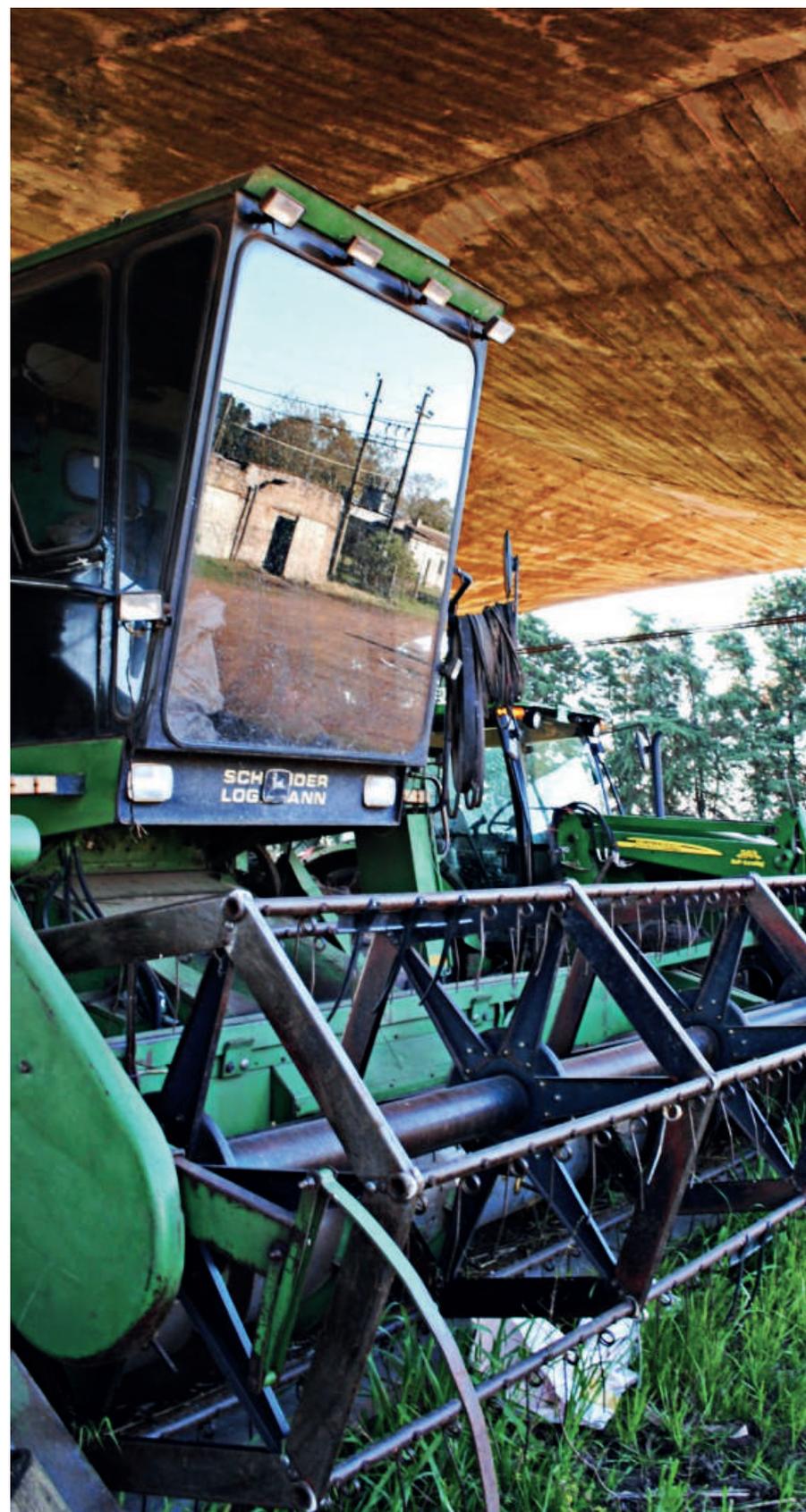
Según los datos expresados en los distintos sectores agrarios mencionados se puede afirmar que a los sujetos que comandan la

gran parte de la comercialización de mercancías, de forma general se puede afirmar que durante lo que va del siglo XXI, son capitales transnacionales. Por tanto, las ganancias de los diferentes sujetos de capital ya no res-

## 4. resultados

ponden a grupos de la oligarquía nacional como ocurría en el siglo XX. El sector con mayor presencia de transnacionalización es el arroz superando el 80 %, seguido de la agricultura de secano también del orden del 80 %, la silvicultura con un 70 %, la ganadería de carne también cercana al 70 % y finalmente la lechería con un 15 %. Esta última es tan disímil del resto de los sectores, debido a como ya mencionamos, por la presencia de la empresa “Conaprole”. Si le ponemos nacionalidad al capital, lo que cual tiene sus riesgos, pero a modo interpretativo puede ayudar a identificar ciertos comportamientos, la presencia de capitales brasileños en los sectores de arroz, ganadería de carne y parte de la silvicultura parecería ser la más importante en el conjunto de la comercialización. Aún más, si sumamos las cuatro empresas que controla el grupo “Marfrig”<sup>5</sup> en el sector de la carne bovina supera a partir del año 2017 a la empresa líder del Uruguay que es “Conaprole”, por lo que podríamos afirmar que es el grupo de capital en relación a las exportaciones más importante del país. Luego de “Conaprole” le sigue el grupo “Minerva Foods”, seguido del grupo “Camil” y “UPM-Kymmene”. Por tanto de los cinco grupos más importantes en exportaciones tres son de capitales brasileños. Lo que reafirma aún más la disminución y el peso de la oligarquía nacional en los flujos de capital exportable.

<sup>5</sup>Frigorífico Tacuarembó, Establecimientos Colonia, Cledinor y Inaler





## 4. resultados

### 4.3. MOVIMIENTOS Y LUCHAS TERRITORIALES

Pretendemos visibilizar en la medida de lo posible a los sujetos y sujetas que las desarrollan, ya que entendemos que existe un potencial transformador en estas expresiones a la vez que un diferencial de nuestro país vinculado a la amplia presencia territorial de la institucionalidad pública y sus procesos de cooptación y apaciguamiento social. **“... sin ser concebidos como sujetos puros, los movimientos sociales pueden ser alternativas, como espacios sociales y políticos a ocupar, en contrapunto con las visiones que catalogan cualquier iniciativa social desde una óptica meramente electoralista. A medida que se consolide cualquier movimiento social podrá ir generando sus propios procesos formativos donde asumir sus desafíos internos y donde conquistar mayores grados de coherencia y convocatoria, o podrá ponerse a la altura de las organizaciones sociales que se autolimitan a los reclamos economicistas de corto alcance, sin construir alternativas reales a la política de hechos consumados del gran capital.”** P. Díaz (2013:79).

#### 4.3.1. Aratirí y el conflicto contra la minería a cielo abierto

En el año 2011, el grupo empresarial indio Zamin Ferrous inicia prospecciones en la localidad de Valentines y cercanías a Cerro Chato (zona de tradición en la actividad ganadera de cría) para la instalación de un proyecto de minería a cielo abierto para la extracción de hierro. La extracción de hierro a cielo abierto implica el uso de explosivos para extracción, y de productos químicos altamente tóxicos para la lixiviación del hierro que se encuentra en pequeñas cantidades en la roca. El proyecto abarcaba una superficie de 14.500 Ha, incluyendo además de la región de extracción de hierro, un mineroducto subterráneo de más de 200 kms. de recorrido y un puerto de aguas profundas en la costa del departamento de Rocha.

El proyecto Aratirí nunca obtuvo los permisos ambientales por parte de la Dirección Nacional de Medio Ambiente por lo cual (sumado a la resistencia social) no terminó de instalarse en el país. Sin embargo, en 2016 un grupo inversor vinculado (Invertexi SA) fue presentada por Aratirí para continuar el proyecto. En Julio de ese año vencieron los plazos que

## 4. resultados

había para que comenzase el proyecto de explotación de cinco yacimientos de hierro en el centro-este del país, sin entendimiento entre la empresa y el Estado uruguayo. (Portal 180, 11 de Abril de 2016; Diario El País. 27 de Julio de 2016).

Recientemente el Estado uruguayo obtuvo resultados positivos en un juicio que la minera le iniciara, en el que pretendía obtener US\$3.536 millones por su frustrado proyecto de explotación de hierro, planteando que el Estado uruguayo incumplió con el tratado para la protección y promoción de inversiones entre Reino Unido y Uruguay. La Corte Permanente de Arbitraje determinó que la minera debe retribuir US\$4 millones al Estado por los gastos de representación ante los tribunales. (La Diaria, 6 de agosto 2020).

### 4.3.2. La lucha por el agua y contra la Ley de riego

La Ley 19.553, que introdujo modificaciones a la ley de riego de 1997, fue impulsada por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) para aumentar la disponibilidad de agua y mitigar los efectos de su variabilidad temporal sobre la producción agropecuaria; la estrategia consiste en incentivar a privados

ajenos a esa actividad a que construyan obras de represamiento asociativas de usos múltiples (embalses o represas). El foco de la estrategia del MGAP son la soja y el maíz, cultivos de verano que pueden duplicar sus rendimientos utilizando el riego. (La Diaria, 20 de octubre de 2018).

Hasta el año 2000 el desarrollo del riego fue propiciado por el arroz, único cultivo en Uruguay que requiere riego integral. De los 1.250 embalses o represas para riego existentes en el territorio nacional, unos 1.200 (96%) se usan para regar ese grano. Salvo India Muerta, las represas que abastecen al sector arrocero pertenecen a particulares. Las más significativas en cuanto al área regada son de uso colectivo. Muchas de ellas son, además, de propiedad colectiva de las personas usuarias: fueron construidas por productores/as que se asociaron para hacer la obra y luego usar el agua colectivamente. Pero la mayoría de los casos asociativos en el arroz son obras que fueron hechas por un tercero o una sociedad de terceros que distribuye el agua a los distintos productores. La posibilidad de que privados empleen sus sistemas de riego para abastecer a terceros ya había sido habilitada por la Ley 16.858, de 1997; lo que modificó la Ley 19.553 es lo respectivo a quién puede ser el particular que suministra agua para riego. (La Diaria, 20 de octubre de 2018).

## 4. resultados

La ley de riego de 1997 ya preveía la posibilidad de tercerizar las concesiones de agua con la finalidad de riego pero que refería siempre a personas que tuvieran vinculación con la tierra, con la producción. Con esos servicios, lo que se hacía era un mejor aprovechamiento de la infraestructura: quien tiene un campo y hace acopio de agua para sí mismo puede vender lo que le sobra a sus vecinos circundantes que también tengan una relación productiva con el suelo, por eso la territorialidad. (La Diaria, 20 de octubre de 2018).

Bajo la antigua ley existía una relación productiva entre quienes son regantes y quienes proveen los servicios; debido a eso ocurrió el boom de productividad del arroz, mediante asociaciones para riego entre quienes producen y quienes generan el servicio, que a su vez es la figura empresarial final de la comercialización del arroz y le financia el riego a quien produce, que cuando termina la cosecha paga ese servicio con una parte de la misma producción. (La Diaria, 20 de octubre de 2018).

Amplios sectores de la sociedad civil organizada y la academia nacional manifestaron su preocupación con las transformaciones ecológicas que traería esta reforma. La ley referida profundiza una estrategia de producción agrícola a gran escala, basada en

insumos con consecuencias en varias dimensiones: social, económica y ambiental. (La Diaria, 13 de marzo de 2018).

La Federación de Funcionarios de OSE (FFOSE) alertó que bajo su nueva redacción, la ley habilita a privados a vender agua para riego. En diciembre de 2017 FFOSE lanzó la campaña de recolección de firmas para derogar la Ley 19.553 que fue sumando las adhesiones de distintos actores sindicales, universitarios y sociales. Se promovió un recurso de referéndum; para el cual se deberían juntar unas 700.000 firmas (25% del padrón electoral) antes del 25 de octubre de 2018, para presentarlas ante la Corte Electoral. Esto que finalmente no se logró alcanzar. (La Diaria, 20 de octubre de 2018).

### 4.3.3. El movimiento anti modelo forestal celulósico

En 1986 el gobierno uruguayo promulgó la Ley Forestal, Nro. 15.939, determinando un proyecto económico nacional en ese sentido. Principalmente, la ley destinó zonas prioritarias para la forestación en “función de la aptitud forestal del suelo o razones de utilidad pública”, exenciones fiscales y financiamiento a partir del “Fondo forestal”.

## 4. resultados

En 1990 desembarcaron las multinacionales, la empresa Shell en asociación con Kymmene ensayó una prueba piloto en dos campos de Río Negro con plantaciones de eucaliptus, y luego de un año continuaron con su desarrollo genético. En 1997 fue la primera cosecha de madera, se comenzó con la compra de montes en pie, venta de rolos y, sobre todo, se diseñó la infraestructura para ser líder del mercado. Botnia, en 2003, compró el 60% del paquete accionario de Shell en Forestal Oriental, y se convirtió así en la principal proveedora de la planta de celulosa a construirse (Pérez, C. 2015:26).

Diecisiete años después del primer ensayo, en las postrimerías de la segunda cosecha, la controvertida -tras el conflicto del río Uruguay- planta de pulpa de celulosa Botnia comenzó a funcionar. Finalmente, en 2009, UPM, uno de los principales grupos forestales a nivel mundial, compró el 100% de las acciones de Forestal Oriental con sus 200 mil hectáreas y la planta de celulosa. Las empresas tienen el usufructo de las tierras, las plantas y las zonas francas donde se exporta el producto sin ningún tipo de gravamen, es decir, no pagan impuestos ni tampoco las sociedades anónimas instaladas en las zonas francas. Es decir, "más allá de unos 200 empleos nacionales que aportarán a la seguridad social, todo funciona como si se donaran

400.000 ha y su producción a los estados finlandés y español" (Pérez, C. 2015:26).

Cuando la empresa finlandesa UPM desembarcó en Uruguay con su proyecto para construir una planta de celulosa en Fray Bentos, no sólo generó reacciones contrarias al otro lado del río Uruguay. Los cortes de ruta de la Asamblea Ambiental de Gualeguaychú fueron el elemento más notorio de oposición, y al convertirse en una especie de enemigo común para todo el sistema político uruguayo, contribuyeron a invisibilizar otras disidencias. En Fray Bentos y en Soriano hubo en aquellos años movimientos ambientalistas contrarios a la pastera, que en ocasiones se plegaron a las acciones de la Asamblea Ambiental de Gualeguaychú (La Diaria. 2019).

El conflicto se revitalizó ante el anuncio de la instalación de la segunda planta de UPM en nuestro país. Esta es la inversión más grande de la historia del país. Las cifras manejadas nunca antes se conocieron para un solo proyecto (El país, 2019).

UPM invierte 2.200 millones de dólares y, según las cifras oficiales, esto generará una ocupación de 4.000 empleos en la construcción de la planta durante tres años, y también 4.000 empleos directos e indirectos permanentes una vez que la planta esté operativa.

## 4. resultados

Generará unas exportaciones de 1.000 millones de dólares por año, un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de 2%, una recaudación tributaria de 120 millones de dólares por año, y un crecimiento del producto de 10% en los departamentos donde el proyecto impacta de forma directa: Tacuarembó, Durazno, Florida y Cerro Largo (La Diaria. 2017).

La inversión (pública) en infraestructura, ferrocarril central, caminería en torno a la planta y el dragado del puerto, según las propias cifras que maneja el gobierno, sumaría un total de 1.200 millones de dólares (La Diaria. 2017).

Finalmente en Agosto de 2019 comienza la construcción de la segunda planta de UPM en las cercanías de Pueblo Centenario, Durazno. Las empresas constructoras y las firmas que trabajarán en la edificación iniciaron este miércoles las tareas previas para colocar oficinas e instrumentos necesarios (El país, 2019).

La situación es bastante distinta en el caso del proyecto de construcción de una segunda pastera de UPM a orillas del río Negro. En esta oportunidad, la oposición es más notoria y proviene de varios frentes, desde diferentes territorios y con distintos perfiles ideológicos (La Diaria. 2018).

El Movimiento Ciudadano “UPM2 No”, es una asociación civil independiente de posiciones partidarias, ideológicas, étnicas, raciales o de género. En 2018 comenzó su movilización enviando al entonces presidente de la República, Tabaré Vázquez, solicitando que desistiera del llamado contrato ROU-UPM cuando la empresa no había confirmado aún la inversión (Sudestada. 2020).

En la página de “UPM 2 No” se señala que el objetivo es “alentar la creación de un vasto movimiento ciudadano que impida la instalación de una segunda planta de UPM”. “Quitará fuentes de trabajo, aumentará nuestra deuda externa, incrementará el porcentaje de tierra erosionada, agregará contaminación al río Negro, inundará San Gregorio de Polanco, expulsará más gente del campo, expropiará centenares de predios, partirá ciudades al medio con su ferrocarril, modificará la legislación laboral de todo el país y alterará nuestros planes de estudio”, enumeran las organizaciones. “UPM en el río Negro será una zona franca donde no se pagarán los impuestos que deben pagar los emprendimientos uruguayos, obtendrá energía a un precio menor que el pagado por el resto del país, recibirá un sobrepago por la energía que produzca y le entregaremos millones de litros de agua al día gratuitamente”, agregan (La Diaria 2018).



## 4. resultados

La principal acción de este movimiento fue la recolección de firmas para una petición contra el contrato firmado con UPM, que se entregaron al entonces presidente Vázquez el 24 de agosto de 2018 en la Torre Ejecutiva.

En “UPM 2 No” participa, además de Movus y otros movimientos sociales, grupos ecofeministas, que promueven tanto las reivindicaciones feministas como la sustentabilidad ambiental esencial para la vida. A la petición y también al grupo se sumó Un Solo Uruguay (USU). En el petitorio (entregado a Vázquez) se sostiene que UPM “aumentará el endeudamiento público” y que las exoneraciones que se otorgan a la pastera generan “una grave inequidad” en relación al resto de los productores y trabajadores del país, entre otros cuestionamientos (La Diaria 2018).

El 25 de agosto y el 12 de octubre de 2018, el Movimiento Ciudadano UPM2 No y de otras organizaciones sociales, entregaron en la sede de la Presidencia de la República más de 10 mil peticiones firmadas por personas de todo el país, pero la solicitud nunca fue respondida (Sudestada. 2020).

Por otra parte, hay movimientos sociales que no participan en “UPM 2 No” pero que también se oponen y han hecho movilizaciones contra la instalación de la segunda planta,

como la Asamblea Nacional Permanente en Defensa de la Tierra, el Agua y los Bienes Naturales (La Diaria 2018).

El movimiento ciudadano “UPM 2 No” organizó asimismo en esos años debates públicos con los actores involucrados en la nueva planta de celulosa. Los denominó “contra audiencias”, como una alternativa de las audiencias oficiales previstas en la evaluación ambiental de los proyectos, que no tienen carácter vinculante. A pesar de haber sido formalmente invitadas las autoridades, nunca asistieron representantes del gobierno ni de UPM (Sudestada. 2020).

### 4.3.4. El Plan Nacional de Agroecología y el movimiento agroecológico

Si bien la idea y posterior formulación del Plan Nacional para el Fomento de la Producción con Bases Agroecológicas es un proceso del último lustro, puede considerarse una síntesis histórica de la conformación de lo que podría considerarse el movimiento agroecológico en Uruguay, a partir de la segunda mitad de la década de los 80 del siglo XX.

## 4. resultados

En efecto, a partir del fin de la dictadura cívico – militar que padeció Uruguay entre 1973 y 1985 se comienzan a aglutinar diferentes colectivos surgidos de tres grandes vertientes fuertemente vinculadas: por un lado, grupos de estudiantes y docentes principalmente de la Facultad de Agronomía que se inician en el estudio y la práctica de la agroecología, vinculándose con organizaciones no gubernamentales (ONG) vinculadas a la temática ambiental. Una segunda vertiente son estas propias ONG, surgidas en un contexto de poca o nula acción estatal en estos temas, en base a experiencias que ya se desarrollaban tiempo atrás en otros países latinoamericanos. La tercer vertiente es la de personas y colectivos de productores/as agropecuarios/as, algunas de las cuales regresaban del exilio que les impuso la dictadura, que en vínculos con los actores anteriormente mencionados desarrollan sus emprendimientos en base al manejo ecológico de los sistemas productivos, con una fuerte impronta innovadora, en base a saberes propios e investigación en campo.

A partir de dichas vertientes es que comienzan a conformarse diferentes espacios organizativos en el movimiento agroecológico, que impulsan diversos aspectos tales como la investigación en sistemas ecológicos de producción, los sistemas de certificación de

los alimentos producidos, la distribución y comercialización, y la promoción y enseñanza de la agroecología en el país. En esta trayectoria es preocupación central de las personas implicadas, la conformación de ámbitos de interacción y coordinación que permitieran multiplicar esfuerzos.

En consecuencia, la aprobación de la Ley 19.717<sup>6</sup>, la conformación de la Comisión Honoraria y la posterior formulación del Plan Nacional para el Fomento de la Producción con bases Agroecológicas<sup>7</sup>, es un instrumento que permite visibilizar la producción agroecológica en el país y ubicar acciones y estrategias en que el Estado debe comprometerse. Es, en definitiva, resultante del proceso de elaboración teórica y práctica del movimiento agroecológico en Uruguay, que a su vez es tributario de un fermental debate, reflexión y acción de los movimientos agroecológicos en América Latina y el mundo en general. Es también producto de una coyuntura particular del avance de la agroecología en Uruguay, de las condiciones sociales y políticas que a su vez condicionan las posibilidades de profundizar en esta propuesta, y del contexto regional e internacional que promueve el avance de la lógica del capital en los sistemas agroalimentarios.

<sup>6</sup>El texto completo de la ley está disponible en: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19717-2018> (visitado el 25 de marzo de 2021)

<sup>7</sup>La última formulación del Plan puede consultarse en: [https://www.ceuta.org.uy/data/publicaciones/PNA\\_DOCUMENTO\\_final.pdf](https://www.ceuta.org.uy/data/publicaciones/PNA_DOCUMENTO_final.pdf) (visitado el 25 de marzo de 2021)

## 4. resultados

### 4.3.5. Las luchas contra los agrotóxicos

En este apartado nos interesa visualizar las denuncias y resistencias ante la aplicación indebida y contaminación por el uso de agrotóxicos. A continuación se presenta una revisión –no exhaustiva– de los diferentes conflictos.

Las denuncias realizadas se ubican en todo el territorio nacional, tomando en cuenta el período 2011 a 2017 hubo denuncias en centros educativos de Soriano (Palmitas, Colonia Victoria, Muelle Concordia, Dolores, Santa Clara, paraje El Tala), Paysandú (Puntas de Arroyo Negro), Maldonado (ruta interbalnearia,) Canelones (Tala, Paso Pache y Bolivar), Rio Negro (escuela 56 de la ruta 20, Pueblo Sauce y San Javier), Colonia (Carmelo), Salto (Colonia 18 de Julio y Nueva Hespérides) y San José (Paraje Bañado). (La diaria, 2019).

Si bien profundizaremos en algunos casos como expresión y ejemplo del conflicto por el uso de agrotóxicos, múltiples denuncias en el territorio nacional dan cuenta que el conflicto asociado al modelo productivo hegemónico no son casos particulares.

Un primer caso al que haremos referencias inició en el año 2009 en la localidad de Gui-

chón, (Paysandú) donde un movimiento de vecinos/as denunció la muerte de 49 terneros y dos vacas luego de que un avión rociara con herbicida al ganado de los/as productores/as de la zona. Dicho grupo también denunció desde 2012 la fumigaciones próximas a las escuelas rurales y la afectación de salud a los/as habitantes (Brecha, 2017).

Otra expresión del conflicto por el uso de agrotóxicos la podemos ubicar en el año 2012 en el paraje Puntas de Rolón, Rio Negro. La denuncia fue llevada a cabo por la maestra de la escuela n°30, quien manifestó que a pesar de haberse acercado al operario de la máquina para hacerle saber que estaba cerca de la escuela –y no a 500 metros de distancia–, fue rociada con agroquímicos. A raíz de este conflicto, la maestra demandó a la empresa ADP ganando la demanda en el año 2013, sentando un precedente en Uruguay. No obstante, la misma maestra al cambiar de escuela planteó en el mismo año que en la localidad de Puntas de Averías, Rio Negro, la realidad es similar (Uypress, 2013).

En algunos casos estos conflictos no llegan a la denuncia por miedo, como lo fue el caso de la escuela en Santa Isabel también de Rio Negro, donde fumigaron cerca de la escuela y luego se constató a través de muestras de agua la presencia de agrotóxicos (Radio mundo real, 2013).

## 4. resultados

Si se analiza el este del país, también podemos encontrar ejemplos de estos conflictos. En el año 2012, la Asociación Magisterial Rochense denunció a las autoridades educativas que aviones que realizaban fumigaciones aéreas arrojaban agrotóxicos sobre la escuela n°91 Esteros de Pelotas, ubicada a 18 km de Cebollatí, Rocha. Al igual que en Rocha, en Treinta y Tres se han realizado denuncias por irregularidades en la fumigación de campos por su afectación a la salud de quienes allí habitan (La red 21, 2012).

En octubre de 2013 en Colonia Victoria departamento de Soriano, encontramos otra denuncia por fumigación en un campo de soja lindero a la escuela rural n° 103. Se intoxicaron niños/as y también hubo pérdida de cosecha de la agricultura local. Ante esta situación, la maestra mencionaba **“Muchos niños tienen problemas en la piel y padecen alergias, pero las madres prefieren no denunciar la situación para evitar inconvenientes con los vecinos, o porque tienen relación laboral en el entorno agropecuario.”** (Subrayado, 2013).

Un caso más reciente, ocurrió en 2017 en el paraje La Armonía, Canelones. Las personas habitantes de la zona denunciaron el exceso en la aplicación de plaguicidas en un cultivo de maíz lo cual contaminó la cañada Valen-

zuela, de la cual quienes allí producen regaban sus cultivos y por consiguiente afectó la producción de 7 familias vecinas (El observador, 2017).

No obstante, producto de las investigaciones se constató que dos agroquímicos prohibidos desde hace años se encontraban en el agua del pozo de la escuela, aunque no pudo determinarse el origen de los mismos (Brecha, 2017).

Para el año 2021, también es posible encontrar denuncias por el uso indebido de agrotóxicos en Riachuelo, Colonia. En dicho aspecto, se destaca la fumigación mediante avionetas que afectan a pobladores/as de dicha localidad (La Diaria, 2021).

En el mismo año, una trabajadora rural zafral denuncia ser fumigada en los viñedos de la empresa Rosés. En la denuncia se plantea que las personas trabajadoras fueron rociadas por un mosquito que fumigaba las plantas de vid, generando una reacción alérgica muy fuerte (El Eco Digital, 2021).

Las denuncias que se han mencionado hasta ahora dan cuenta de la existencia de conflictos a nivel territorial por el uso de agrotóxicos, asociado al modelo productivo. También dan cuenta de que son las propias personas

## 4. resultados

afectadas quienes ponen en escena esta problemática. En este aspecto, se destaca el papel de las maestras rurales, pero también de las diferentes personas habitantes de la ruralidad.

Hasta aquí se presentaron las principales luchas y movimientos territoriales que han emergido con fuerza durante estas últimas décadas. Para complementar la información recabada se realizó la tabla 10 que integra distintas dimensiones de análisis; matriz de surgimiento; actores articulados; expresiones territoriales previas y estrategias que despliegan.



# Tabla 10

## Sistematización de los principales movimientos y luchas territoriales

	Movimiento anti minería a cielo abierto	Movimiento contra Ley de riego	Las luchas contra los agrotóxicos	Movimiento anti modelo forestal celulósico	Movimiento Agroecológico
Matriz de surgimiento	<p>Surge en respuesta a la instalación de la minera Zamin Ferrous en la localidad de Valentines.</p> <p>Confluencia de movilización de productores rurales locales y movimientos sociales ambientalistas nacionales en defensa de los recursos naturales.</p> <p>Ambigüedad del movimiento sindical respecto a las bondades de un modelo que presentaba oportunidades laborales para los sectores de la construcción y metalúrgica.</p> <p>Confrontación del PIT-CNT con productores y habitantes de las localidades implicadas y con organizaciones sociales.</p>	<p>Surge por oposición a la reforma de Ley por parte del gobierno del Frente Amplio al considerarla como un paso para la mercantilización de un bien social y (en menor medida) por sus afecciones ambientales.</p> <p>Desplegada por organizaciones sindicales y sociales ambientalistas; actores universitarios de carácter técnico y de carácter gremial.</p> <p>Origen continuista de la campaña de defensa del agua y las empresas públicas de los años 90 y 2000.</p>	<p>Surgen como expresiones a nivel local ante el avance de modelos productivos con uso intensivo de agrotóxicos.</p>	<p>Surgimiento en respuesta a la instalación de la planta de celulosa de BOTNIA en la localidad de Fray Bentos y las sucesivas instalaciones de plantas en Conchillas perteneciente a Montes del Plata y UPM2 en Paso de los Toros.</p> <p>El movimiento se fortalece a partir de la negociación de carácter confidencial entre el gobierno uruguayo (2018) y la empresa UPM de un contrato que implicó inversiones millonarias por parte del Estado para garantizar la instalación de la tercera planta de celulosa (UPM2).</p>	<p>Surgimiento en el marco de una crisis ambiental y productiva.</p> <p>Propone un cambio del modelo productivo basado en el agronegocio hacia un modelo de transición agroecológica a través de la implementación de un Plan Nacional que regule la transición.</p>
Actores articulados	<p>Concertación de actores policlasista, con bajo nivel de organización previa.</p> <p>Productores y habitantes locales articulados con organizaciones sociales de carácter nacional y regional que se movilizaron contra la instalación de la minera.</p>	<p>Articulación de organizaciones sindicales (FFOSE, ADUR, posteriormente el PIT-CNT más centralmente) con movimientos sociales (CNDAYV, FEUU, REDES-AT y otras ONGs ambientalistas)</p>	<p>Las denuncias se realizan por diferentes habitantes de la ruralidad, destacándose el papel de las maestras rurales, los grupos de vecinos/as y organizaciones locales.</p>	<p>Este "movimiento" tiene diversos actores vinculados aunque con aparente poca articulación.</p> <p>Es integrado por desde organizaciones ambientalistas que denuncian la problemática a nivel del ecosistema del Río Negro por la alteración que implica la instalación de la planta, a organizaciones vecinales que se oponen a la instalación de un tren que comunica la planta con el puerto de Montevideo atravesando y dividiendo ciudades y pueblos con la instalación de vías ferreas con alto tránsito de trenes.</p> <p>Es a su vez integrado por dirigentes políticos de la actual coalición de gobiernos como el PERI y C.A. y otros como el P.V.A.</p>	<p>Su origen está en la articulación de redes de productores agroecológicos y organizaciones sociales ambientalistas y científicas. Un conjunto de organizaciones que deciden trabajar conjuntamente en la elaboración de una propuesta para la implementación de un Plan Nacional de Agroecología. La Red de Agroecología, Red de Semillas Nativas y Criollas y la Sociedad Científica Latinoamericana de Agroecología tienen una amplia trayectoria en la promoción de la agroecología y el rescate de variedades criollas y plantas nativas, así como en el desarrollo de sistemas productivos agroecológicos en predios familiares que hoy sostienen sistemas de producción, comercialización diversos -involucrando muchas veces a sectores de consumidores/as conscientes y organizados.</p>
Expresiones territoriales previas	<p>Movilizaciones en distintas localidades afectadas del interior, principalmente Cerro Chato y Valentines.</p>	<p>Movilizaciones de recolección de firmas en centros urbanos del país.</p>	<p>Diversas manifestaciones a lo largo de los territorios agrarios en especial en aquellos vinculados a la agricultura del agronegocio, algo</p>	<p>Movilizaciones de sensibilización de los actores relevantes en distintas localidades y barrios de Montevideo</p>	<p>Movilizaciones de sensibilización en Montevideo.</p>
Estrategias que despliegan	<p>Grandes movilizaciones en Montevideo y en las localidades afectadas.</p> <p>Acciones de sensibilización y visibilización de la problemática a nivel social.</p>	<p>Realización de campaña pro-referendum para derogar la Ley 19.553.</p> <p>Actividades de sensibilización a nivel nacional de la problemática, con gran incidencia de la UdelaR en la esfera de su fundamentación técnico científica.</p> <p>Acciones políticas con algunos sectores del gobierno para la modificación de la ley.</p>	<p>En relación al mal uso de agrotóxicos la principal estrategia es la denuncia legal y en prensa.</p>	<p>Recolección de firmas por la anulación del contrato con UPM2.</p> <p>Actividades de sensibilización a la población sobre el impacto del tren en distintos puntos del país y la capital.</p> <p>Reuniones en presidencia para solicitar la aplicación de la cláusula de rescisión del contrato en el marco de la pandemia de COVID-19.</p>	<p>Su origen está en la elaboración de un Proyecto de Ley para un Plan Nacional de Agroecología que fue aprobado en el año 2019, aprobándose así la Ley 19.717 de fecha 21/12/2018 "Declaración de interés general y creación de una Comisión Honoraria Nacional y Plan Nacional para el fomento de la Producción con bases Agroecológicas"</p>

## 4. resultados

Por último es importante mencionar el rol que tuvieron las mujeres a lo largo de distintos movimientos territoriales ya que han sido claves tanto en el surgimiento como en la existencia de los movimientos y las luchas reseñadas anteriormente. Se trata de un eje transversal para el análisis de todas las luchas, al tiempo que adquiere su significación especial en la actualidad. Las mujeres han forjado una serie de organizaciones y de espacios al interior de las mismas, dando lugar a diferentes modos de articulación entre mujeres.

### 4.3.6. La organización de las mujeres rurales

Nos proponemos aproximarnos al despliegue de las luchas y resistencias protagonizadas por mujeres que habitan la ruralidad en un sentido amplio. Planteamos -de una manera no exhaustiva- al menos tres horizontes interiores visibles: un horizonte que se asocia al reconocimiento institucional y un horizonte interior orientado a la conformación de entramados entre mujeres.

Un **primer horizonte** de reconocimiento institucional nos aproxima a aquellas luchas de

mujeres que se orientan al reconocimiento estatal, a un cambio en la relación Estado-sociedad a partir de la incorporación de una mirada de género en el marco de la política pública. Como expresiones recientes de este horizonte tomamos como referencia los Encuentros Nacionales de Mujeres Rurales que tuvieron lugar en 2015 y 2018.

El primer encuentro, denominado “*Encuentro Nacional de Mujeres Rurales Organizadas*” fue realizado en el marco del Día Internacional de las Mujeres Rurales en Young, Rio Negro. Dicho encuentro fue co-organizado por instituciones del Estado y de la Sociedad Civil como Comisión Nacional de Fomento Rural, la Red de Grupos de Mujeres Rurales y la Asociación de Mujeres Rurales del Uruguay (Plan Agropecuario, 2016).

El objetivo del encuentro fue la realización de una agenda de trabajo entre las mujeres rurales organizadas y representantes del Estado, a fin de actualizar el trabajo de las instituciones con dicha población (Plan Agropecuario, 2016).

Como productos del encuentro, se genera una agenda nacional de las mujeres rurales y una coordinación interinstitucional denominada “*Espacio de Diálogo Mujeres Rurales*” para dar seguimiento a las líneas de trabajo

## 4. resultados

surgidas en el marco del encuentro (Inmujeres, 2015).

El segundo encuentro, denominado “*Encuentro Nacional de Mujeres Rurales ¡Tenemos la palabra!*” tuvo lugar en el anexo del Parlamento. En el encuentro concurren 140 mujeres quienes tomando como base la agenda de mujeres rurales se proponen compartir las valoraciones sobre avances y desafíos con respecto a la misma, así como también su actualización presentando nuevas demandas (Plan Agropecuario, 2018).

Ambos encuentros, son expresiones de la lucha de las mujeres rurales –organizadas– en el marco de la política pública, por reconocimiento institucional para la promoción de políticas que tengan una mirada hacia la realidad concreta de aquellas que habitan la ruralidad. Cabe aclarar que con este mismo objetivo es posible observar otras expresiones de lucha, a nivel departamental y local.

Un **segundo horizonte** interior tiene que ver con aquel conjunto de acciones colectivas y de espacios que apuntan a promover la producción de entramados a nivel comunitario entre mujeres. A este aspecto es posible destacar que se han generado tanto a nivel nacional como a nivel local una diversidad de encuentros donde el centro es el fortaleci-

miento de vínculos, la empatía y la construcción colectiva de espacios que atiendan a los deseos y necesidades de las mujeres, donde sean escuchadas sus voces, y donde se puedan problematizar las vidas cotidianas, la violencia a la interna de las organizaciones, generando sostén y rompiendo con el aislamiento histórico.

Resulta relevante hacer referencia por un lado a aquellos encuentros de mujeres que a nivel nacional han sido impulsados por las organizaciones vinculadas a la agricultura familiar y campesina (Comisión Nacional de Fomento Rural, Red de Semillas Nativas y Criollas del Uruguay y Red de Agroecología del Uruguay). Y por otro lado nos encontramos con una proliferación y visibilización de espacios cotidianos de encuentro a nivel territorial (grupos, colectivos, asambleas).

### 4.3.6.1. Red de Semillas Nativas y Criollas del Uruguay<sup>8</sup>

En el año 2019 se realizaron los primeros encuentros nacionales de mujeres de la Red de Semillas. Por cuestiones logísticas y de disponibilidad de fondos y alcances se generó un encuentro en el norte y otro en el sur. El

<sup>8</sup>La información de este apartado se obtuvo en el diálogo con técnicas de la Red de Semillas Nativas y Criollas del Uruguay

## 4. resultados

encuentro del norte fue en el departamento de Rivera en la zona de Curticeiras en la sede de la Sociedad de Fomento Rural de Rivera y la APPFam (Asociación de pequeños productores familiares). Asistieron unas 40 mujeres integrantes de la Red de los departamentos de Rivera, Tacuarembó, Artigas, Salto, y Paysandú, también participaron mujeres del MST de Santana y mujeres universitarias del Centro Universitario de Rivera-UdelaR. La jornada tuvo como foco la discusión en torno al Plan Nacional de Agroecología (PNA), los procesos de certificación agroecológica, la violencia machista a la interna de las organizaciones y la necesidad de generar más espacios de encuentro entre mujeres.

El encuentro del Sur se realizó en el Centro Agustín Ferreiro (CAF), en él participaron 30 mujeres de Canelones, Rocha, Maldonado, Montevideo, Treinta y Tres, San José y Florida. El principal eje de discusión del encuentro fue el PNA.

En el año 2020 las mujeres de la Red deciden realizar el Segundo Encuentro Nacional en Valle Edén, Tacuarembó. Encuentro de dos días al que asistieron 50 mujeres de todo el Uruguay. El encuentro convino actividades de discusión sobre la implementación del PNA desde una mirada feminista, así como espacios de intercambio de semillas, saberes, feria, reconocimiento del territorio y espacios de

trabajo entorno a la salud y sanación física y espiritual.

Quienes participan y organizan los encuentros destacan que estos son espacios que potencian la mirada de las mujeres y el rol que estas ocupan a la interna de la organización pero también en la conservación de las semillas nativas y criollas, la biodiversidad y los saberes vinculados a la vida en la ruralidad. Los encuentros se organizan por las mujeres de la zona donde se lleva a cabo y si bien la organización dispone de dinero, las mujeres llevan alimentos para compartir. Se cocina de manera colectiva y se realizan grupos para sostener los cuidados del espacio donde se realiza, así como las tareas necesarias para que el encuentro suceda. En todos los encuentros hay feria de productos y artesanías, intercambio de semillas y de saberes.

Cabe mencionar que previo a la realización de estos encuentros existían espacios de encuentro entre mujeres tanto en las Coordinaciones Nacionales como en las *“Fiestas Nacionales de la Semilla Nativa y Criolla”*. Es desde estos espacios y desde las voces de las mujeres jóvenes de la organización que comienza a canalizarse la necesidad de tener espacios exclusivos de discusión e intercambio como tienen los grupos de jóvenes. En este sentido se menciona que hay una *“masa*

## 4. resultados

**crítica**” feminista a la interna de la Red que impulsó la realización de estos encuentros.

### 4.3.6.2. Encuentros Red de Agroecología<sup>9</sup>

El 1 de agosto del 2018 se lleva a cabo en Montevideo el Primer Encuentro de mujeres de la Red Agroecología. El encuentro que se realizó en Montevideo en Ecotiendas, contó con la participación de 40 mujeres integrantes de la red (técnicas y productoras familiares). El encuentro surge con el objetivo de dar visibilidad a mujeres que hacen agroecología, ya que haciendo historia de la Red no aparecían menciones a la presencia de mujeres en la organización y en el movimiento agroecológico. Por otro lado, los referentes de la Red han sido siempre varones. Otro de los disparadores de este encuentro fue un llamado a armar proyectos de avicultura para mujeres.

### 4.3.6.3. Encuentros de Mujeres Referentes de Comisión Nacional de Fomento Rural

La CNFR se encuentra desde hace varios años

en un proceso de trabajo con mujeres de la agricultura familiar, con el objetivo de abordar la temática de la desigualdad de género tanto a la interna de la organización como en el debate de la política pública. Es así que funciona un espacio de trabajo, denominado “Comisión de mujeres referentes del Sistema de Fomento Rural”, integrado por unas veinte mujeres, todas dirigentes locales de organizaciones de base -algunas de ellas pertenecen al Consejo Directivo de CNFR- interesadas en trabajar la temática de género (Coprofam, 2019). Dicho espacio tiene también representación en diferentes ámbitos nacionales y regionales, donde se vincula con otras organizaciones de mujeres rurales y con diversas instituciones públicas relacionadas con el medio rural y la mujer (Plan Agropecuario, 2019).

En el marco de las acciones de este espacio los días 26 y 28 de Junio del 2013 se realizó en Salto (Facultad de Agronomía) el Primer Encuentro de Mujeres Referentes del Sistema de Fomento Rural, con el objetivo de generar “actividades que aborden y atiendan la temática género y especialmente aquellas enfocadas en torno a la mujer, en el entendido de que aún existe inequidad en la participación de las mujeres en las organizaciones de base de CNFR y en la propia organización nacional; lo que es considerado una debilidad a la hora de pensar los procesos de desarrollo rural” (CNFR, 2013).

<sup>9</sup>La información de este apartado se obtuvo en el diálogo con técnicas de la Red de Agroecología

## 4. resultados

El encuentro procuró generar una instancia de intercambio entre mujeres referentes de organizaciones de base de CNFR. La convocatoria fue dirigida a la participación de hasta dos mujeres referentes por organización. Considerándose “mujeres referentes” a quienes integran las Comisiones Directivas de las entidades de base, como también aquellas que, aún no ocupando cargos en los órganos formales de las organizaciones y siendo socias, trabajan en pro del desarrollo de las mismas (Sociedad Uruguaya, 2013).

Además de dicho encuentro, se han desarrollado otros dos encuentros nacionales, en los que en total han participado alrededor de 250 mujeres. Generando intercambios de saberes, demandas y propuestas que han construido una agenda a nivel nacional (Coprofam, 2019). En dicha agenda se destacan como temáticas centrales: la importancia de legislar para que las mujeres sean co-titulares responsables de los emprendimientos productivos, con los mismos derechos y obligaciones en los diferentes organismos públicos, así como demandas vinculadas a la necesidad de que existan políticas públicas de acceso a tierra, al crédito, a la asistencia técnica y a proyectos productivos para las mujeres. Otro aspecto que surge es el recambio generacional, haciendo hincapié en la importancia de fortalecer los espacios de jóvenes. También reivindican la

necesidad de generar actividades de encuentro, intercambio y formación entre mujeres, que permitan fortalecer el rol que éstas tienen en sus comunidades. Siendo un aspecto movilizador para que las mujeres hagan actividades a nivel de las organizaciones de base y a nivel local. Por último, aparecen entre las temáticas que son abordadas en estos espacios cuestiones vinculadas a la salud, caminería rural, servicios básicos, así como la violencia basada en género. Sobre este aspecto se menciona las pocas respuestas que se encuentran en materia de políticas públicas. A partir de estas temáticas se puede dar cuenta cómo estos espacios han servido para visibilizar el rol histórico que han tenido las mujeres en las organizaciones, trayendo sus voces, sus miradas sobre ciertas temáticas y logrando que accedan a espacios de toma de decisiones en la organización (Coprofam, 2019; Plan Agropecuario, 2019).



## 4. resultados

### 4.4. FORMAS DE ACCESO COLECTIVO A TIERRA

En Uruguay, históricamente la gestión colectiva de tierras ha estado asociada a organizaciones cooperativas y del sistema de fomento rural que han desarrollado experiencias tendientes a levantar limitantes de escala de los productores familiares, como se evidencian en la producción lechera y los múltiples campos de recría gestionados por cooperativas o sociedades de fomento rural en las diferentes cuencas lecheras.

También han surgido, a partir de la segunda mitad del siglo XX, emprendimientos que desde perspectivas comunitarias han implementado experiencias en las que el trabajo, la producción y la reproducción de la vida se integran en la conformación colectiva.

En cualquier caso, resulta insoslayable la incidencia del Estado en estos procesos, y especialmente en los últimos 15 años, la adjudicación colectiva de tierras públicas ha tomado una relevancia única en la historia del Instituto Nacional de Colonización.

Los datos surgidos del propio INC y del Mapeo de la Economía Social y Solidaria en Uruguay realizado por el Área de Estudios Cooperativos y Economía Solidaria del Servicio Central de Extensión y Actividades en el

Medio (UdelaR), evidencian el incremento del acceso a tierras colectivas.

En efecto, como se presenta en la tabla 9, el incremento a partir de 2005 es notable sobre todo en algunas regiones del norte y noreste del país (Torrelli et al , 2015).

**Tabla 11**

Emprendimientos con acceso a tierra por Regional del INC hasta el año 2014

Regional	antes de 2005	después de 2005
San José	3	4
Canelones	2	6
Paysandú	2	10
Cerro Largo	1	9
Salto	1	17
Tarariras	3	10
Tacuarembó	3	14
Río Negro	1	0
Soriano	3	7
Florida	4	10
Artigas	2	17
Guichón	2	4
Lavalleja	3	9
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>107</b>

Tomado de Torrelli et al, 2015, p.57

## 4. resultados

Asimismo, el INC presenta la información en la que identifica este crecimiento, discriminando entre aquellos emprendimientos de asociatividad directa e indirecta (tabla 10).

El INC reafirma el dato del incremento de la modalidad asociativa en el acceso a tierras públicas, al señalar que: **“Son 192 las modalidades asociativas en tierras del Instituto**

### Tabla 12

Distribución de los emprendimientos según modalidad asociativa y oficina regional para el año 2017

Regional	Modalidad Asociativa Directa			Modalidad Asociativa Indirecta			TOTAL				
	Emprendimientos	Sup.	Beneficiarios	Emprendimientos	Sup.	Beneficiarios	Emprendimientos	Sup.	Beneficiarios/as	Ben./Emp.	Ha/Ben.
San José	5	1139	48	2	3238	151	7	4377	199	28	21,9
Canelones	9	1118	60	2	1484	58	11	2602	118	11	22
Paysandú	13	5879	92	5	2292	131	18	8171	223	12	36,6
Cerro Largo	13	6275	86	2	2080	57	15	8355	143	9	58,4
Salto	18	8623	155	8	5703	117	26	14326	272	10	52,6
Tarariras	6	1195	36				6	1195	36	6	33,1
Tacuarembó	26	14108	170	3	716	36	29	14824	206	7	71,9
Young	3	880	16	1	601	20	4	1481	36	9	41,1
Lavalleja	14	4169,18	109	4	924	74	18	5093,18	183	10	27,8
Soriano	3	2050	35	2	1305	48	5	3355	83	17	40,4
Florida	17	6369	110	7	8725	277	24	15094	387	16	39
Artigas	26	8974	172	3	276	78	29	9250	250	9	37
<b>Total</b>	<b>153</b>	<b>60779,18</b>	<b>1089</b>	<b>39</b>	<b>27344</b>	<b>1047</b>	<b>192</b>	<b>88123,18</b>	<b>2136</b>	<b>11</b>	<b>41,2</b>

Elaboración propia en base a INC (2017)

## 4. resultados

Nacional de Colonización, a noviembre de 2017, 153 de forma directa y 39 de forma indirecta. El 87% de las modalidades asociativas se registró entre los años 2010 y 2014” (INC, 2017).

En la totalidad de los emprendimientos colectivos que han accedido a tierra del INC, se identifican mayormente emprendimientos con pocas personas asociadas, si bien el promedio es de 40 integrantes (que hace referencia a proyectos en que diferentes sociedades de fomento rural accedieron a predios para desarrollar experiencias de campos de recría o extender áreas de sus predios), la mediana es de 5 personas socias por emprendimiento hace notar la concentración en los grupo mas pequeños. Los emprendimientos han sido mayormente generados a partir del impulso de las personas asociadas, pero sobre todo para quienes accedieron a tierra en el último periodo, es esperable que haya casos de promoción estatal no identificados como tal por el colectivo.

Según datos del mapeo de economía solidaria realizado por la UEC actual Área de Estudios Cooperativos y Economía Solidaria, la mayoría de los emprendimientos han mantenido el nivel de participación, solo 1 de cada 4 ha disminuido las personas asociadas y 1 de cada 5 ha aumentado la cantidad de asocia-

das en el período 2010-2015. A su vez la evolución de su actividad económica ha sido predominantemente positiva para el período 2013/14, siendo más influenciada por el sub-sector económico que desarrollaron que su modalidad productiva.

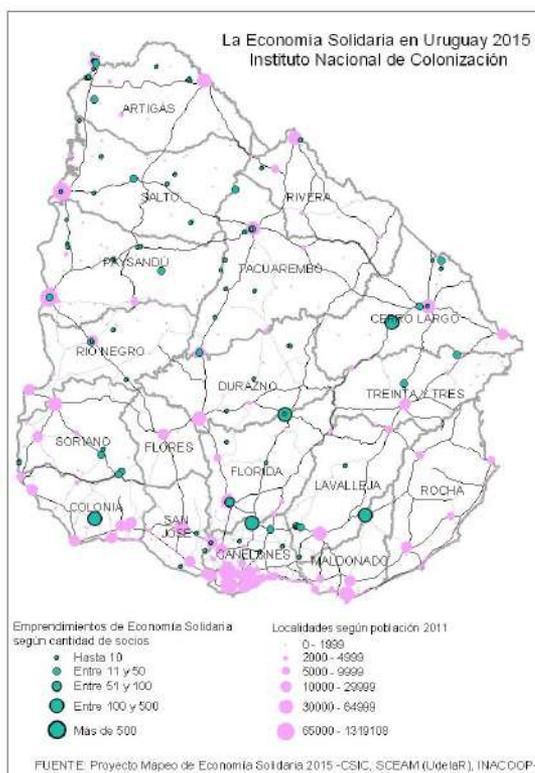
Si bien existen más adjudicaciones en la etapa frenteamplista que en todas las anteriores, la población involucrada representa una muy pequeña fracción, en torno al 2,8%, de la población rural. El carácter puntual y la poca significación en relación a la población rural involucrada, ilustra los alcances y limitaciones de estas experiencias que son de carácter testimonial.

Dicho carácter testimonial no quita su relevancia a los efectos de sostener y radicar a las propias familias productoras o personas trabajadoras asalariadas a nivel rural. La combinación de trabajo que se produce en estas experiencias colectivas en que las personas asociadas complementan ingresos, comparten trabajos o subcontratan en función de los requerimientos y las estacionalidades de los diferentes rubros. No es menor el dato que solo en un 29% de los emprendimientos la actividad desarrollada representa la principal fuente de ingreso de las personas socias, mientras que en un 54% complementa otras actividades laborales o económicas.

## 4. resultados

### Figura 32

Localización de los emprendimientos de acceso colectivo a tierras públicas en 2014



Tomado de Torrelli et al, 2015, p.121

En relación al predominio de la asociatividad en la ganadería y las dificultades para promover lo asociativo en otros rubros, puede observarse que existe un claro corrimiento regional de las fracciones adjudicadas por el

INC, trasladándose de la región litoral oeste y norte, al norte, noreste (Figura 32). Cabe preguntarse acerca de la influencia del precio de la tierra sobre la política de adjudicación de tierras del INC. Si se mapeara el norte del país, región con mayor impulso de la adjudicación colectiva de tierras por parte del INC, ¿cómo sería colonización en relación a la productividad del suelo?

### Interpretación de los resultados

Si pensamos que estamos analizando la política de tierras del país, los datos relevados arrojan que nos encontramos ante 'Potreros' de asociativismo en la extensividad del campo uruguayo (Riet, 2017). No existe una red en términos de emprendimientos colectivos en pro de otra forma de desarrollo, sino que se trata de experiencias predominantemente de hombres en edad adulta, con muy pocos jóvenes y mujeres que mayormente ocupa trabajo propio. El carácter testimonial de las experiencias colectivas impulsadas en relación a las políticas de colonización, deja entrever la necesidad de una reflexión acerca de cómo se vinculan estos colectivos a otras experiencias asociativas que existen en sus localidades y regiones si se pretende una forma alternativa de desarrollo a nivel de los trabajadores rurales.

## 4. resultados

A pesar del predominio de experiencias con baja intensidad del vínculo cooperativo, y del carácter complementario de los ingresos provenientes de estas experiencias, la importancia que esos ingresos puedan crecer en el futuro y contar con estrategias de financiamiento, genera un potencial que implica contar con experiencias colectivas activas que promuevan niveles crecientes de asociatividad en otros planos. Una limitante a ser abordada está dada por la baja articulación existente entre las experiencias entre sí y con otras organizaciones tanto del medio rural como en general.

Por último es necesario destacar que en términos de aplicación de tecnologías y métodos de producción no existen grandes diferenciales para los emprendimientos en relación al resto de las explotaciones agropecuarias. A su vez, del análisis de las conquistas y necesidades, podemos observar que al igual que cuando se habló de necesidades tecnológicas, no surgieron aspectos novedosos. Aunque en términos de necesidades surge la adecuación de la forma jurídica y el acceso a los derechos de la protección social como problema vinculado a este tipo de modelo organizacional de las personas trabajadoras.

Por otra parte, la referida institución evidencia la composición de género de los accesos colectivos a tierras públicas, como lo muestra la tabla 13.

**Tabla 13**

Distribución de los emprendimientos según género por modalidad asociativa para el año 2017

Modalidad Asociativa	Varones		Mujeres		Total
	Valor Absoluto	%	Valor Absoluto	%	%
<b>Directa</b>	871	80	218	20	1089
<b>Indirecta</b>	796	76	251	24	1047
<b>Total</b>	1667	78	469	22	2136

Elaboración propia en base a INC (2017)

Esta situación ya había sido señalada anteriormente en el Mapeo de la Economía Social y Solidaria (Torrelli et al, 2015), que en los casos relevados presenta una participación de mujeres socias del 18%, similar al resto del medio rural. Sin embargo, entre las personas que participan en estos emprendimientos como asalariadas, crece la proporción de mujeres al 37%, lo que lleva a caracterizar su participación como **“...de baja intensidad y en condición de dependencia”** (Torrelli et al, 2015). Por último, en relación a la dimensión

## 4. resultados

generacional, la conformación por tramos de edades destaca una participación de hombres en edades maduras, entorno a los 45 - 50 años promedio, con baja integración en las edades menores a 35 años.

Dos de los desafíos centrales del observatorio en relación a esta categoría son, en primer lugar, identificar los emprendimientos colectivos de acceso a tierras que han desarrollado diversos grupos en los cuales se destaca la participación de jóvenes y mujeres. En este sentido, cabe señalar la incidencia que han tenido organizaciones de mujeres y jóvenes rurales en este avance que, aunque puntual, resulta significativo.

En segundo lugar, resulta fundamental monitorear cómo los colectivos que han accedido a tierra se enfrentan a la nueva coyuntura política nacional, con un cambio de gobierno que claramente reduce el rol colonizador del Estado uruguayo, y asimismo que acciones se configuran para lidiar con las consecuencias de la crisis mundial generada a partir de la pandemia del COVID-19.

### Otras formas de acceso a tierra en el marco de la política pública

Desde el año 2019 existe una nueva modali-

dad de acceso a tierra a partir de la aprobación de la Circular n°32 de ANEP. La misma surge con el objetivo de reglamentar los proyectos productivos y/o sociales en escuelas rurales sin alumnos/as, a fin de conservar los bienes públicos por parte de personas, familias y comunidades. La circular promueve un uso social de los centros educativos, entendiendo al mismo como parte identitaria de la pedagogía rural uruguaya. (ANEP, 2019).

En el marco de dicha modalidad, al momento se encuentran una serie de proyectos aprobados con grados de ejecución variable, según la información disponible existen experiencias en los departamentos de Cerro Largo, Tacuarembó, Rivera, Canelones, Treinta y Tres y Flores.

Esto nos deja el desafío de seguir reflexionando en torno a esta forma de acceso y cómo se ha implementado en los diferentes departamentos; en particular respecto a cómo se produce bajo las lógicas y dinámicas socioterritoriales. Así como también hacer hincapié en el papel de la escuela rural para el desarrollo comunitario que se re-configura con nuevos proyectos socio-productivos. Por otra parte, es pertinente dar seguimiento a este tipo de acceso en el marco de una nueva coyuntura política donde la propiedad Estatal de las escuelas rurales ha sido puesta en cuestión.

# Montevideo



## 4. resultados

### 4.5. POLÍTICA AGRARIA

En esta sección realizaremos una aproximación a las principales políticas agrarias implementadas en Uruguay durante el siglo XXI, así como su relación con los principales cambios agrarios descritos en el presente informe.

#### 4.5.1. El contexto de las políticas agrarias en Uruguay durante el siglo XXI

A comienzos del siglo XXI, Uruguay (al igual que varios países de latinoamérica) transitó por una de las principales crisis económico-financieras. Según Piñeiro (2004), una serie de factores afectaron negativamente al sector agropecuario, lo que determinó dado el fuerte peso del sector agropecuario en la economía nacional, la caída del país en esta crisis. Los mismos se pueden dividir en factores internacionales (suba gradual de tasas de interés; aumento del precio del petróleo, devaluación de la moneda de principales socios comerciales y caída de los precios internacionales de los productos agropecuarios) y nacionales (alto endeudamiento del sector agropecuario, eventos climáticos extremos con pérdida de productividad de cultivos; brote de fiebre aftosa con pérdida de mercados).

“Es conveniente hacer notar que, si bien la crisis que aqueja al sector agropecuario uruguayo es de carácter estructural y tiene que ver con la distribución de la tierra y de los activos físicos, con el agotamiento de un modelo tecnológico productivista, con la predominancia de un modelo económico-financiero que privilegia al sistema financiero antes que al sistema productivo, con las formas de inserción del país en los mercados internacionales, en lo inmediato (y así aparece ante los ojos de la mayoría de los productores) aparece como una crisis de endeudamiento provocada por la caída de los precios agrícolas en los mercados internacionales” (Piñeiro, 2004:260).

En el año 2004, favorecido por los efectos sociales y económicos de las crisis, y en concordancia con los cambios que se sucedían en la región, llega al poder por primera vez en la historia un gobierno de carácter progresista. Esto generó un cambio de orientación en la política nacional, con modificaciones en el rol del estado en cuanto a la regulación de la actividad económica, lo que genera un quiebre en relación a los modelos neoliberales implementados en Uruguay durante finales de siglo XX.

Sin embargo, este quiebre de orientación política, no significó modificaciones en

## 4. resultados

cuanto a la base de producción material, ni al modelo agroexportador de la economía uruguay. A nivel macroeconómico se siguió promocionando la inversión extranjera como motor de la economía, haciendo uso de algunas de las herramientas jurídicas-institucionales desarrolladas por los gobiernos de carácter neoliberal. A su vez, en un contexto del alza internacional del precio de los commodities, las políticas instrumentadas favorecieron el arribo del capital trasnacional, que a nivel agrario, encontró una serie de condiciones (precio de la tierra, marco jurídico, etc) que favorecieron el desarrollo del modelo del agronegocio.

El diferencial en relación a las etapas anteriores, estuvo en un rol más activo del Estado en relación a las políticas de redistribución de la riqueza generada, que se caracterizó por la instrumentación de políticas sociales compensatorias orientadas a los sectores más vulnerables de la sociedad (trabajadores, pequeños productores). En este sentido a nivel agrario se instrumentan una serie de políticas diferenciadas orientadas a la agricultura familiar.

Este modelo económico y las políticas instrumentadas remiten para varios autores a un modelo de neodesarrollismo (Piñeiro y Cardelli, 2018; Riella y Mascheroni, 2017, Santos et

al., 2013). El mismo se caracteriza por “... generar condiciones institucionales para el arribo y permanencia de la inversión transnacional al tiempo que despliega políticas sociales compensatorias de redistribución del ingreso imponiendo algunas condiciones al capital transnacional.” (Santos et al., 2013:13).

### 4.5.2. Mapeo institucional de políticas agropecuarias

En el presente mapeo, se identifica que en cada institución tiene diferente incidencia en relación a políticas específicamente agropecuarias. Por ello destacamos como las más relevantes a MGAP y a INC por la cantidad de recursos destinados y por su impacto en la realidad de los sujetos sociales del medio rural. También hay instituciones que, aunque no tienen como cometido la generación de políticas agropecuarias, sí generan algunas líneas de trabajo para el sector, sobre todo en colaboración interinstitucional donde articulan por ejemplo como es el caso de MIDES-DGDR o INACOOOP-DGDR. Otras instituciones como DGI-BPS hacen cumplir legislaciones diferenciales en relación a beneficios para quienes estén registrados como productores familiares en MGAP. Dicha información se encuentra sistematizada en el tabla 14.

## 4. resultados

En este primer informe planteamos el mapeo institucional con los cometidos de cada una y

nos centraremos en la DGDR para presentar avances en relación a lo sistematizado hasta el momento.



## 4. resultados

### Tabla 14

Instituciones con políticas agrarias o apoyo a las mismas

Instituciones	Cometidos	Fuentes
MGAP- DGDR	Le compete a la DGDR contribuir al desarrollo de los sectores agropecuario, agroindustrial y pesquero e incidir en la sanidad y calidad de los productos de origen vegetal y animal. A su vez, generar los instrumentos normativos y operacionales que permitan a los agentes económicos desarrollar sus actividades en condiciones adecuadas de información, transparencia y equidad, mejorar el acceso a las tecnología y elementos necesarios para incrementar la productividad, calidad y competitividad de la producción. Contribuir a proteger la salud pública, el ambiente, el agro sistema y el interés de los consumidores; promover la inserción en los mercados externos, tanto regionales como extrarregionales; y promover e inspeccionar el manejo y uso sostenible de los recursos naturales. Velar y promover el desarrollo rural sostenible, con énfasis en el desarrollo económico, social y ambiental. Promover la articulación interinstitucional para alcanzar una más justa participación de los productores, asalariados y sociedad organizada en la decisión referida al reparto de la riqueza generada y con soporte en la mejora y modernización de la estructura institucional directa y la referida a la de vinculación con el resto de la organización del Estado; propendiendo a diseñar políticas sectoriales diferenciadas e integrales que den condiciones para superar los modelos productivos vigentes desde el pasado.	<a href="https://www.gub.uy/">https://www.gub.uy/</a>
MGAP- DIGEGRA	Tiene como cometido ejecutar políticas granjeras que guíen al sector hacia el logro de la soberanía y seguridad alimentaria, mejorando las condiciones de vida de la población granjera mediante la capacitación y extensión de las técnicas de producción, cuidando la conservación de los recursos naturales. Contribuir al desarrollo de la granja como medio para detener la migración rural, defender la soberanía alimentaria, brindar información, asistencia técnica que tome en cuenta las diferencias entre productores, apoyando las actividades asociativas y las modalidades de producción integrada.	<a href="https://www.gub.uy/ministerio-ganaderia-agricultura-pesca/granja">https://www.gub.uy/ministerio-ganaderia-agricultura-pesca/granja</a>
MGAP- DNRN	Dirección responsable de promover el uso y manejo racional de los recursos naturales, con la finalidad de lograr el desarrollo sostenible del sector agropecuario y coadyuvar a la conservación de la diversidad biológica. Formular estrategias nacionales sobre el uso y manejo sostenible de los recursos naturales, Promoviendo y regulando el uso y manejo integrado y sostenible de los RN cuyos fines sean agropecuarios, en función de cuencas hidrográficas. Así mismo generar información, desarrollar sistemas de información geográfica, y actuar en lo referente a la difusión, cumplimiento del marco normativo y proponer cambios en los mismos. Formular y coordinar acciones con organismos públicos nacionales y departamentales en lo referente al uso y manejo sostenible de los RN, así como celebrar convenios con personas públicas y privadas, nacionales o extranjeras para la ejecución de los cometidos, controlando su cumplimiento. Proponer el desarrollo de convenios o acciones con organismos nacionales, internacionales y con personas públicas o privadas, referentes al uso y manejo sostenible de los recursos naturales. Aprobar los planes de uso y manejo de suelos y aguas relacionados al otorgamiento de permisos o concesiones de uso privativo de las aguas de dominio público con destino al riego agrario. Entre otros.	<a href="https://www.gub.uy/ministerio-ganaderia-agricultura-pesca/institucional/estructura-del-organismo/direccion-nacional-recursos-naturales">https://www.gub.uy/ministerio-ganaderia-agricultura-pesca/institucional/estructura-del-organismo/direccion-nacional-recursos-naturales</a>
MIEM	Es responsable de diseñar e instrumentar las políticas del Gobierno referidas a los sectores industrial, energético, minero, de las telecomunicaciones, servicios de comunicación audiovisual y postal, de la propiedad industrial y de las micro, pequeñas y medianas empresas. También es responsable de orientar la transformación y el fortalecimiento del aparato productivo nacional, de su matriz energética y su infraestructura de comunicaciones, para el desarrollo sustentable e inclusivo, en el marco de la integración regional y la inserción en un mundo globalizado.	<a href="http://www.gub.uy/ministerio-industria-energia-mineria">www.gub.uy/ministerio-industria-energia-mineria</a>
INC	Su principal cometido es consolidar los recursos naturales disponibles para la producción agropecuaria en el ámbito de la gestión estatal, con el objetivo de revertir los procesos y las situaciones más graves de exclusión, de aquellos sectores agrarios con mayores dificultades económicas y sociales. Lleva adelante políticas de redistribución de tierras estatales a familias y colectivos con el fin de generar condiciones para el desarrollo rural sustentable donde se integran los aspectos productivo, económico, ambiental y social.	<a href="http://www.colonizacion.com.uy">www.colonizacion.com.uy</a>

## 4. resultados

### Tabla 14

Instituciones con políticas agrarias o apoyo a las mismas

Instituciones	Cometidos	Fuentes
MIDES	Propone las políticas nacionales en las materias del desarrollo social, así mismo le compete formular, ejecutar, supervisar, coordinar, programar, dar seguimiento y evaluar las políticas, estrategias y planes en las áreas de juventud, mujer y familia, adultos mayores, discapacidad y desarrollo social en general. Coordinar las acciones, planes y programas intersectoriales para garantizar el pleno ejercicio de los derechos sociales a la alimentación, a la salud, a la vivienda, al disfrute de un medio ambiente sano, al trabajo, a la seguridad social y a la no discriminación. Implementar, ejecutar y coordinar programas de Atención a la Emergencia Social.	<a href="https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social">https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social</a>
INTENDENCIAS	A las intendencia les compete la gestión del gobierno departamental, para ejecutar políticas se dividen en departamentos o áreas temáticas para accionar en el ámbito urbano y rural en relación al Hábitat, ambiente y Espacios públicos, Movilidad, cultura, desarrollo sostenible, desarrollo económico y social, mercados, etc.	<a href="http://www.inacoop.org.uy">www.inacoop.org.uy</a>
INACOOP	Tiene como cometido el asesoramiento al Estado, la promoción de los principios y valores de la cooperación, la formulación y evaluación de planes de desarrollo cooperativo, el desarrollo de procesos asociativos, integradores y participativos entre las cooperativas, así como la coordinación e implementación de investigaciones, creando un sistema nacional de información de carácter público sobre el sector. Entre sus principales responsabilidades se encuentra el dar impulso a la formación de los cooperativistas para la gestión socio empresarial y el fomento de la enseñanza del cooperativismo en todos los niveles de la educación pública y privada. Evalúa la incidencia del cooperativismo en la economía y en la sociedad, está encargado de la comunicación pública de la temática cooperativa y del impulso, la investigación y propuestas para el desarrollo de procesos asociativos e integradores, considerando las diversas manifestaciones de la economía social y solidaria.	<a href="http://www.inacoop.org.uy">www.inacoop.org.uy</a>
Proyectos PPD	Es un programa con el cometido de apoyar organizaciones de la sociedad civil para la implementación de sus proyectos de gestión ambiental, ecoturismo y educación ambiental.	<a href="https://ppduruguay.undp.org.uy/que-es-el-ppd/">https://ppduruguay.undp.org.uy/que-es-el-ppd/</a>
TRIBUTACIÓN: DGI - BPS	Corresponde a la Dirección General Impositiva dirigir, supervisar, evaluar y ejecutar las actividades relacionadas con el cumplimiento de las normas que establezcan y regulen los impuestos que son de su competencia. Hacer cumplir los regímenes tributarios, prevenir y sancionar la defraudación fiscal. El Banco de Previsión Social Su cometido es coordinar los servicios estatales de previsión social y organizar la seguridad social.	<a href="http://www.dgi.gub.uy">www.dgi.gub.uy</a> <a href="https://www.bps.gub.uy/10429/banco-de-prevision-social.html">https://www.bps.gub.uy/10429/banco-de-prevision-social.html</a>

Elaboración propia

## 4. resultados

### 4.5.2.1. Dirección General de Desarrollo Rural del MGAP

Tomando el análisis de Riella y Mascheroni (2017) en relación a las políticas que impulsa MGAP en el correr de los gobiernos del Frente Amplio (FA) nos centraremos en el eje de desarrollo rural implementado en el marco de la creación de la DGDR para implementar políticas diferenciales, apuntando al desarrollo agropecuario y social.

Desde los comienzos existieron programas pilotos, más disgregados, luego se fue consolidando una Unidad y posteriormente se crea una Dirección General de Desarrollo Rural que comienza a funcionar en 2008, y de esta forma se van unificando las políticas dirigidas al sector, además de garantizar el apoyo a la agricultura familiar manteniendo una institucionalidad de referencia.

Como desarrollan Riella y Mascheroni (2017), se desplegó una serie de políticas focalizadas en la producción familiar, en las producciones de menor tamaño y con perfiles prediales y organizacionales para fortalecer la producción familiar en diversas áreas con el objetivo de mejorar sus capacidades de acceso económico, participación social y cooperación. Otro hecho a destacar es la creación en 2008 de la ley que define al Productor/a Familiar

Agropecuario/a delimitando el objetivo principal de sus políticas para garantizar el acceso a las mismas y una herramienta fundamental en la generación y ejecución de políticas como lo fue el Registro de Productores Familiares.

En un Segundo período del FA se asigna recursos a la DGDR con el Fondo de Desarrollo Rural (Ley N° 18.719), esto hacer que no solo dependa de agencias internacionales para implementar sus políticas y se apunta a la creación de la unidad de descentralización, que a nivel territorial tienen importante incidencia en las Mesas de Desarrollo Rural (MDR).

En Octubre del 2020 el Departamento de Registro de Productores Familiares proporciona datos interesantes para conocer más a quienes producen y poder comparar con el alcance real de las políticas.

Los registros no sólo son utilizados a la interna de DGDR si no que diversas instituciones estatales utilizan esos datos. El informe 2020 del Departamento de Registros de Productores Familiares, presenta que no solo se accede a las convocatorias de DGDR si no que gracias al registro se ha facilitado el acceso a "Fondo Agropecuario de Emergencia (FAE) - MGAP; Acceso a seguros en ganadería para

## 4. resultados

productores familiares - MGAP; Préstamo a productores familiares apícolas - MGAP; Financiamiento a productores familiares lecheros- FFDSAL; Financiamiento a través de micro finanzas; Tratamiento diferenciado a endeudamiento bancario ; Acceso diferenciado a financiamiento de obra productiva; Exoneración gravamen acceso conexión eléctrica; Excepcionalidad norma semillas; Reserva de mercado para la Agricultura Familiar – ACCE, MGAP y MIDES; Tratamiento diferenciado de adeudos con Intendencia de Rocha; Tratamiento diferenciado en registro de alimentos en Intendencia Montevideo.” (MGAP-DGDR 2020) sumado a algunos beneficios establecido para productores/as registrados en relación a la crisis provocada por la pandemia y el déficit hídrico.

Finalmente, se identifican las políticas llevadas a cabo por la DGDR en los últimos 15 años, algunas de las cuales articulan con otros organismos estatales y se analizarán los datos en función de las variables identificadas en la sistematización descritas más arriba en la metodología (tabla 15).

Los fondos son en su mayoría provenientes de organismos internacionales como el BM, BID, hasta que se consolida el Fondo de DGDR y comienza a tener otro protagonismo económico y mayor incidencia en las líneas a pro-

mover en los proyectos ya que los financiamientos externos establecen los ejes de trabajo a nivel macro de las políticas que financian.

A partir de los proyectos la DGDR otorga un financiamiento parcial de los gastos en inversiones, en asistencia técnica (en gran parte de los proyectos es tanto en área agraria como social) y capacitaciones. Según el proyecto y sus características puede oscilar en apoyos de entre el 50 y 80 %, exigiendo una contraparte tanto a productores/as en proyectos prediales como a las organizaciones en los proyectos de carácter colectivo o proyectos de fortalecimiento organizacional.

En el marco de los llamados se establecen dentro de los requisitos de postulación no solo ser PF, sino que se van incorporando explícitamente y valorado positivamente en la evaluación el abarcar sectores tradicionalmente minorizados como mujeres y jóvenes. Estos se visualizan con menor incidencia en emprendimientos productivos y asociaciones de la ruralidad, tanto en relación a la participación como en toma de decisiones. Se puede visualizar no sólo como una política del MGAP, refiere a la transversalidad de políticas planteadas a nivel de todas las instituciones del Estado que buscan incidir en las desigualdades de género (consolidado en la Ley N° 19.846) y mejorar el acceso y oportunidades a las personas jóvenes.

## 4. resultados

### Tabla 15

Políticas Agrarias de DGDR-MGAP 2005-2020

Organismo	Institucionales/Grupales	Año   Años
DGDR	Proyecto Uruguay Rural Proyecto Producción Responsable Programa Ganadero	2005   2012
DGDR	Planes de Gestión para la producción Ovina	2012
DGDR	Planes Agroforestales, Inclusión de bosques en el sistema de producción Agropecuaria	2013
DGDR	Convocatoria a la presentación de propuestas para la innovación tecnológica y el manejo sustentable de los recursos naturales en la producción lechera	2013
DGDR/DIGEGRA/ DGRN	Estrategias asociativas en agua para la producción. Convocatoria a presentación de anteproyectos de riego y uso asociativo del agua para la producción	2013
DGDR	"Propuestas de Fortalecimiento Institucional para el Desarrollo Rural Sustentable" (PFI). ANEXO Proyecto de fortalecimiento a la gestión asociativa de gremiales e entidades lecheras	2013
MGAP/ANII	Ganaderos Familiares y Cambio Climático	2013   2019
DGDR/INJU	Fondo de iniciativas Juveniles para el desarrollo rural sustentable Somos de acá	2013
DGDR/INJU	Fondo de iniciativas Juveniles para el desarrollo rural sustentable Somos de acá 2º	2014
DGDR	Propuestas de Fortalecimiento Institucional para el Desarrollo Rural sustentable	2014
DGDR	"Más Tecnologías para la Producción Familiar"	2015
DGDR	Más valor. Cadenas de valor y producción familiar Presentación de propuestas de innovación en la cadena de valor para una mejor inserción de productores agropecuarios familiares y medianos	2015
DGDR/OPyPA	Seguro índice de ganadería para sequía en pastos naturales	2015
DGDR/MGAP Y INMUJERES/-MIDES	Somos Mujeres Rurales	2015

## 4. resultados

### Tabla 15

Políticas Agrarias de DGDR-MGAP 2005-2020

Organismo	Institucionales/Grupales	Año   Años
DGDR/DNRN/ INALE	Convocatoria dirigida a proyectos para una lechería sostenible en la Cuenca del Río Santa Lucía	2016
DGDR	"Más Tecnologías para la Producción Familiar: promoción y desarrollo de tecnologías apropiadas" 2º	2016
DGDR	Más integrados, Fortalecimiento Organizacional para la integración económica de la Agricultura Familiar	2016
DGDR	Cadenas de valor y producción ovina. Convocatoria a presentación de proyectos de innovación en la cadena de valor ovina para una mejor inserción los/as productores/as agropecuarios/as familiares y medianos/as. Más valor a la producción ovina	2016
DGDR	Somos Producción Familiar	2016   2018
DGDR/DINESIL/ MIDES/INA-COOP	Proyectos de apoyo a organizaciones de la agricultura nacional y pesca artesanal para el desarrollo de planes de comercialización en el marco de la LEy 19.292. Somos Producción Familiar del campo, del río y del mar	2016
DGDR	Proyecto Piloto de Inclusión Rural	2016   2019
DGDR	Propuestas de Fortalecimiento Organizacional y Desarrollo de Capacidades	2017
DGDR/INJU	Fondo de iniciativas Juveniles para el desarrollo rural, manejo sustentable de los recursos naturales y adaptación a la variabilidad y cambio climático. Somos de acá 3º	2017
DGDR/INJU	Fondo de iniciativas Juveniles para el desarrollo rural sustentable Somos de acá 4º	2017
DGDR/Instituto Plan Agropecuario	Proyecto ganadería y ruralidad. Construyendo conocimiento colectivo, generando competencias para el desarrollo rural	2017
DGDR/MGAP Y INMUJERES/MIDES	Somos Mujeres Rurales 2º	2018
DGDR/IICA/CEIP	Aprendemos equidad	2018
DGDR	Más Agua para el Desarrollo Rural	2018

## 4. resultados

### Tabla 15

Políticas Agrarias de DGDR-MGAP 2005-2020

Organismo	Institucionales/Grupales	Año   Años
DGDR	Adopción de tecnología de ganadería, convocatoria de presentación de propuestas de innovación tecnológica asistencia técnica y capacitación en predios ganaderos de carne y lana	2018
DGDR	Proyectos de Fortalecimiento Organizacional	2018
DGDR	Convocatoria a Organizaciones rurales y productores agropecuarios familiares y no familiares (pequeños y medianos) para contribuir y asegurar la calidad del agua en la cuenca de la Laguna del Sauce	2018
DGDR	Proyectos de Fortalecimiento Organizacional	2019
DGDR/INJU	Fondo de iniciativas Juveniles para el desarrollo rural sustentable Somos de acá 5º	2019
DGDR	Convocatoria "La Bujía: Encendemos tus ideas" (jóvenes)	2019
DGDR/INACOOP	Proyectos asociativos para mejorar la inserción de la agricultura familiar en cadenas productivas	2019
DGDR/INC/INJU	Programa tierra de jóvenes	2019
DGDR/IICA/CEIP	Aprendemos equidad 2º	2019
DGDR/MGAP Y INMUJERES/-MIDES	Somos Mujeres Rurales 3º	2019   2020
DGDR	Más valor 2º. Convocatoria a proyecto de encadenamiento, comercialización y agregado de valor	2020
DGDR/MGAP Y INMUJERES/-MIDES	Camino Mujer	2020
DGDR/IICA/CEIP	Aprendemos equidad 3º	2020

Elaboración propia

## 4. resultados

### 4.5.2.2. Interpretación de las políticas desarrolladas por la Dirección General de Desarrollo Rural del MGAP

De forma preliminar podemos identificar un gran número de proyectos que, sobre todo desde el 2012 en adelante, se suceden varios por año con los lineamientos generales nombrados y haciendo foco en fortalecer a las organizaciones de la ruralidad. Se visualizan diferentes áreas de incidencia que se corresponden con los rubros productivos predominantes de la agricultura familiar y con los objetivos de desarrollo sostenible y sustentable, con políticas focalizadas a controlar el impacto ambiental de la producción (agua, suelo, campo natural), y la apuesta a la innovación de tecnologías, etc.

En relación a las fuentes de financiamiento, casi en su totalidad tienen participación del Banco Interamericano de Desarrollo, algunos también del Banco Mundial. Desde el 2010 con la creación del Fondo de Desarrollo Rural de DGDR, también toma parte en los proyectos como fuente de financiamiento. Igualmente es el BID quien contempla la financiación más sustancial en todo el periodo analizado.

El BID tiene su origen en 1890 en la Conferencia Interamericana, actualmente financia

proyectos en 26 países de América Latina y el Caribe. Las líneas de interés del BID marcan las áreas de financiamiento y con ello los resultados esperados por el organismo. Las líneas de financiamiento establecen las reglas del juego para los países, que firman un contrato comprometiéndose a determinadas cláusulas, informes y evaluaciones. Por ende, para las organizaciones y productores/as que accedan a los proyectos también se determina aspectos a cumplir.



# 5

## discusión y reflexiones finales



## 5. discusión y reflexiones finales

El presente informe transcurrió en dar cuenta sobre los principales cambios ocurridos durante el siglo XXI en el espacio agrario del Uruguay desde una abordaje crítico y multi-dimensional. Se buscó analizar múltiples variables de corte más cuantitativo pero también se integraron variables cualitativas. Si dudas que no todas las variables que caracterizan y dan cuenta de los cambios agrarios se consideraron en este informe, pero sí creemos que con la información recabada, sistematizada y analizada, permite dar cuenta de los aspectos más relevantes del quehacer agrario nacional. En este sentido pasamos a describir los principales cambios ocurridos durante el siglo XXI, y a su vez, llamar a la reflexión y al debate nacional sobre lo transcurrido en este período de tanta significación para la historia moderna del Uruguay agrario.

- Se identifica una tendencia a la concentración de la propiedad rural en unidades productivas de mayor tamaño y una disminución de las unidades productivas pequeñas orientadas a la producción familiar. Dicho proceso se expresó en una centralidad de las UP de menor tamaño al sur del país en particular en Canelones y San José y un aumento de la superficie media y grande en el resto del país al norte del río Negro en especial en los departamentos de Salto, Paysandú y Río

Negro. Además se aprecia una clara disminución del promedio de la UP en los cinturones de las capitales departamentales. Este comportamiento puede tener una explicación más de carácter general del modo de producción capitalista basada en las tendencias estructurales de la concentración de capital sobre todo luego de las crisis y reestructuras que el modo de producción realiza. Como la tierra es un valor de cambio, y es a su vez, es medio de producción para la producción de mercancías agrarias, siendo el punto neurálgico de la producción agraria, por ser un bien de carácter finito y monopolizable. Por tanto la disputa por el acaparamiento es muy intensa, sobre todo cuando los precios son favorables para los capitalistas. Con respecto a la explicación a la interna del Uruguay y como se expresa en el espacio agrario, históricamente la superficie de las UP ha estado determinada por varios factores, como son las características ecosistémicas y especialmente la de los suelos, en términos físico - químicos y biológicos; las posibilidades de desarrollar diferentes tipos de cultivos o producción animal; la cercanía a mercados o puertos de exportación y las características socio - históricas y culturales de la población asentada en los diferentes territorios, entre otros. En este sentido, los rubros productivos más extensivos en el uso del suelo abarcan más superficie (silvicultura, agricultura) tien-

## 5. discusión y reflexiones finales

den a concentrar más tierras que los rubros más intensivos en el uso de este recurso. Esto se expresa en como Canelones y San José concentran las UP de menor tamaño, mientras que el litoral centro y norte aumenta la superficie promedio.

- La movilidad de los flujos de compra-venta y arrendamiento fue muy intenso para el siglo XXI. Si ponemos el foco en los datos del CGA existe un aumento de la superficie promedio de régimen de tenencia de la tierra bajo arrendamiento en detrimento del régimen de propiedad. Si estos datos se complementan con la información de DIEA se aprecia que es a partir del año 2008 donde comienza un incremento sustancial de la superficie bajo arrendamiento y contrapartida disminuye la superficie bajo compra-venta. Con respecto al precio de la tierra tiene un crecimiento sostenido y paulatino para la totalidad del período, mientras que el precio de arrendamiento crece hasta el año 2014 y luego decrece paulatinamente pero no de forma significativa. Respecto a la distribución espacial de las unidades productivas con relación a los regímenes de propiedad y/o arrendamiento, se visualiza cierto incremento de los arrendamientos en la región suroeste del país y una concentración de los regímenes de propiedad en el Norte del País. La comprensión del fenómeno del precio de

compra-venta como de arrendamiento de la tierra asociado directamente con la superficie es multifactorial y puede tener varias aristas interpretativas. En primer lugar, como mencionamos, al ser un bien no producido por el trabajo humano, su tendencia es hacia el aumento del precio. En segundo lugar, se suma que por encima de la tierra, se producen mercancías, y que si éstas tienen un precio elevado en el mercado mundial (el ejemplo más paradigmático es la soja), el precio global de la tierra y arrendamiento va tender al aumento. En tercer lugar, influye el tipo de rubros que se explotan. En este sentido, los cultivos anuales como la soja refuerzan la estrategia de arrendamiento por períodos cortos, con un fuerte avance sobre campos tradicionalmente pastoriles. En contraposición, la inversión forestal requiere de plazos largos, por lo cual las empresas del sector aseguran el usufructo de la tierra a través de la compra. En cuarto lugar, están las políticas internas de los Estados y los regímenes tributarios que puedan adoptar para intervenir en el mercado de tierras. Finalmente, el comportamiento varía a la interna de los sectores productivos, ya que algunos por momentos pueden tener mayor y menor precio y esto a su vez puede impactar o no en el resto. Dicha variación interna también puede estar asociada a la propia estrategia interna de ganancia de los capitales indivi-

## 5. discusión y reflexiones finales

duales de invertir más en un sector que en el otro. Por tanto, existen muchos factores que están operando de forma permanente en la variabilidad del precio y por ende de la superficie de la tierra. Lo importante a destacar en este período de estudio, es que existieron dos puntos de inflexión temporal, el primero durante el año 2008 y el segundo en el año 2014. Para el año 2008 algunas hipótesis explicativas se pueden asociar al impacto que tuvieron los precios de las mercancías agrarias a nivel mundial (gráfico 1) lo que repercutió en el mercado interno del Uruguay, influyendo en las decisiones de los sectores capitalistas en cambiar la estrategia de comprar tierra a arrendar. Mientras que el año 2014, existe también una caída de precios de las mercancías agrarias a nivel internacional pero la recuperación fue diferencial lo que terminó por afectar más o unos que otros, mientras en el año 2008 fue parejo para la totalidad de los sectores.

- Si bien los incrementos en la productividad fueron acompañados de cierto crecimiento del salario, se puede visualizar la pérdida de influencia de la masa salarial reforzando la apropiación creciente del valor por parte del capital. La apropiación de la riqueza y el incremento de la renta de la tierra y sus ganancias extraordinarias asociadas al incremento de los precios de los commodities

son otras de las tendencias fuertes identificadas, sobre todo hasta el año 2014. Posteriormente al año 2014, existe una caída sustancial de la masa total del plusvalor generado por el proceso de renta de la tierra que dura hasta la actualidad.

- Con respecto a la maquinaria agropecuaria se apreció un crecimiento sostenido hasta el año 2013 que luego va decreciendo hasta la actualidad. Dicho comportamiento se asemeja a la distribución de la renta de la tierra. Lo que evidencia una vez más el punto de inflexión ocurrido a partir del año 2014, pero para este caso la caída fue muy abrupta llegando a la actualidad a niveles cercanos al 2005. Aquí vale mencionar que los sectores productivos de mayor dinamismo temporal y espacial como es la agricultura de secano y la silvicultura se sustentan bajo un desarrollo intensivo de medios de producción en este caso maquinaria. Pero no solo estos sectores también la ganadería, principalmente la lechería aumentaron sustancialmente la productividad. Lo que refleja claramente una tendencia estructural del modo de producción capitalista basado en el aumento del capital constante en detrimento del capital variable, o sea en crecimiento de la tecnificación y una disminución de la fuerza de trabajo.

## 5. discusión y reflexiones finales

- Siguiendo esto último se refleja de forma clara un aumento en la participación relativa de las personas asalariadas en el sector privado en la estructura social agropecuaria, lo cual ocurre ligado a la disminución de las personas trabajadoras de la producción familiar. Dando cuenta de un incremento sostenido de la consolidación de las relaciones de asalariamiento en el agro uruguayo. Dicha situación se asocia a un aumento sostenido de la tecnificación agraria que se expresa principalmente en la incorporación de maquinaria como se mencionó anteriormente. A su vez, esto se suma a una disminución del número total de UP, principalmente las de menor tamaño, por lo que el sector agropecuario se enfrenta a un crecimiento de la proporción de hectáreas por trabajador/a, asociado a una disminución de la población rural lo que termina por consolidar un proceso de expansión de las relaciones capitalistas de producción basadas en máquinas e insumos con menor cantidad de personas.

- Con respecto a la “personificación del capital” existe un claro incremento de la presencia de “sociedades anónimas” en el conjunto del circuito del capital, tanto a nivel de propiedad de la tierra, allí encontramos gran cantidad de empresas principalmente de carácter transnacional que operan fuerte

en el mercado interno, con acaparamientos que superan las 200 mil hectáreas en particular dentro del sector de la silvicultura. Pero también en la esfera de la comercialización existe una gran concentración de capitales agroindustriales también de origen transnacional, brasileros principalmente, que controlan la exportación de carne bovina y el arroz. Mientras que le siguen los capitales chinos con presencia en la industria cárnica y en la agricultura de secano. Estos resultados evidencian quienes estuvieron por detrás de los cambios agrarios durante el siglo XXI: capitales transnacionales de diversa índole concentrados en algunos países, que protagonizaron las grandes concentraciones del capital agrario.

- Todas estas evidencias del desarrollo de las relaciones capitalistas de producción expresadas en fuertes tendencias de la expansión territorial y concentración de los capitales, como se pudo demostrar en la composición de la estructura agraria y de la territorialización del mega capital, generó un proceso de resistencias y de reacomodos a la interna de las organizaciones sociales que buscan otros modelos de desarrollo que no pasen esencialmente por la valorización del valor.

## 5. discusión y reflexiones finales

- Estos procesos de resistencia emergen en un nuevo escenario político y social para los movimientos y organizaciones, a raíz de la llegada de los gobiernos progresistas. Ante este contexto, es posible visualizar la aparición de nuevos movimientos que irrumpen de luchas y resistencias que otrora no habían tomado visibilidad histórica. Son ejemplos de esto las luchas ambientales, feministas y aquellas que ponen sobre la mesa la discusión sobre el uso de agrotóxicos y sus efectos. Dichas luchas, tienen como característica que colocan la vida como centro y emergen desde los territorios.

- Para el periodo analizado se pueden observar dos grandes tendencias. Por un lado la irrupción y el desborde de las luchas vinculadas a la reproducción de la vida, que aparecen en escena colocando las demandas e inquietudes de múltiples formas, destacándose la construcción de entramados entre mujeres en diversas partes del territorio. Por otro lado, también se observa una tendencia desde la política pública a la institucionalización de esas luchas a partir de demandas y concesiones de derechos en el marco de las luchas orientadas al reconocimiento.

- Otro aspecto relevante sobre los movimientos socioterritoriales es la emergencia de nuevas formas organizativas como es

el caso de las redes y grupos, destacándose en estos la participación de jóvenes y mujeres que se vinculan a la ruralidad de múltiples formas. Dichas formas no sólo implican un cambio en las estructuras organizativas presentes en la ruralidad sino que también son reflejo de nuevas demandas y propuestas sobre el vínculo sociedad-naturaleza.

- Del conjunto de luchas reseñadas se destaca la centralidad de su dimensión ambiental en la defensa de bienes comunes y territorios y la pluralidad de personas y colectivos que las impulsan destacándose su carácter defensivo y de resistencia respecto a la implementación de megaproyectos en general ligados a inversiones externas que siguieron adelante. Un caso diferente lo constituye el movimiento agroecológico que si bien ha participado de las luchas de resistencia al agronegocio se viene consolidando como una propuesta que se orienta hacia otros modos de concebir el desarrollo aunque en la actualidad se encuentre en la encrucijada ante la falta de respaldo efectivo y presupuestal al plan nacional de agroecología que se venía construyendo.

- Una de las formas de paliar las desigualdades estructurales que produce la reproducción del modo de producción capitalista es diversificar y garantizar los meca-

## 5. discusión y reflexiones finales

nismo de acceso a la tierra, ya sea por parte de la pequeña producción, pero también de las organizaciones sociales. En este sentido, se observó un crecimiento de las formas asociativas de acceso a la tierra como parte del sistema de políticas públicas, que aunque presentan un carácter testimonial son relevantes para el sostenimiento y radicación de productores familiares y asalariados rurales en el campo ya sea como complementación de ingresos y/o como apuesta a otros modelos productivos sustentables.

- En relación a las políticas agrarias se evidencia un proceso de cierta ambigüedad en la era progresista. Por un lado se genera una nueva institucionalidad para desplegar una serie de programas sociales, con el fin de atenuar los efectos de la pobreza rural y buscar sostener las tramas de la producción familiar en los territorios, fortaleciendo sus organizaciones colectivas. Al mismo tiempo, se busca garantizar las condiciones para la expansión del modelo agroexportador de la economía uruguaya. Ilustrativo de esta tendencia son los fuertes estímulos a la inversión extranjera y sus exoneraciones fiscales. A su vez, en un contexto del alza internacional del precio de los commodities, las políticas instrumentadas favorecieron el arribo del capital transnacional, que a nivel agrario, encontró una serie de condiciones (precio de la tierra,

marco jurídico, etc) que favorecieron el desarrollo del modelo del agronegocio, dejando espacios de menor importancia presupuestal para algunos planes de apoyo a la producción familiar y espacios de participación social en los territorios.

- Como se ilustró en el informe con el mapeo de las políticas y programas desplegadas por la Dirección General de Desarrollo Rural, se evidencia su carácter focalizado hacia la producción familiar y el fortalecimiento de las organizaciones sociales del medio rural, al tiempo que se identifican la creciente preocupación por identificar algunos públicos específicos tradicionalmente minorizados como mujeres y jóvenes. Este énfasis en incorporar la dimensión de género y generaciones en las políticas es una tendencia general de las instituciones del Estado que buscan incidir en las desigualdades de género (consolidado en la Ley N° 19.846) y mejorar el acceso y oportunidades de los/as jóvenes.

- Estos lineamientos también responden a las políticas de los bancos internacionales como el BID que son las fuentes de financiamiento de la mayoría de los proyectos y establecen desde sus contratos con cada país, cuáles serán las prioridades estratégicas y los temas transversales. Por tanto, es pasi-

## 5. discusión y reflexiones finales

ble de un análisis más profundo en qué medida el gobierno puede definir sus políticas para el sector, sin alejarse sustancialmente de los acuerdos con los Bancos que financian la implementación de los proyectos.

- La apuesta a las políticas orientadas a la descentralización y el desarrollo rural mediante la participación de las organizaciones sociales, mesas de desarrollo rural, no siempre fueron acompañadas en el periodo que abarca el informe, de sustentos materiales concretos que permitan sostener y expandir algunos rubros y promover una efectiva autonomía de las organizaciones en el control de sus territorios.

A modo de cierre es importante mencionar que en el Uruguay agrario del siglo XXI y del que nos toca vivir en la actualidad, ocurrió un aumento de la diferenciación territorial, o sea territorios muy tecnificados y con alta intensidad de inversión de capital en una cara de la moneda, y en la otra, territorios que desaparecieron y otros tantos que logran resistir con muchas dificultades para mantenerse en el sistema. Por tanto, el papel de la política agraria desarrollada principalmente durante los gobiernos progresistas favoreció dicha diferenciación territorial no impactando en la tendencia concentradora de la estructura agraria, desplazando a la vieja y clásica bur-

guesía nacional de base latifundista, en el control de la economía agraria y dando apertura a una nueva forma de sujetos que comandan los procesos productivos en la actualidad, como son las corporaciones transnacionales.

Llegamos a este momento histórico con una consolidación de la diferenciación territorial, en un escenario de crisis del capitalismo global y de cambio en la conducción política del país. Los desafíos son gigantes para los medianos y pequeños productores que buscarán nuevamente resistir, pero sobre todo sobrevivir a una serie de políticas neoliberales que impactarán directamente en la reproducción social, mientras que en la otra cara, referida al gran y mega capital la situación es completamente distinta, con ciertas condiciones que los beneficiaran. Frente a este escenario de punto de inflexión estructural, es que como OCAU estaremos observando con mirada crítica los procesos y cambios que van a ocurrir a futuro, de ahí que este trabajo es el primero de una serie de textos que se realizarán bajo formato de anuarios, los cuales pretenden ser un insumo para la contribución del estudio de los problemas de interés general como lo establece el artículo 2 de ley orgánica de la Universidad.



КА



ААТШ

# 6

## referencias bibliográficas y fuentes documentales



## 6. referencias bibliográficas y fuentes documentales

### 5.1. Bibliografía

Bringel Breno., Alfredo. Falero. (2016). Movimientos sociales, gobiernos progresistas y estado en América latina: transiciones, conflictos y mediaciones. 29 (3). pp. 1-20. Disponible en: <https://doi.org/10.1590/S0103-49792016000400003>. [Acceso: 26 setiembre 2020].

Cabrera, Gustavo. (2019). Políticas públicas para la agricultura familiar. El caso de Uruguay. CNFR, AMRU, COPROFAM. Montevideo: Universidad CLAEH. Disponible en: [http://coprofam.org/wp-content/uploads/2019/06/PPAFCI-URUGUAY\\_web1.pdf](http://coprofam.org/wp-content/uploads/2019/06/PPAFCI-URUGUAY_web1.pdf) [Acceso: 22 mayo 2020].

Ceroni, Mauricio. (2018a). "EL ESPACIO AGRARIO EN EL URUGUAY: Reconfiguración de las transformaciones territoriales durante el comienzo del siglo XXI." Doctor en Geografía, Universidad Nacional Autónoma de México.

Ceroni, Mauricio. (2018b). Rasgos centrales del agronegocio en Latinoamérica: la experiencia en el Uruguay. *Perfiles Latinoamericanos* 26 (52): 1-29.

Chouhy, Magdalena., Santos, Carlos., Gaucher, Lucía., Grattarola, Florencia., Taks, Javier., Bergós, Lucía., Garay, Andrea., Perazza., Gabriel. (2017). En las fronteras de los saberes: las búsquedas de un Espacio de Formación Integral sobre sociedad-naturaleza. *Integralidad sobre ruedas* 3(4): 62-77.  
Díaz, Pablo. (2013). El hierro y la resistencia de a caballo” en la Cuchilla Grande. *Contrapunto* (2): 73-80.

Díaz, Pablo. (2018). Capítulo Uruguay. En: Bautista Durán; Oscar Bazoberry Chali; Lorenzo Soliz Tito (Ed.) Informe 2018. Acceso a la tierra y territorio en Sudamérica (pp.303-336). Wilson Poma Calle – La Paz: Instituto para el Desarrollo Rural de Sudamérica.

Fernandes, Bernardo. (2005). Movimentos socioterritoriais e movimentos socioespaciais: Contribuição teórica para uma leitura geográfica dos movimentos sociais. En: OSAL: Observatorio Social de América Latina. Año 6 no. 16. Buenos Aires: CLACSO, 2005. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/osal/20110312111042/34MFernandes.pdf> [Acceso: 16 de diciembre 2020].

## 6. referencias bibliográficas y fuentes documentales

Fraser, Nancy. (1997). *Justicia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición postsocialista*. Colombia: Siglo del Hombre Editores.

Federici, Silvia. (2010). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Madrid: Traficantes de Sueños.

González Sierra, Yamandú. (1994). *Los olvidados de la tierra: vida organización y luchas de los sindicatos rurales*. Montevideo: Editorial Nordan Comunidad-FESUR-CIEDUR.

Guedes, Emiliano., Sganga, Fernando. (2019). *Las políticas públicas de apoyo a los procesos asociativos de la agricultura familiar en Uruguay (período 2005-2019). Aportes a la construcción de experiencias de Economía Solidaria en el agro uruguayo*. En: XV Seminario Internacional PROCOAS “La diversidad económica como alternativa política para los territorios de América Latina”. Valparaíso-Chile: Comité Académico Procesos Cooperativos y Asociativos- Asociación de Universidades Grupo Montevideo, Universidad de Playa Ancha.

Gutiérrez, Aguilar, Raquel. (2013). *Conocer las luchas y desde las luchas. Reflexiones sobre el despliegue polimorfo del antagonismo: entramados comunitarios y horizontes políticos*. *Acta Sociológica*. (62): 11-30 Disponible en: [http://dx.doi.org/10.1016/S0186-6028\(13\)70997-6](http://dx.doi.org/10.1016/S0186-6028(13)70997-6) [Acceso: 15 de febrero 2021].  
Gutiérrez, Raquel. (2014) *La lucha de las mujeres: un torrente específico y autónomo con horizontes subversivos propios*. *Contrapunto* (5): 77-86.

Gutiérrez, Raquel. (2015). *Políticas en femenino: transformaciones y subversiones no centradas en el Estado*. *Contrapunto* (7): 123-139.

Gutiérrez, Raquel. (2017) *Horizontes comunitario-populares. Producción de lo común más allá de las políticas estado-céntricas*. Madrid: Traficantes de sueños.

López Echagüe, Camila. (2017). *El caso del proyecto Aratirí de minería a cielo abierto en Uruguay: análisis de una controversia científico-tecnológica*. *Rev. Iberoamericana de Ciencia, tecnología y Sociedad*. 12 (36): 107-138. Disponible en: <http://www.revistacts.net/wp-content/uploads/2020/03/vol12-nro36-cts36.pdf> [Acceso: 10 mayo de 2021].

## 6. referencias bibliográficas y fuentes documentales

Kay, Cristóbal. (1995). El desarrollo excluyente y desigual en la América Latina rural. Nueva Sociedad: (37), 60-81. Disponible en: <https://nuso.org/articulo/el-desarrollo-excluyente-y-desigual-en-la-america-latina-rural/> Acceso: 13 de junio de 2020.

Mascheroni, Paola. (2011). Negociación colectiva en el medio rural uruguayo: los primeros pasos. *Revista de Ciencias Sociales*, (24) 29: 96-114.

Menéndez, Mariana. (2019). Entre mujeres: «Nuestro deseo de cambiarlo todo». Apuntes sobre el re-emerger feminista en el Río de la Plata. *Traficantes de Sueños* (Ed.) Producir lo común. Entramados comunitarios y luchas por la vida (pp. 139-152). Madrid: Editorial Traficantes de sueños. Disponible en; [https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/TDS-UTIL\\_Apantle\\_web.pdf](https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/TDS-UTIL_Apantle_web.pdf) [Acceso: 10 de marzo 2021].

Oyhantçabal, Gabriel. (2019). "La acumulación de capital en Uruguay 1973-2014: tasa de ganancia, renta del suelo agraria y desvalorización de la fuerza de trabajo." Doctor en Estudios Latinoamericanos, Universidad Nacional Autónoma de México.

Oyhantçabal, Gabriel., Sanguinetti, Martin. (2017). "El agro en Uruguay: renta del suelo, ingreso laboral y ganancias." *Revista Problemas del Desarrollo* 48 (189): 113-139.

Oyhantçabal, Gabriel., Narbondo, Ignacio. (2019). Land grabbing in Uruguay: New forms of land concentration. *Canadian Journal of Development Studies/Revue canadienne d'études du développement* 40 (2): 201-219.

Perez, Claudio. (2015). El modelo de mediación corporativo en la industria forestocelulósica uruguayo. Los programas televisivos de UPM y Montes del Plata 2010-11 *Revista de la Red Intercatedras de Historia de América Latina Contemporánea* (2) 3: 148-150.

Piñeiro, Diego. (2004). Rentabilidad o muerte: la protesta rural en el Uruguay. CLACSO (Ed.) *En busca de la identidad. La acción colectiva en los conflictos agrarios de América Latina.* (pp. 253-294). Buenos Aires: CLACSO Disponible en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/identidad/-Cap6.pdf> [Acceso: 16 de abril 2020].

## 6. referencias bibliográficas y fuentes documentales

Piñeiro, Diego., Cardelliac, Joaquin. (2018). El Frente Amplio y la Política Agraria en Uruguay. Kay, Cristóbal; Vergara Camus, Lenadro. (Ed.). La cuestión agraria y los gobiernos de izquierda en América Latina: campesinos, agronegocio y neodesarrollismo Buenos Aires: CLACSO. Disponible en: [http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20180608115610/La\\_cuestion\\_agraria.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20180608115610/La_cuestion_agraria.pdf) [Acceso: 16 de abril 2020].

Riella, Alberto., Mascheroni, Paola. (2017). Las políticas públicas y las organizaciones agrarias en el Uruguay progresista. Montevideo: Biblioteca Plural-Udelar.

Riella, Alberto., Mascheroni, Paola (2019). La organización sindical de los trabajadores agrarios en Uruguay: origen, trayectoria y perspectivas. Mundo Agrario, (20) 43: e104. Disponible en; <https://doi.org/10.24215/15155994e104> [Acceso: 23 de octubre 2020].

Riet, Juan. (2017). Potreros de Autogestión. El acceso colectivo a tierra pública en Uruguay. Memórias do XIII Seminário Internacional Procoas, “Autogestão, cooperativismo e economia social e solidaria” São Paulo-Brasil: ITCP-USP.

Santos, Carlos., Narbondo, Ignacio., Oyhantçabal, Gabriel., Gutiérrez, Ramón. (2013). Seis tesis urgentes sobre el neodesarrollismo en Uruguay. Contrapunto: (2): 13- 32.

-Sganga Fernando., Cabrera Cecilia., Gonzalez Marina., Rodriguez Sabrina. (2014). Producción Familiar Agropecuaria uruguaya y sus Productores Familiares a partir de los datos del Censo General Agropecuario y el Registro de Productores Familiares. Montevideo: MGAP-DGDR. Disponible en: <http://www2.mgap.gub.uy/portal/afiledownload.aspx?2,10,821,O,S,0,10981%3BS%3B1%3B76> [Acceso: 23 octubre 2020].

Tarrow, S. (1997). El poder en movimiento. Movimientos sociales, acción colectiva y política. Madrid: Alianza.

Torrelli, Milton et al. (2015). Mapeo, caracterización y desafíos de la Economía Solidaria Uruguay (2014/15) Informe General. Montevideo: Comisión Sectorial de Investigación Científica, Universidad de la República, Montevideo. Disponible en: [http://www.socioeco.org/bdf\\_fiche-document-6242\\_es.html](http://www.socioeco.org/bdf_fiche-document-6242_es.html) [Acceso: 15 de noviembre 2020].

## 6. referencias bibliográficas y fuentes documentales

Villalba, Clara (2015). Estudio de las mesas de desarrollo rural en Uruguay como innovación institucional para la participación y la inclusión. Montevideo: IICA, DGDR. Disponible en: <http://repositorio.iica.int/bitstream/handle/11324/2676/B-VE17038756e.pdf;jsessionid=D80326A39C72F5089FECA7399AF4A724?sequence=1> [Acceso: 9 de febrero 2021].

### 5.2. Marco legal

MGAP (2008). Resolución 527/08. Disponible en: <https://www.gub.uy/ministerio-ganaderia-agricultura-pesca/ins-titucional/normativa/resolucion-n-527008-resolucion-mgap-527008-29072008-definicion-productor#:~:text=1> [Acceso: 24 marzo 2021].

MGAP (2014). Resolución 219/014. Disponible en: <https://www.gub.uy/ministerio-ganaderia-agricultura-pesca/institucional/normativa/resolucion-n-219014> [Acceso: 24 marzo 2021].

MGAP (2014). Resolución 387/014. Disponible en: <https://www.gub.uy/ministerio-ganaderia-agricultura-pesca/institucional/normativa/resolucion-n-387014> [Acceso: 24 marzo 2021].

Poder Legislativo (2008). Decreto N°768/08: internaliza Res. 25/07 GMC. Disponible en: <https://www.impo.com.uy/bases/decretos/768-2008> [Acceso 23 marzo 2021].

Poder Legislativo. (2010). Ley N° 18.719. PRESUPUESTO NACIONAL PERÍODO 2010 – 2014. Disponible en: <https://www.gub.uy/ministerio-ganaderia-agricultura-pesca/politicas-y-gestion/fondo-desarrollo-rural> [Acceso: 24 marzo 2021].

Poder Legislativo. (2008). Ley 18.341, Artículo 32: define por Ley criterios establecidos en Res. MGAP 527/08 aplicación beneficios fiscales (BPS). Disponible en: <https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp7953454.htm> [Acceso: 24 marzo 2021 ].

## 6. referencias bibliográficas y fuentes documentales

MGAP. (2010). Decreto N° 172/10: asimila concepto de “Pequeño Productor” al de “PRODUCTOR FAMILIAR” faculta de la DGDR/MGAP utilizar declaraciones juradas en el Registro de Productores Familiares. Disponible en: <https://www.impo.com.uy/bases/decretos/172-2010> [Acceso: 23 marzo 2021].

MGAP. (2013). Decreto N° 290 /13: crea Departamento de “Registro de Productores Familiares” Disponible en: <https://www.impo.com.uy/bases/decretos/290-2013/1> [Acceso: 24 marzo 2021].

MGAP. (2013). Res. DGDR-MGAP N°1/13: reglamenta funcionamiento del Registro de Productores Familiares. Disponible en: <https://www.gub.uy/ministerio-ganaderia-agricultura-pesca/institucional/normativa/resolucion-n-1013-dgdr-04112013-toda-persona-fisica-se-considera-productor> [Acceso: 19 marzo 2021].

MGAP (2016). Resolución N° 1.013/016 Definición del Productor Familiar Agropecuario. Disponible en: <https://www.gub.uy/ministerio-ganaderia-agricultura-pesca/institucional/normativa/resolucion-n-1013016-definicion-del-productor-familiar-agropecuaria> [Acceso: 24 marzo 2021].

MGAP (2020). Ley N° 19846. Aprobación de las obligaciones emergentes del derecho internacional de los derechos humanos, en relación a la igualdad y no discriminación entre mujeres y varones, comprendiendo la igualdad formal, sustantiva y de reconocimiento. Recuperado en: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19846-2019> [Acceso: 24 marzo 2021].

### 5.3. Instituciones y fuentes de información consultadas

Agencia Uruguaya de Noticias. (2013). Maestra fumigada con agroquímicos gana juicio a empresa y sienta precedente en el país. Disponible en: <https://www.uypress.net/Secciones/Maestra-fumigada-con-agrotoxicos-gana-juicio-a-empresa-y-sienta-precedente-en-el-pais-uc41698> [Acceso: 20 de abril 2020].

Brecha. (2017). Ni la escuela se salva. Disponible en: <https://brecha.com.uy/la-escuela-se-salva/> [Acceso: 21 febrero 2021].

## 6. referencias bibliográficas y fuentes documentales

Brecha. (2017). Intoxicados. Disponible en: <https://brecha.com.uy/intoxicados/> [Acceso: 21 febrero 2021].

CNFR. (2013). Encuentro Nacional de Mujeres referentes del Sistema de Fomento Rural. Comisión Nacional de Fomento Rural. Disponible en: [https://www.cnfr.org.uy/uploads/files/Cronograma\\_encuentro\\_mujeres.pdf](https://www.cnfr.org.uy/uploads/files/Cronograma_encuentro_mujeres.pdf) [Acceso: 11.02.2021].

COPROFAM (2019) Mujeres de CNFR trabajan constantemente por la igualdad de género. Disponible en: <https://coprofam.org/2019/05/25/mujeres-de-cnfr-trabajan-constantemente-por-la-igualdad-de-genero/> [Acceso: 18 junio 2021]

DIEA. (2007). Anuario 2007. Dirección Estadísticas Agropecuarias. Montevideo: Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP).

DIEA. (2008). Anuario 2008. Dirección Estadísticas Agropecuarias. Montevideo: Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP).

DIEA. (2009). Anuario 2009. Dirección Estadísticas Agropecuarias. Montevideo: Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP).

DIEA. (2010). Anuario 2010. Dirección Estadísticas Agropecuarias. Montevideo: Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP).

DIEA. (2011). Anuario 2011. Dirección Estadísticas Agropecuarias. Montevideo: Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP).

DIEA. (2012). Anuario 2012. Dirección Estadísticas Agropecuarias. Montevideo: Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP).

DIEA. (2013). Anuario 2013. Dirección Estadísticas Agropecuarias. Montevideo: Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP).

## 6. referencias bibliográficas y fuentes documentales

DIEA. (2014). Anuario 2014. Dirección Estadísticas Agropecuarias. Montevideo: Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP).

DIEA. (2015). Anuario 2015. Dirección Estadísticas Agropecuarias. Montevideo: Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP).

DIEA. (2016). Anuario 2016. Dirección Estadísticas Agropecuarias. Montevideo: Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP).

DIEA. (2017). Anuario 2017. Dirección Estadísticas Agropecuarias. Montevideo: Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP).

DIEA. (2018). Anuario 2018. Dirección Estadísticas Agropecuarias. Montevideo: Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP).

DIEAa. (2019). Anuario 2019. Dirección Estadísticas Agropecuarias. Montevideo: Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP).

DIEAb. (2019). Serie precio de la tierra. Compraventas año 2000 a 2019. Dirección Estadísticas Agropecuarias. Montevideo: Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP).

DINOT/FAO. (2015). Cobertura de Suelo de Uruguay: Cobertura del Suelo y Detección de Cambios 2000-2011. Land cover classification System.TCP/URU/3401. Montevideo: OPP/MGAP/MVOTMA/-FAO/UNESCO. Disponible en: <https://sit.mvotma.gub.uy/websdatos/cobertura.html> [Acceso: 16 diciembre 2019].

El Eco Digital. (2021). Trabajadora rural envenenada al ser fumigada en un viñedo. Disponible en: <https://elecodigital.com.uy/sociedad/trabajadores-rurales-fumigados-mientras-estaban-en-un-vinedo/> [Acceso: 21 febrero 2021].

El Observador. (2017). La historia de los granjeros que perdieron todos por el mal uso de agroquímicos de un vecino. Disponible en: <https://www.elobservador.com.uy/nota/la-historia-de-los-granjeros-que-perdieron-todos-por-el-mal-uso-de-agroquimicos-de-un-vecino/>

## 6. referencias bibliográficas y fuentes documentales

jeros-que-perdieron-todo-por-mal-uso-de-agroquimicos-de-un-vecino-2017226500 [Acceso: 21 febrero 2021].

El País. (2019). Inician los movimientos por la segunda planta de UPM. Diario Disponible en: <https://www.elpais.com.uy/informacion/politica/inician-movimientos-segunda-planta-upm.html> [Acceso: 18 marzo 2021].

FAO. (2021). Commodities markets. Disponible en: [http://www.fao.org/economic/est/est-commodities/en/#.YEJ\\_umhKhPZ](http://www.fao.org/economic/est/est-commodities/en/#.YEJ_umhKhPZ) [Acceso: 26 febrero 2021].

INC. (2017). Modalidades Asociativas. Disponible en: <https://webdesa.colonizacion.com.uy/modalidades-asociativas> [Acceso: 15 de noviembre 2020].

INDEXMUNDI. (2021). Commodities. Disponible en: <https://www.indexmundi.com/commodities/> [Acceso: 26 febrero 2021].

Inmujeres. (2015). Voces de mujeres rurales organizadas: construyen una agenda nacional. Documento Síntesis. Ministerio de Desarrollo Social. Disponible en: <https://www.gub.uy/ministerio-ganaderia-agricultura-pesca/comunicacion/publicaciones/voces-mujeres-rurales-organizadas-construyen-agenda-nacional> [Acceso: 13.02.2021].

La Red21. (2012). Cebollatí: denuncian fumigación tóxica desde aviones sobre escuela rural. Disponible en: <https://www.lr21.com.uy/comunidad/1078850-cebollati-denuncian-fumigacion-toxica-desde-aviones-sobre-escuela-rural> [Acceso: 20 febrero 2021].

La Diaria. (2017). Qué necesidad de vender el patrimonio de los orientales a tan bajo precio. Disponible en: <https://ladiaria.com.uy/articulo/2017/12/upm-que-necesidad-de-vender-el-patrimonio-de-los-orientales-a-tan-bajo-precio/> [Acceso: 18 marzo 2021].

La Diaria. (2018). La segunda pastera de UPM enfrenta resistencias desde varios frentes. Disponible en: <https://ladiaria.com.uy/politica/articulo/2018/7/la-segun->

## 6. referencias bibliográficas y fuentes documentales

da-pastera-de-upm-enfrenta-resistencias-desde-varios-frentes/ [Acceso: 18 marzo 2021].  
La Diaria. (2019). Denuncias ante MGAP por uso incorrecto de agroquímicos crecieron desde 2013. Disponible en: <https://ladiaria.com.uy/rioabierto/articulo/2019/2/denuncias-ante-mgap-por-uso-incorrecto-de-agroquimicos-crecieron-desde-2013/> [Acceso: 20 febrero 2021].

La Diaria. (2021). Agrotóxicos: la denuncia en su laberinto. Disponible en: <https://ladiaria.com.uy/opinion/articulo/2021/2/agrotoxicos-la-denuncia-en-su-laberinto/> [Acceso: 21 febrero 2021].

MGAP. (2000). Censo General Agropecuario 2000, resultados definitivos. Montevideo: Ministerio Ganadería Agricultura y Pesca.

MGAP. (2011). Censo General Agropecuario 2011: resultados definitivos. Montevideo: Ministerio Ganadería Agricultura y Pesca.

MGAP. (2020). Estado de situación de los registros de la agricultura familiar en Uruguay. Disponible en: [http://www.comprasestatales.gub.uy/Aclaraciones/aclar\\_llamado\\_833703\\_1.pdf](http://www.comprasestatales.gub.uy/Aclaraciones/aclar_llamado_833703_1.pdf) [Acceso: 10 de marzo 2021].

Plan Agropecuario. (2016). Una agenda nacional para las mujeres rurales. Rev 160. Disponible en [https://www.planagropecuario.org.uy/publicaciones/revista/R160/R\\_160\\_40.pdf](https://www.planagropecuario.org.uy/publicaciones/revista/R160/R_160_40.pdf) [Acceso: 13.02.2021].  
Plan Agropecuario. (2018). ¡Tenemos la palabra! Encuentro Nacional de Mujeres Rurales. Rev. 168. Disponible en: [https://www.planagropecuario.org.uy/uploads/magazines/articles/183\\_2802.pdf](https://www.planagropecuario.org.uy/uploads/magazines/articles/183_2802.pdf) [Acceso: 13 febrero 2021].

Plan Agropecuario. (2019). Mujeres de CNFR trabajan constantemente por la igualdad de género. Rev. 171. Disponible en: [https://planagropecuario.org.uy/uploads/magazines/articles/186\\_2867.pdf](https://planagropecuario.org.uy/uploads/magazines/articles/186_2867.pdf) [Acceso: 18 de junio 2021].

Radio Mundo real. (2013). Maestra uruguaya gana demanda a Agronegocios del Plata luego de ser fumigada con glifosato. Disponible en: <http://www.radiomundoreal.fm/6889-me-acaban-de-fumigar?lang=es> [Acceso: 20 febrero 2021].

## 6. referencias bibliográficas y fuentes documentales

REOPINAGRA. (2017). Instalaciones de acopio en granos. Montevideo: Registro Nacional de operadores de instalaciones de acopio de Granos-MGAP.

Sociedad Uruguaya. Diario Digital (2013). CNFR organiza encuentro nacional de mujeres referentes del sistema de fomento rural. Disponible en: <https://www.sociedaduruguaya.org/2013/05/cnfr-organiza-encuentro-nacional-de-mujeres-referentes-del-sistema-de-fomento-rural.html> [Acceso: 18 de junio 2021].

Subrayado. (2013). Niños de una escuela rural fueron intoxicados con agroquímicos. Disponible en: <https://www.subrayado.com.uy/ninos-una-escuela-rural-fueron-intoxicados-agroquimicos-n27904> [Acceso: 21 febrero 2021].

Sudestada. (2020). Recogen firmas para anular contrato de UPM. Disponible en: [https://www.sudestada.com.uy/articleId\\_\\_687d110b-97c0-490e-ae69-17578a49d9ed/10893/Detalle-de-Noticia](https://www.sudestada.com.uy/articleId__687d110b-97c0-490e-ae69-17578a49d9ed/10893/Detalle-de-Noticia) [Acceso: 18 marzo 2021].

URUGUAY XXI. (2019). Importaciones por Empresas, series históricas. Montevideo: Instituto Uruguay XXI. Disponible en: <https://www.uruguayxxi.gub.uy/es/centro-informacion/exportador/informacion-estadistica/exportaciones/> [Acceso: 25 mayo 2020].

URUGUAY XXI. (2020). Exportaciones por Empresas, series históricas. Montevideo: Instituto Uruguay XXI. Disponible en: <https://www.uruguayxxi.gub.uy/es/centro-informacion/exportador/informacion-estadistica/exportaciones/> [Acceso: 6 marzo 2020].

Un Solo Uruguay. (2021). Definición de identidad. Disponible en: [unsolouruguay.uy/definicion-de-la-identidad-de-un-solo-uruguay](https://unsolouruguay.uy/definicion-de-la-identidad-de-un-solo-uruguay) [Acceso: 23 marzo 2020].

# ANEXO

## Tabla 16

Mercancías utilizadas para la definición de los sectores agropecuarios en la categoría territorialización de los mega capitales

SECTOR AGROPECUARIO	CÓDIGO URUGUAY XXI	DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO URUGUAY XXI
Ganadería de Carne	02	Carne y despojos comestibles
	02	Total carne bovina
Lechería	04	Leche y productos lácteos
Agricultura de Secano	1001	Trigo y morcajo (tranquillón)
	1201	Habas (porotos, frijoles, fréjoles) de soja (soya), incluso quebrantadas
	1005	Maíz
Arroz	1006	Arroz
Agricultura de Secano	44	Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera
	45	Corchos y sus manufacturas
	46	Manufacturas de espartería y cestería
	47	Pastas de madera, cartón para reciclar
	48	Papel y cartón, manufacturas
	49	Productos editoriales, de la prensa y de las demás industrias gráficas; textos manuscritos o mecano-grafiados y planos.







Uruguay  
marzo 2021

# INFORME ANUAL 2020